

Evaluación Alianza para el Campo 2006



Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Yucatán

MÉXICO

México, Septiembre de 2007



Evaluación Alianza para el Campo 2006

Informe de Evaluación Estatal

Programa de Desarrollo Rural

Yucatán

Directorio

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN
<p>C. Ivonne Araceli Ortega Pacheco Gobernador Constitucional del Estado</p>	<p>Ing. Alberto Cárdenas Jiménez Secretario</p>
<p>C. Alejandro Rafael Menéndez Bojórquez Secretario de Desarrollo Agropecuario</p>	<p>Ing. Antonio Ruiz García Subsecretario de Desarrollo Rural</p>
<p>Ing. Giovanni Ávila Romero Subsecretario de Fomento Agropecuario</p>	<p>Ing. Fernando Garza Martínez Coordinador General de Enlace y Operación</p>
<p>Ing. Juan Diego Ciau Uitz Director de Programas de Apoyo al Desarrollo Rural</p>	<p>Ing. José de Jesús Romo Santos Director General de Apoyos para el Desarrollo Rural</p>
	<p>Dr. Horacio Santoyo Cortes Director General de Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural</p>
	<p>Ing. Roberto Cedeño Sánchez Director General de Programas Regionales y Organización Rural</p>
	<p>MVZ. Renato Olvera Nevárez Director General de Planeación y Evaluación</p>
	<p>Ing. Rodolfo Efraín López Ruiz Delegado de la SAGARPA en el Estado</p>
	<p>MVZ Sergio Muñoz de Alba Medrano Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural</p>

COMITÉ TÉCNICO ESTATAL DE EVALUACIÓN

Ing. Rodolfo Efraín López Ruiz.- Representante de SAGARPA y Presidente
C. Alejandro Rafael Menéndez Bojórquez.- Representante Estatal y Secretario
C. Jorge Manuel Puerto Cabrera.- Representante de los Productores
M.C. Roger Fernando Vázquez Aguilar. Representante de Profesionistas y Académicos
Dr. Enrique Astengo López.- Representante de Centros de Investigación Agropecuaria

MVZ. Francisco Javier Roaro Meza. Coordinador del CTEE

**Universidad Autónoma de Yucatán
Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”
Dr. Angel Lendechy Grajales. Responsable de la Evaluación**

Cuadro de contenido

Presentación	vi
Resumen ejecutivo	1
Introducción	6
Capítulo 1. Contexto de las actividades rurales en el estado de Yucatán	8
1.1 Caracterización del medio rural en el Estado	8
1.1.1 Temas clave de la realidad rural	9
1.1.2 Importancia del medio rural en la entidad	11
1.1.3 Estructura y tendencias de la economía rural	13
1.1.4 Infraestructura y servicios de apoyo para la producción	15
1.2 Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas	17
1.3 La política de desarrollo rural en el Estado	18
1.3.1 Objetivo, enfoque y cobertura de los principales instrumentos de la política de desarrollo rural impulsada en el Estado	19
1.3.2 Grado de complementariedad y sinergias logradas entre los distintos programas de desarrollo rural	20
1.3.3 Correspondencia entre la problemática del entorno y la respuesta de la política de desarrollo rural en el Estado	21
Capítulo 2. Principales resultados del Programa de Desarrollo Rural	23
2.1 Análisis de la inversión y población atendida por el PDR	23
2.1.1 Inversiones realizadas según actividades	26
2.1.2 Modalidad de operación estatal y municipalizada	28
2.2 Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas o temas de atención	29
2.3 Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006	30
2.3.1 Cumplimientos de metas físicas y financieras	31
2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural	31
2.5 Contexto estatal y tendencias del PDR	33
Capítulo 3. Evaluación de la gestión del Programa	34
3.1 Instrumentación del diseño del Programa	34
3.2 Arreglo institucional	35
3.3 Asignación de recursos	36
3.4 Procesos operativos del Programa	37
3.5 Desarrollo de capacidades	40
3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial	41
3.7 Descentralización de Alianza para el Campo (municipalización)	42

3.8 Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas	45
3.9 Valoración global de la gestión del Programa	45
Capítulo 4. Evaluación de impacto.....	47
4.1 Indicadores de primer nivel	47
4.1.1 Valor de la producción y generación de ingresos	47
4.1.2 Nivel de costos	50
4.1.3 Situación técnico-productiva de las UPR	51
4.1.4 Recursos crediticios para fortalecer las Unidades de Producción	52
4.1.5 Impacto en la generación de jornales	54
4.2 Indicadores de segundo nivel.....	55
4.2.1 Destino y beneficios esperados de los apoyos recibidos	55
4.2.2 Organización de los grupos y enfoque de los apoyos por estrato de productores...	56
4.2.3 Nivel tecnológico de la actividad agrícola	57
4.2.4 Nivel tecnológico en la actividad pecuaria	57
4.2.5 Nivel tecnológico en la actividad industrial.....	58
4.3 Cruce de indicadores	59
4.3.1 Por tipo de beneficiario.....	59
4.3.2 Por tipo de actividad.....	59
4.3.3 Por nivel de marginación.....	59
4.4 Valoración de conjunto de los impactos.....	60
Capítulo 5. Conclusiones y Recomendaciones.....	63
5.1 Conclusiones.....	63
5.1.1 Respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno.....	63
5.1.2 Gestión del Programa en el Estado	65
5.1.3 Impactos del Programa	66
5.1.4 Valoración de conjunto sobre la pertinencia, justificación y logro de objetivo del PDR.....	66
5.2 Recomendaciones.....	67
5.2.1 Para una mejor respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno e incrementar la generación de impactos positivos	67
5.2.2 Para una gestión más eficaz y eficiente	72
Bibliografía	74

Índice de cuadros

1.	Evolución del grado de marginación de los municipios de Yucatán	12
2.	Aportaciones del gobierno federal, estatal y beneficiarios al PDR en.....	24
3.	Ejercicio del presupuesto del PDR en estado de Yucatán durante el periodo de 2003 a 2006 (Miles de pesos)	25
4.	Distribución de los proyectos apoyados por PAPIR según grado de marginación	25
5.	Municipios y organizaciones respaldadas a través del PROFEMOR	26
6.	Cumplimiento de metas del ejercicio del presupuesto y atención a la población objetivo	31
7.	Objetivos, actividades y capacidades construidas por el PDR	32
8.	Orden de prioridades aplicado por el PDR en el Estado.....	36
9.	Orden de jerarquías de los criterios aplicados durante 2006 en el estado de Yucatán para la selección de solicitudes de apoyo al PDR.....	37
10.	Costo de producción por actividad y rubro de gasto de las UPR apoyadas por el PDR en 2006 (miles de pesos).....	50
11.	Promedio de capital que poseen las UPR de la muestra estudiada	51
12.	Distribución promedio de los activos las Unidades de Producción Rural	51
13.	Relación de apoyos recibidos de otros programas de Alianza para el Campo de 2004 a 2006.....	53
14.	Relación de apoyos recibidos de otros programas o instituciones ajenos a los programas de Alianza para el Campo 2004 al 2006	54
15.	Jornales generados por actividad en el último ciclo de producción por las UPR encuestadas	54
16.	Relación de actividades financiadas a beneficiarios encuestados.....	55
17.	Distribución de los grupos de la muestra que recibieron apoyo del PDR	56
18.	Estrato de los productores que recibieron apoyo del PDR en 2006	56
19.	Clasificación de atributos para calificar los proyectos	69

Índice de figuras

1.	Contribución del sector agropecuario en el PIB del estado de Yucatán	9
2.	Participación de las ramas económicas en el PIB del estado de Yucatán.....	11
3.	Comportamiento de las aportaciones del gobierno federal, estatal y beneficiarios en el período 1996-2006	24
4.	Curva de Lorenz y coeficiente Gini de la distribución de la inversión del PAPIR en el estado de Yucatán.....	49
5.	Principales causas del bajo impacto del PDR.....	61
6.	Cambios estructurales para el logro de los objetivos del PDR	62
7.	De un estado de dispersión de organizaciones a la constitución de redes sociales de mayor competitividad	71

Índice de anexos

1	Relación de cuadros analíticos
2	Metodología de la evaluación
3	Resultados de la encuesta aplicada a la familia de los beneficiarios
4	Sistema de Información Geográfica

Índice de cuadros anexos

- 1 Comportamiento del PIB por sectores en el Estado de Yucatán durante el período 1999-2004
- 2 Comportamiento de la superficie sembrada en el Estado de Yucatán durante el período 2000-2006
- 3 Comportamiento de la superficie cosechada en el Estado de Yucatán en el período 2000-2005
- 4 Comportamiento de los volúmenes de producción agrícola en el Estado de Yucatán durante el período 2000-2006
- 5 Comportamiento de los valores de producción agrícola en el Estado de Yucatán durante el período 2000-2006
- 6 Comportamiento de los rendimientos de a producción agrícola en el Estado de Yucatán durante el período 2000-2005
- 7 Comportamiento del precio medio rural avícola en el Estado de Yucatán durante el periodo 2000-2005
- 8 Comportamiento del inventario pecuario del Estado de Yucatán en el periodo 2000-2004
- 9 Comportamiento de la producción pecuaria del Estado de Yucatán en el periodo 2000-2005
- 10 Comportamiento del precio medio rural pecuario del Estado de Yucatán en el periodo 2000-2005
- 11 Comportamiento de los valores de producción pecuaria del Estado de Yucatán en el periodo 2000-2005
- 12 Relación de municipios, e inversión del PDR por grado de marginación
- 13 Destino y/o beneficio de los apoyos del PDR
- 14 Relación de créditos contratados a mediano y largo plazo por la UPR
- 15 Relación de instituciones que otorgaron créditos a los beneficiarios encuestados
- 16 Actividad a la que se destinaron los recursos del Programa PAPIR 2006 de acuerdo a una muestra de 206 proyecto encuestados
- 17 Servicios, beneficiarios e inversión realizada por el PRODESCA de 2003 a 2004

Índice de figuras anexas

- 1 Porcentaje de familias que poseen aparatos electrodomésticos
- 2 Disponibilidad de recursos económicos durante el año

Índice de mapas anexos

- 1 Mapa 1. Índice de Desarrollo Humano por municipio. Yucatán, México
- 2 Mapa 2. Índice de Desarrollo Humano y beneficiarios por municipio. Estado de Yucatán, México
- 3 Mapa 3. Índice y grado de marginación por municipio. Yucatán, México
- 4 Mapa 4. Distribución de beneficiarios del PDR, de acuerdo al grado de marginación por municipio. Yucatán. México
- 5 Mapa 5. Modelo de ordenamiento territorial
- 6 Mapa 6. Modelo de ordenamiento territorial con división municipal
- 7 Mapa 7. Políticas de ordenamiento territorial
- 8 Mapa 8. Propuesta de uso principal para agricultura

Siglas

CADER	Centro de Atención de Desarrollo Rural
CECADER	Centro de Calidad para el Desarrollo Rural
CEDRUS	Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable
CDDRS	Consejo Distrital de Desarrollo Rural Sustentable
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CDR	Comisión de Desarrollo Rural Sustentable
CINVESTAV	Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del IPN
CIR	Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi”
CNA	Comisión Nacional del Agua
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CSP	Comité Sistema Producto
CTEEY	Comité Técnico Estatal de Evaluación de Yucatán
DDR	Distritos de Desarrollo Rural
EEE	Entidad Evaluadora Estatal
FIRCO	Fideicomiso de Riesgo Compartido
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FOFAY	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del estado de Yucatán
FONACOT	Fondo Nacional y Garantía para el Consumo de los Trabajadores
FONAES	Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FOPROYUC	Fondo de Apoyo para la Productividad Agropecuaria de Yucatán
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INCA-Rural	Instituto Nacional de Capacitación Rural
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
PAPIR	Programa de Apoyos a los Proyectos de Inversión Rural
PATMIR	Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural
PEA	Población Económicamente Activa
PEC	Programa Especial Concurrente
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PDR	Programa de Desarrollo Rural
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEMARNAP	Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
UADY	Universidad Autónoma de Yucatán
UPR	Unidad de Producción Rural

Presentación

Este documento fue elaborado por el Centro de Investigaciones Regionales “Dr. Hideyo Noguchi” de la Universidad Autónoma de Yucatán, por tanto, su contenido y calidad son responsabilidad de esta Entidad Estatal Evaluadora. El diseño y realización de la presente evaluación se sustentó en el instrumental de la metodología que ha sido implementada por la FAO en años anteriores y siguiendo los lineamientos emitidos por el CTEEY a través de los términos de referencia para la evaluación estatal del Programa de Desarrollo Rural (PDR), así como los señalamientos hechos en el taller de capacitación Modalidad II, impartido por la FAO en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el mes de mayo próximo pasado.

El proceso de evaluación fue conducido por el CTEEY, quien tuvo a su cargo la selección de la EEE y la supervisión, revisión, calificación y dictamen del citado informe de evaluación.

Se destaca y reconoce asimismo la valiosa participación de los productores encuestados y de los funcionarios y otros personajes entrevistados para llevar a cabo la verificación de hechos y la valoración de los impactos del Programa, así como la importante colaboración de los cuadros operativos y directivos internos de la EEE que hicieron posible llevar a cabo el proceso en tiempo y forma.

En este trabajo, se presenta el conjunto de resultados obtenidos a través de un análisis exhaustivo de una serie de documentos normativos, anexos técnicos, planes estatales y municipales, evaluaciones anteriores, cédulas de gestión, bases de datos de beneficiarios, estadísticas y otros títulos relativos al programa en cuestión. El estudio incorpora también los resultados de entrevistas a funcionarios operativos estatales y municipales, proveedores y prestadores de servicios.

Asimismo, para conocer lo que acontece en el campo y tener un acercamiento a la realidad que viven los beneficiarios del Programa, caracterizando esencialmente al tipo de productor y clase de regiones que atiende éste, se realizó una encuesta de campo aplicada a 262 beneficiarios del PDR en 2006 que consistió en el levantamiento de información relativa a las empresas rurales y las opiniones y sugerencias de los productores, a través de visitas a sus unidades de producción, aplicándose asimismo, a una submuestra de 70, una encuesta a las familias de los beneficiarios, para conocer los efectos del Programa en el nivel de vida de éstas.

Así, con el conjunto de la información obtenida, se realizaron las valoraciones cualitativas y cuantitativas pertinentes, buscando en todo momento tener una interpretación lo más posible apegada a las opiniones de los personajes que fueron entrevistados, cuidando por otra parte, el rigor metodológico en el procesamiento estadístico de toda la información cuantitativa, que al final arrojó resultados que permitieron arribar a las conclusiones y recomendaciones expuestas en el Capítulo 5.

Resumen ejecutivo

La presente evaluación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Alianza para el Campo del estado de Yucatán, corresponde al ejercicio 2006. El estudio comprende desde el contexto de la economía nacional y estatal en el que se desenvuelve el Programa, su desempeño histórico, los resultados más relevantes sobre sus procesos operativos y los impactos alcanzados en relación con sus objetivos, para concluir con las recomendaciones de la EEE, que tienen como propósito emitir juicios valorativos que permitan mejorar el enfoque y la estrategia de instrumentación del PDR en el Estado, para lograr resultados de mayor trascendencia.

La metodología consistió en reunir, revisar, analizar y correlacionar información que se obtuvo del acervo bibliográfico y de la documentación administrativa y de seguimiento operativo del propio programa; del levantamiento de datos de campo por medio de una encuesta a una muestra aleatoria de beneficiarios del PDR en 2006 (262) y otra a una submuestra de esa selección aplicada a las familias de dichos beneficiarios (70), así como a través de una serie de entrevistas (16) a funcionarios operativos estatales y municipales, prestadores de servicios y proveedores, involucrados en el proceso.

Concluido el ejercicio de evaluación, los resultados más relevantes indicaron en términos generales que en el marco de un comportamiento relativamente estable de la economía en el País y de un panorama análogo en el Estado, la aplicación del Programa, que constituye uno de los principales instrumentos de la política pública para el campo, continuó orientándose en lo fundamental como en años anteriores, a estimular la inversión de las unidades de producción en función de la demanda de los productores, hallándose asimismo un avance en el redireccionamiento de los apoyos que sienta las bases para inducir a un esquema de desarrollo más equilibrado, incluyente y sustentable, por cuanto a que se han venido dirigiendo algunas inversiones a componentes que tienen que ver con el desarrollo de capacidades humanas, se destinaron recursos en favor de la descentralización hacia los municipios y se ha comenzado a operar, bajo la modalidad 2, en el ámbito de estas demarcaciones sociopolíticas. Pero por supuesto, queda claro que se requieren mayores esfuerzos para lograr un mayor impacto en el fortalecimiento de dichas capacidades.

En relación con el marco referencial en el que se asienta el PDR en particular, se encontró un perfil rural con una población que representa alrededor de la quinta parte de la total de la Entidad, sin grandes cambios en su situación socioeconómica, tomando en consideración que los avances observados en los últimos cinco años en materia de ingreso y empleo, así como en lo correspondiente al desarrollo humano y marginación, tuvieron una evolución más favorable en el medio urbano.

Así, la contribución del sector primario en la economía del Estado en 2006, propiamente recuperó un nivel similar al que tuvo en 1999. Su aportación (6%) fue equiparable al del ramo de la construcción, en tanto que los demás sectores como son la industria manufacturera, el transporte, el comercio y los servicios, mantuvieron niveles de participación muy superiores. Por su parte, la estructura de la producción agropecuaria en el Estado mostró pocos cambios, prevaleciendo el cultivo del maíz, la citricultura y el henequén como principales productos en la agricultura, seguidos de algunos cultivos alternos, básicamente hortícolas, que han venido ganando terreno; el ganado bovino, porcino, aves y miel en el subsector pecuario, con un connotado avance de la explotación de ovinos, en tanto que otras actividades en el medio rural, incluyendo la artesanía, el turismo y los servicios, así como la actividad de las maquiladoras, mostraron poco avance e inclusive retrocesos, como fue el caso de esta última.

En ese contexto, del monto ejercido por el PDR en 2006 por \$ 114.9 millones, poco más del 60% fue orientado a la agricultura y la ganadería, en tanto que cerca del 40% lo absorbieron otras actividades, entre las cuales se encuentran la agroindustria, la artesanal, el turismo y los servicios. De acuerdo al número de proyectos apoyados, el 55.5% correspondió a producción primaria, un 23.4% a proyectos diseñados para incorporar valor agregado, un 17.9% se enfocó a asesoría técnica, capacitación y puesta en marcha, y un 3.2% fue destinado a proyectos especiales.

Por tipo de componente, los apoyos más solicitados fueron para equipamiento e infraestructura, destacando los sistemas y accesorios de riego e instalaciones pecuarias, así como también para la adquisición de vientres y sementales para mejoramiento genético de bovinos, ovinos y porcinos; y en el ámbito de actividades diferentes a la agropecuaria, fueron financiados proyectos diversos entre los que sobresalen talleres de costura, urdido de hamacas y otras artesanías; equipamiento de panaderías, adquisición de triciclos, ciber cafés, una empresa de reciclaje de materiales y otras de turismo.

Es importante resaltar que el 77.8% de los proyectos atendidos se situaron en zonas marginadas y un 38% beneficia a mujeres, encontrándose que el tipo de productor apoyado en ese entorno se caracteriza por su bajo nivel de desarrollo, en su mayoría de bajos ingresos que combinan su actividad con otros empleos, tienen poco acceso a crédito y más de un 80% se agrupa de manera informal, esencialmente para gestionar subsidios; en tanto que sus unidades de producción promedio, si bien cuentan con un nivel tecnológico bajo, existen importantes oportunidades de mejorarse, especialmente si se logra que concurren los recursos que distintas instituciones destinan al medio rural, de tal forma que, esta acción pondría en condiciones de competencia local de las UPR y aumentaría su capacidad para generar empleo y un mayor número de jornales que contribuirían a fomentar el arraigo familiar.

Desde esta perspectiva, aunque aún limitado, se concluyó que el Programa cumple su función de contribuir a combatir los índices de marginación y pobreza, apoyar a regiones y grupos prioritarios y asimismo impulsa la producción y el desarrollo en congruencia con las necesidades del campo, ajustándose en buena medida a las distintas líneas que se encuentran catalogadas como prioritarias.

No obstante, en contraparte el estudio revela que los apoyos otorgados por el PDR son dispersos, toda vez que obedecen a una mecánica operativa basada casi exclusivamente en la demanda y a criterios de elegibilidad que no contemplan un esquema de prioridades, lo cual conduce a una canalización de recursos que conserva una estructura inclinada a atender las necesidades más apremiantes, pero poco concurre a solventar requerimientos de la problemática de fondo. A su vez, se encontró que la cobertura de atención es insuficiente y reducida, la distribución de los subsidios presentó un grado de desigualdad medio y con disparidades en una misma zona apoyada, en tanto que en lo que corresponde a la vinculación, fue percibido que sólo se ha logrado una mínima articulación de sinergias entre los tres subprogramas que componen el PDR y éste prevalece propiamente aislado con escasos lazos de sus apoyos con otros programas y fuentes de recursos, además de que su participación en la integración de cadenas agroalimentarias es realmente incipiente.

El esquema de operación con esas características, si bien está apegado a las Reglas de Operación, ha impedido un direccionamiento que logre impactos de mayor trascendencia de acuerdo con los objetivos de Alianza para el Campo, bajo la premisa de contribuir al desarrollo rural sustentable con base al impulso de las capacidades humanas y de sus interrelaciones, fomentando la organización de los productores para su integración sistemática a las cadenas de valor bajo una visión empresarial.

Un dato que llama la atención en este sentido es que únicamente el 3.7% de los productores encuestados manifestaron que están emprendiendo esfuerzos para lograr una integración de sus procesos productivos, siendo que la mayor parte de los proyectos atendidos en 2006 (35%) se enfocó a emprender nuevos negocios, como también a apuntalar medios tecnológicos y de producción (36%), en tanto que por el contrario, los proyectos de escalamiento, transformación o reconversión fueron escasos, según reveló la encuesta.

En lo que compete en especial a la mecánica operativa, pudo observarse que aun cuando la programación intentó estimular la canalización de mayores montos hacia PRODESCA y PROFEMOR, que impulsan el fortalecimiento del capital humano, el ejercicio mostró un comportamiento de nuevo plegado a PAPIR, cuyos componentes apoyan sustancialmente la capitalización de la empresa rural. De ese modo, PAPIR operó \$ 107.3 millones, el 89.8% de los recursos del PDR, con un cumplimiento 29.2% por encima de su presupuesto, mientras que PRODESCA y PROFEMOR ejercieron el 10.3% restante, o sea únicamente \$ 7.7 millones, alcanzando sólo el 38.9 y 59.1% de sus presupuestos. El cumplimiento en el número de beneficiarios por su parte, alcanzó en global el 74.7% con 14,035 productores atendidos.

Esta tendencia observada de la operativa, obedece propiamente tanto al procedimiento instaurado para recibir y seleccionar solicitudes, como al propio flujo de la demanda, ya que por un lado los mecanismos de recepción-selección únicamente contemplan como criterio el cumplimiento de requisitos y la viabilidad del proyecto, y por el otro, los solicitantes tienen preferencia por requerir apoyos que tengan un impacto inmediato en su economía, para reducir costos de adquisición de bienes de capital básicamente, lo que pocas veces sucede con componentes que tienen que ver con aspectos de capacitación, asesoría u organización, por ejemplo.

Los impactos de los apoyos en esas circunstancias son limitados y pueden concebirse como paliativos que, si bien tienen un efecto inmediato, resultan poco trascendentales, pues acometen sólo en parte la problemática de escasa competitividad de la que adolece el campo, ni tampoco penetran la esfera familiar, al menos en un primer momento. Debe reconocerse sin embargo, que este tipo de apoyos cumplen con estimular la inversión rural, pues pudo apreciarse de acuerdo con los resultados de la encuesta, que el 88% de los entrevistados dijo que sin el apoyo no hubiese realizado la inversión.

Otro de los aspectos que también limitan los impactos del PDR se relaciona con su cobertura y la distribución de los subsidios, denotándose una falta de capacidad del Programa en el primer rubro y un inconveniente de inequidad en el segundo. Así, de acuerdo con las correlaciones de datos analizadas, pudo constatar que el PDR apenas cubre cada año un promedio de 8.27% de la población rural con requerimientos más apremiantes, es decir la ubicada en zonas de alta y muy alta marginación, y tuvo presencia sólo en poco más del 35% de este tipo de comunidades en 2006. En lo que toca a la distribución asimismo, de acuerdo con el coeficiente de Gini (Figura 4), que interrelaciona la inversión ejercida con la población beneficiada por el PDR en 2006, se determinó que la mitad de los productores atendidos recibieron un 20% de los recursos, mientras que la otra mitad se benefició con el 80% de ellos, resultando una desproporción calificada como media, pero muy cercana a catalogarse como de alta desigualdad.

Esto último explica en parte lo encontrado asimismo en el análisis de los valores de producción de 131 UPR que reportaron datos de esta naturaleza en la encuesta, que en lo medular señala que hubo un retroceso productivo en un 50% de las empresas, siendo éstas las que reportaron los niveles más bajos de producción (entre \$588 y \$5,276), mientras que la otra mitad, con los valores de mayor magnitud (entre \$22,954 y 202,627), tuvieron un

avance positivo en el último ciclo de producción registrado respecto del homólogo anterior, deduciéndose de este resultado que las empresa con mayores ingresos productivos, tienden a un mayor crecimiento al fortalecerse con nuevas inversiones, en tanto que las UPR con menores ingresos se retraen por su posición vulnerable y porque al parecer, a los productores, pese a los apoyos, no les representa atractivo y tienden a abandonarlas.

Debe advertirse además que, de acuerdo con la dinámica de operación, los apoyos se otorgan a cada uno de los grupos de productores, casi siempre sin importar la vinculación de otros recursos, de tal suerte que las posibilidades de la UPR para generar valor agregado, por lo general son escasas.

Siendo estos los elementos más relevantes obtenidos de la evaluación de resultados e impactos del PDR, se advierte que coadyuvar a resolver los problemas del campo ha resultado complicado. Una primera limitante es la disposición de recursos para lograr una cobertura amplia; otra es la que tiene que ver con aspectos de coordinación interinstitucional y con otras instancias de la sociedad en su conjunto para unir esfuerzos y establecer negociaciones de intereses mutuo, significándose, de acuerdo con el arreglo institucional de Alianza para el Campo, una débil actuación de los principales órganos de dirección y con funciones para establecer consensos en ese sentido y definir las políticas y estrategias de desarrollo rural en el Estado.

Una más se relaciona con todas las limitaciones y carencias que adolece el campo en materia agrológica y tecnológica, pero la problemática de mayor peso tiene que ver con la realidad del productor, pues se arrastran conflictos atávicos y vicios derivados del paternalismo, resistencias para una autentica organización efectiva, un nivel educativo bajo, condiciones de subsistencia y un reducido grado de seguridad social, además de que su patrimonio es limitado y por consiguiente su acceso al crédito es restringido.

En ese sentido, se requiere de acciones estratégicas de mayor contundencia que establezcan un basamento de desarrollo con amplias perspectivas. Existe en ese sentido una gran expectativa en la municipalización, apreciándose un avance importante toda vez que ya se cuenta con la constitución de la totalidad de los CMDRS y de los CDDRS, con los diagnósticos y planes de desarrollo de cada uno de los municipios, cuya formulación meritoriamente se desprende de la participación ciudadana; aunque se percibieron algunas incertidumbres que mantienen a los consejos con una actuación todavía asimétrica, unos con mayor avance que otros, lo cual espera resolverse con un acompañamiento más cercano de las autoridades estatales, para acometer con mayor dinamismo el proceso.

En las circunstancias descritas, se considera que es momento de imprimir mayor dinamismo en el seno de los CMDRS y promover un cambio sustancial en la canalización de los apoyos. El planteamiento central de la EEE en ese sentido, se compone de una serie de recomendaciones que proponen renovar la estrategia de instrumentación del Programa y que en síntesis comprenden los puntos siguientes:

- En términos generales se parte de considerar para los próximos años un ambiente vinculado esencialmente a la disponibilidad de recursos y al proceso de municipalización. En el primer caso, se considera que la magnitud del presupuesto rondará por el promedio de \$ 96 millones anuales, siendo necesario articular otros apoyos y fuentes de financiamientos, y en el segundo, que los municipios tendrán necesariamente que transitar por un proceso con acompañamiento estatal para ir asumiendo sus responsabilidades.

- De conformidad con ese escenario y pretendiendo redireccionar los apoyos por los motivos ya expuestos, se sugiere establecer un orden de prioridades que atiendan las principales líneas de interés para el Estado. Así, en primer lugar se propone establecer una nueva modalidad denominada “Proyecto integral” y continuar aplicando las de demanda con o sin proyecto, bajo un esquema de calificación. La nueva modalidad atendería proyectos que planteen escalamientos y conjunción de recursos, integración de cadenas de valor, transferencias tecnológicas, esquemas de capacitación y asesoría, organización empresarial y otros elementos que brinden certidumbre, expectativas de mercado y sustentabilidad de la actividad propuesta. Las otras dos, se dispondrían para solicitudes de apoyos aislados como las que se han recibido hasta ahora, permitiendo incluso que se presenten sin proyecto hasta por un monto límite de \$ 50,000 propuesto en principio.
- El primer orden de prioridades se recomienda establecerlo a partir de las modalidades ya señaladas y disponer en principio de entre el 40 y 50% para atención de proyectos integrales. El siguiente orden de prioridades se sujetará a una calificación, valorando fundamentalmente atributos de los proyectos tales como su ubicación en zonas marginadas, si se trata de grupos de atención prioritaria, su nivel de integración de recursos, su vinculación con los Comités Sistema Producto (CSP) y la incorporación de esquemas de desarrollo de capacidades, fortalecimiento empresarial y transferencias de tecnología (fue diseñado el cuadro 19 donde se presenta la escala de valores para esos fines).
- Como tercer orden de prioridades se propuso planificar la recepción de solicitudes para mejorar la equidad distributiva de los subsidios, comenzando por recibir las de los municipios catalogados como de muy alta marginación, seguidos de los de alta, mediana y baja marginación, con lo cual se mejorará a su vez la revisión de proyectos.
- Se sugirió también diseñar la difusión del PDR acorde con este esquema y establecer un programa de promoción en este sentido, que incorpore asimismo incentivos a los PSP que promuevan proyectos integrales en los que participen grupos prioritarios y se ubiquen en zonas marginadas. De igual modo, se recomendó promover un entorno participativo de todas las instituciones y actores involucrados en el desarrollo rural, incluyendo agrupaciones de la sociedad civil e instancias con las cuales puedan establecerse sinergias, aconsejándose realizar un estudio que identifique a esas organizaciones sociales con la finalidad de distinguir sus potenciales e interés común para sumar esfuerzos y recursos.
- Paralelamente, también fue propuesta una administración que agrupe a todos los programas de Alianza para el Campo (PDR, PFA, PFG, Programa Acuícola) bajo una sólo dirección y con el concepto de “Desarrollo Rural Sustentable”, con el propósito de estar en mejor disposición de orientar los recursos de acuerdo al esquema recomendado; sugiriéndose también elaborar un estudio de estratificación basado en la información del Censo Agropecuario de este año, para contar con una herramienta más adecuada para el propósito de canalizar los recursos preferentemente hacia las comunidades que registran los mayores rezagos.

Finalmente, toda vez que se considera a esta serie de recomendaciones como una aportación que requiere de un análisis más profundo sobre su pertinencia, aplicabilidad y repercusiones económicas, sociales y políticas; se propuso retomar las funciones de las distintas instancias que conforman el arreglo institucional, para que en el seno del CEDRUS, como principal organismo rector, se adopten las decisiones que conduzcan a su instrumentación más adecuada.

Introducción

El objetivo general de esta evaluación es contribuir a generar nuevas propuestas para el desarrollo de capacidades y el rediseño de políticas de desarrollo rural en el Estado, a través de valorar el cumplimiento de objetivos y oportunidades de mejora en el desempeño de la instrumentación del PDR en el estado de Yucatán, mediante el análisis de la gestión y de los efectos de los apoyos otorgados a los productores.

Entre los objetivos específicos se definieron los siguientes:

- Evaluar el desempeño del PDR, a través de la revisión y seguimiento a los procesos operativos —diseño y planeación, arreglo institucional, operación, control y seguimiento—, particularmente en áreas críticas identificadas en evaluaciones anteriores (2001-2005) y contrastar avances respecto al 2006-2007, para de esta manera contribuir a incrementar la eficiencia operativa y los impactos.
- Evaluar la congruencia y contribución que tiene el PDR con la política de desarrollo rural sustentable y con el Plan de Desarrollo Estatal, mediante el análisis de hechos respecto de los documentos rectores para determinar el rumbo que se sigue y emitir en su caso, las recomendaciones pertinentes que den lugar al direccionamiento pretendido.
- Determinar el grado de articulación, vinculación y complementariedad que tienen los programas y subprogramas en su ámbito, en apoyo a la inversión del capital físico y humano (PAPIR-PRODESCA-PROFEMOR), mediante el análisis de cruzamiento de la información de los distintos programas, para establecer recomendaciones enfocadas a fortalecer los vínculos entre los subprogramas del PDR con otros instrumentos de la política de desarrollo rural sustentable.
- Determinar los avances de la descentralización del PDR en el ámbito estatal y municipal, a través del análisis de la conformación y funcionamiento de los consejos municipales y distritales de desarrollo rural sustentable, para emitir recomendaciones orientadas a fortalecer el proceso encaminado a lograr una distribución más eficiente, justa y transparente de los recursos públicos.
- Identificar por tipo de productor los impactos generados por las inversiones financiadas por el PDR, mediante el análisis de la información cuantitativa y cualitativa obtenida en las unidades de producción, para proponer acciones que fortalezcan la eficiencia y eficacia de los recursos del PDR y, con ello, mejorar el impacto en dichas unidades.

El presente documento está integrado por el resumen ejecutivo y cinco capítulos, a través de los cuales se da cumplimiento a los objetivos previamente mencionados. A continuación se hace una breve descripción de sus contenidos.

En el Capítulo 1, se da cuenta del contexto socioeconómico nacional y del estado de Yucatán en particular, así como de la participación y situación productiva del medio rural de la Entidad, destacándose los factores principales que han influido en su proceso de desarrollo y en su evolución productiva, caracterizándose el contexto en el que se asienta la articulación de acciones del PDR.

En el Capítulo 2, se exponen los principales avances, logros y dificultades que se han tenido desde que se implementó el PDR en 1996, señalándose asimismo sobre las particularidades en la distribución de los recursos.

En el Capítulo 3, se describen con detalle las debilidades y fortalezas de los procesos de operación, por medio de la reflexión de los resultados encontrados en este ámbito de la gestión del Programa y se hace referencia de la ejecución y cumplimiento de la metas programáticas presupuestales.

El Capítulo 4 comprende una descripción de los resultados obtenidos de una muestra representativa del universo de los beneficiarios del PDR, determinando el impacto de los apoyos con base a su cobertura y distribución, en función de la atención preferente de regiones y población marginada; estableciéndose a su vez una caracterización del estado que guardan las unidades de producción rural en términos de capitalización, ingresos y jornales generados, del valor de su producción y su nivel de costos, su situación técnico-productiva y apalancamiento, nivel tecnológico y situación organizativa; todo ello con la finalidad de sentar un precedente contextual para evaluaciones posteriores.

Finalmente en el Capítulo 5, se hace un análisis conclusivo de los resultados en su conjunto y, con base en ello, se emiten una serie de recomendaciones que, desde la perspectiva de la EEE y con fundamento a la información evaluada, requieren implementarse para mejorar la eficiencia y eficacia del PDR, con el objeto de conseguir mejores resultados y en general lograr los objetivos planteados por el Programa.

Capítulo 1

Contexto de las actividades rurales en el estado de Yucatán

Los indicadores macro de la economía mexicana han mostrado en los últimos años una notoria estabilidad que, sin embargo, poco ha contribuido al bienestar económico, sobre todo en los estratos de población más vulnerables que habitan en el medio rural del país.

Un ligero análisis de los indicadores de mayor peso señala que la inflación por ejemplo, desde el año 2000 se mantiene en niveles de un dígito hasta alcanzar un valor de 4.05% en 2006. Asimismo, la paridad del peso ante el dólar, a partir de la política de libre flotación, ha registrado desde 2003 las más bajas devaluaciones con una fluctuación en la banda de \$10.51 a \$11.65; mientras que el fondo de la reserva, por su parte, al término del año 2006 registró un crecimiento sustancial sin precedentes de \$731.7 millones (INEGI, 2006).

Si bien es cierto que el PIB ha venido experimentando una recuperación después del denominado “error de diciembre” de 1994, con incrementos importantes desde 2001 —el crecimiento de 2006 fue de 4.8 y el del sector agropecuario, forestal y pesca fue de una magnitud similar (periódico El Universal) — aunque por debajo de los niveles de crecimiento esperado, esta recuperación se atribuye en gran medida a los ingresos petroleros extraordinarios, los cuales permitieron al país paliar la economía y hacer frente a obligaciones contractuales.

En los niveles de ingreso, la *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000-2005* muestra que el ingreso total de los hogares se incrementó en términos reales en 3.9% en el transcurso de esos cinco años (INEGI, 2002-2005). Sin embargo, la tasa de desocupación nacional se fue incrementando cada año, pasando de 2.76 en 2001 a 3.60 en 2006 (INEGI, 2007).

La paradoja de una estabilidad macroeconómica manifiesta acompañada de un bajo nivel de crecimiento en el bienestar de la población responde, entre otras causas, a la falta de avances en aspectos de fundamental importancia como la competitividad y los niveles educativos en particular, cuyos efectos sin embargo no se reflejan a corto plazo.

Temas como el de los niveles de educación y otros aspectos socioeconómicos clave, de tipo técnico y ambiental, son tratados en este capítulo y establecen el marco referencial en el que se desempeña el PDR en el estado de Yucatán.

1.1 Caracterización del medio rural en el Estado

El estado de Yucatán se compone de 2,325 localidades y su población asciende a 1'818,948 habitantes; 2,228 son poblaciones con menos de 2,500 habitantes, en las cuales radica el 17% de la población total, mientras que en 97 localidades se ubica el 87% restante (INEGI, 2006). Su población económicamente activa es de 858 mil personas¹, que representan 63.2% de la población de 14 años y más. De ellas 98.1% está ocupada y 1.9% restante

¹ Población de 14 ó más años de edad que durante el periodo de referencia realizó una actividad económica (población ocupada) o buscó activamente hacerlo (población desocupada en las últimas cuatro semanas), siempre y cuando haya estado dispuesta a trabajar en la semana de referencia.

desocupada (INEGI, 2007). La tasa de desempleo abierto promedio anual reporta incrementos anuales desde 2001, y en diciembre de 2006 cerró con 2.26%, por debajo de la tasa nacional que fue de 3.60% (INEGI, 2006).

El 92.9% de la población del Estado habla español, y la tercera parte es hablante de lengua indígena (maya). La población caracterizada como rural, según datos del año 2000 (LIX Legislatura), representa el 18.66%, proporción menor a la nacional que alcanza el 25%.

En general, la población rural se dedica hasta hoy a la agricultura de subsistencia, es decir, al cultivo de la milpa y a la cría de animales de traspatio como sustento básico, combinando otras actividades producto de la conformación de pequeñas empresas orientadas al mercado, o bien, se emplea en sectores como el de la construcción, los servicios y, en ocasiones, el turismo.

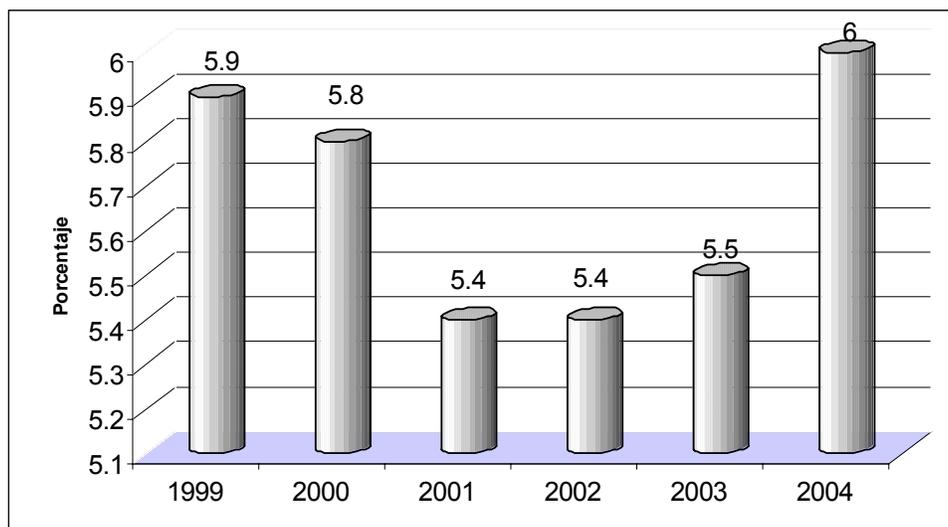
Bajo este esquema, prevalecen aún rezagos de orden socioeconómico y escasas oportunidades de empleo que obligan a los pobladores de estas localidades rurales a encontrar otros medios para sobrevivir, incluyendo la emigración a polos de desarrollo que observan mayor dinamismo en sectores como los servicios y el comercio.

1.1.1 Temas clave de la realidad rural

Lejos de lograr afianzarse como pilar del desarrollo de la entidad, el campo yucateco ha ido disminuyendo su aportación a la economía en los últimos años; en 2004 recuperó propiamente el nivel de contribución al PIB que registró en 1999.

Una nota de prensa de septiembre de 2005 señala que *en los últimos tres años Yucatán perdió el 30 por ciento de su población campesina, casi 40,000 personas, por la falta de empleo y los exiguos salarios en el campo [denotando que] en el trimestre de abril a junio de 2002 el INEGI tomó nota de 145,367 personas dedicadas a las actividades agropecuarias [y] en el mismo trimestre de 2005 reportó una cifra de 106,238 campesinos [siendo que] muchas de esas personas habrían pasado como albañiles a la industria de la construcción o a la economía informal...* (Diario de Yucatán, 2005).

Figura 1. Contribución del sector agropecuario en el PIB del estado de Yucatán



Fuente: INEGI. Sistema de cuentas nacionales de México.

Diversos estudios reseñan los distintos factores agrológicos que limitan el desarrollo de la actividad agropecuaria en el Estado. Por su parte, la Fundación Produce señala que *los suelos porosos, [en su mayoría] delgados y extremadamente pedregosos, la ausencia de drenaje superficial, las altas temperaturas, el largo período de sequía y, sobre todo, la gran variabilidad e incertidumbre en la precipitación se combinan, junto con otros fenómenos como una frecuente presencia de plagas y enfermedades, para imponer severas limitantes al desarrollo del sector agropecuario de Yucatán* (Fundación Produce, 2006).

En conjugación con esos factores, variables tales como la insuficiencia de tecnologías apropiadas e infraestructura, la marginalidad de las comunidades y particularmente su baja escolaridad, algunas resistencias de tipo cultural y requerimientos de capacitación y asesoría técnica, el escaso conocimiento pleno de los mercados y de las cadenas de valor, la falta de vinculación de los programas y de organización efectiva de los productores, así como las dificultades para acceder al crédito y los seguros, trastocan la planeación y provocan la dispersión de esfuerzos.

Con todo, las oportunidades de encontrar salidas para fortalecer al sector rural pueden visualizarse, si se consideran elementos que en contraparte ofrecen ventajas comparativas factibles de propiciar proyectos exitosos que sustenten un mayor aporte del sector a la economía del Estado y contribuyan al bienestar de su población rural.

En ese sentido, condiciones climáticas favorables, un abundante manto freático y su fácil acceso, la posición geográfica del Estado calificada de excelente, una amplia red carretera y de caminos rurales, un buen estatus sanitario de las principales líneas de productos, tecnologías disponibles y una diversidad de especies adaptadas a la región, así como condiciones propicias para el desarrollo del ecoturismo, entre otros (Plan Rector de los Sistemas Producto, 2005), son factores que deberán encauzarse integralmente para desarrollar proyectos de impacto socioeconómico que aseguren un desempeño productivo y sostenible en el medio rural y, favorezcan a su vez el impulso del empleo en el comercio y los servicios.

En principio, se reconocen los esfuerzos que se vienen realizando en este sentido a través de diversas acciones: estudios de mayor profundidad para determinar las expectativas de los sistemas producto identificados en la Entidad, de acuerdo con sus perspectivas de mercado y su impacto social; la constitución de los Comités Sistemas Producto para establecer las líneas de acción estratégica que orienten la integración de sus cadenas productivas y de comercialización; aunque ligero, el incremento de recursos para el desarrollo de capacidades humanas y para el fortalecimiento organizacional y empresarial de los productores; así como, en la parte productiva, los apoyos otorgados para la introducción de la tecnología de cultivos protegidos; el mejoramiento genético en bovinos y caprinos; y el impulso de actividades con promisorias expectativas comerciales como son la ovinocultura y la producción de chile habanero y papaya maradol, por mencionar lo que públicamente ha resultado más evidente.

Por otro lado, las alternativas de desarrollo sustentadas en las maquiladoras, han resultado poco trascendentales dado el modelo de inversión que emplea capitales *golondrinos* (INEGI, 2006)², y aunque genera un importante número de empleos, estos se caracterizan por ser muy bajos que mantiene a las familias que de pende de ellos, en condiciones realmente precarias. En definitiva está no parece ser la solución para mejorar las condiciones de vida de las familias Yucatecas. En este sentido, es importante señalar que las críticas dirigidas a

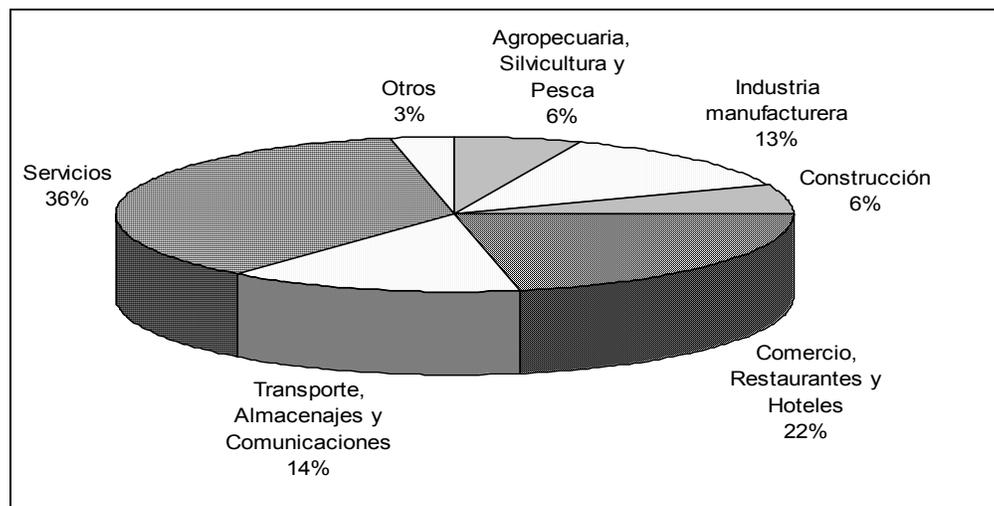
² El personal ocupado en esta actividad, entre obreros, técnicos y administrativos, ha venido reduciéndose paulatinamente, pasando de 31,082 personas en enero de 2005 a 24,495 empleados en diciembre de 2006.

la economía de bajos salarios son diversas. Debido a que como señala Sepúlveda (2001 p 36,37), *esta estrategia no busca desarrollar activos competitivos específicos, más allá de las ventajas de costo, las regiones que la adoptan están permanentemente expuestas a ser desplazadas por otras regiones de menor costo relativo, más aún en un proceso de creciente globalización en el que siempre puede haber una región que disponga de costos laborales e impositivos (subsidios) más baratos. También se cuestiona su sostenibilidad a largo plazo, pues la estrategia se basa en el uso intensivo de los activos existentes como infraestructura, educación, servicios públicos, etc., sin contemplar programas de reinversión hacia futuro, lo cual expone a estas regiones a caer en un círculo vicioso que opere en forma progresiva y negativa sobre todos los activos regionales. En algunos casos, estas regiones también se ven afectadas por unos altos niveles de conflictividad social, que pueden tener efectos negativos sobre la estrategia de atracción de inversiones externas y el conjunto de la economía regional.*

1.1.2 Importancia del medio rural en la entidad

La participación del sector rural en el PIB generado en el Estado es apenas de un 6% (2004), equiparable a la contribución del ramo de la construcción, en tanto que otros sectores, como la industria manufacturera y el transporte, el comercio y los servicios, mantienen un nivel de aportación muy superior de entre 13 y 36% (Cuadro 1, Anexo 1).

Figura 2. Participación de las ramas económicas en el PIB del estado de Yucatán



Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México

El estado de Yucatán continúa mostrando un perfil predominantemente urbano. La población de la entidad no se distribuye de manera uniforme en el territorio, sino que muestra una tendencia cada vez mayor a concentrarse en los municipios en donde se asientan las principales localidades urbanas, entre las que destacan: Mérida, su capital, que concentra el 42.9% de la población; Tizimín y Valladolid que aglutinan el 3.8% cada una; y Umán donde se asienta el 2.9% (INEGI, 2005):

La población ubicada en el medio rural representa alrededor de una quinta parte de los más de un millón 800 mil habitantes de la entidad, es decir, cerca de 340 mil personas, de las

cuales, poco más de 100 mil se dedican directamente a actividades agropecuarias.³ En este espacio se concentran precisamente los mayores grados de marginalidad del Estado. Yucatán es una de las 9 entidades federativas catalogadas como de elevado nivel de marginación; el avance en su combate reflejó una relativa mejoría durante el quinquenio 2000-2005.

Cuadro 1. Evolución del grado de marginación de los municipios de Yucatán

Grado de marginación	Número de municipios		
	2000	2005	
Muy bajo	3	1	degradó
Bajo	1	4	mejoró
Medio	20	26	mejoró
Alto	77	69	mejoró
Muy alto	5	6	degradó

Fuente: Monografías Socioeconómicas: Yucatán, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados LIX Legislatura, citando como fuente al CONAPO, Índice de marginación 2000, y estimaciones de este mismo organismo, con base al II Censo de Población y Vivienda 2005 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005, IV Trimestre.

En consonancia, el perfil educativo de la población se ha incrementado en el periodo referido, tomando en cuenta que la tasa de asistencia a la educación básica de la población de 6 a 14 años aumentó de 92.8 a 95.3%; y que el porcentaje de la población de 15 años y más con licenciatura, maestría y doctorado que en el año 2000 era del 8.9%, para 2005 ascendió a 11.6%. Asimismo, mientras en el primer año indicado un 7.7% de las viviendas contaba con computadora personal, a finales de 2005 el porcentaje se elevó a 16.3% (INEGI, 2005).

En lo que toca al desarrollo humano, la entidad en su conjunto fue calificada en el año 2000 (CONAPO, 2000) como de nivel medio alto, con una tasa de mortalidad infantil del 27%, un índice de personas alfabetas del 87.7% y un 63.9% de asistencia escolar de población de entre 6 y 24 años de edad, así como una participación per cápita del PIB valorada en \$6,342 USD anuales.

Independientemente de la valoración en la evolución de este último indicador en términos globales, se reportó crecimiento del acceso a los servicios médicos con una cobertura que aumentó en el quinquenio de 45.2 a 52.8%, superando el índice nacional que alcanzó un 48.1% (INEGI, 2005). No obstante, aunque los avances muestran una mejora en la población del Estado, es necesario apuntar que un análisis más detallado de los indicadores a nivel de municipio hace suponer que los cambios positivos tienen una evolución más favorable en los centros urbanos que en el medio rural donde aún prevalecen rezagos importantes asociados a la marginalidad y la pobreza que limitan su desarrollo.

Según datos del INEGI del año 2000, de un total de 104,748 trabajadores agropecuarios, cerca de 40 mil, o sea, el 38%, no recibían ingresos; otros 40 mil registraban ingresos menores a un salario mínimo; cerca de 18 mil tuvieron ingresos de entre uno y dos salarios mínimos; en tanto que sólo alrededor de 6 mil que representan menos del 6% obtuvieron más de dos salarios mínimos.

Por el contrario, de los 513,700 trabajadores que conformaban la población ocupada en el sector industrial, en los servicios y en otras actividades diversas, únicamente alrededor de

³ A partir de cifras del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Monografías Socioeconómicas, Yucatán.

17,600, el 3.4%, no percibieron ingresos; poco más de 105 mil, el 20%, registraron un ingreso menor a un salario mínimo; mientras que 197 mil, el 38%, alcanzaron entre uno y dos salarios; y el resto, es decir, poco más de 194 mil, un porcentaje similar, obtuvo más de dos salarios mínimos (INEGI, 2000).⁴

En el contexto descrito, adquiere importancia señalar la necesidad de estructurar una planeación más definida para el campo, la cual impulse sus capacidades y oportunidades de desarrollo, contribuya a lograr una mayor participación económica en el producto interno, acometa frontalmente la marginalidad y propicie la mejoría del bienestar de sus comunidades.

1.1.3 Estructura y tendencias de la economía rural

La superficie que ocupa el estado de Yucatán asciende a 39,435 km², de los cuales, 2,583 se destinan a la agricultura, 6,289 son pastizales naturales e inducidos de uso ganadero, 373 corresponden a asentamientos humanos y 30,190 lo ocupan selvas y otros tipos de vegetación.

La estructura de la producción agropecuaria en el Estado ha permanecido con pocos cambios en la última década, si acaso ha experimentado algunos “acomodos” derivados del reordenamiento henequenero en los años 90, y modificaciones de algunos esquemas de apoyo gubernamental a actividades como la producción de maíz, la citricultura y la ganadería y a la incipiente dinámica de cultivos y actividades que representan actualmente alternativas comerciales para la entidad, en virtud de las demandas del mercado interno y de exportación.

La agricultura aún se caracteriza por el predominio de los cultivos de maíz, cítricos y henequén, que en suma representan más del 95% de la superficie sembrada en el Estado. Aun cuando la extensión de henequén ha registrado una reducción severa -del 69% durante el quinquenio 2000-2005-, la de maíz propiamente se ha conservado, igual que la de cítricos cuya disminución fue apenas de un 4.7%, toda vez que la baja que registró la superficie de naranja y otras especies de esta familia se vio compensada con un incremento del área cultivada de limón.⁵

Por el contrario, otros cultivos con perspectivas de mercado, entre los que destacan la papaya y el chile habanero, presentan una tendencia de crecimiento, al igual que productos de ciclo corto como la berenjena, el pepino y la sandía, así como cultivos frutales como el mamey y el plátano que han venido reportando notables incrementos de su superficie sembrada (Cuadro 2, Anexo 1).

Resulta claro que esta dinámica de la producción agrícola de los últimos años, responde en gran medida al comportamiento del mercado abierto que ha estimulado el impulso de determinados productos al tiempo que ha desalentado el cultivo de otros. Es así que los productos con tendencia al alza son asimismo aquellos cuyo precio se ha venido elevando, mientras que los cultivos proclives a reducir su superficie, salvo pocas excepciones, experimentan a su vez una disminución de su precio (Cuadros 2 y 7, Anexo 1).

⁴ INEGI, 2000. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, citado por el .Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Monografías Socioeconómicas, Yucatán.

⁵ Reporte obtenido del Servicio de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON). Ver cuadro anexo No. 1. La superficie sembrada de maíz se incrementó de 173,343 hectáreas en 2000 a 181,277 hectáreas en 2005, decreciendo nuevamente en 2006 a 163, 671 hectáreas, de acuerdo con el avance de siembras y cosechas reportado a través del Servicio de Información Agroalimentario y Pesquero (SIAP). La superficie de plantaciones de henequén, por su parte, pasó de 84,670 hectáreas en 2000 a sólo 26,279 hectáreas en 2005, en tanto que la de cítricos en su conjunto registró 23,158 hectáreas en el año base y 22,078 en el último año del quinquenio; la de limón en particular subió de 3,366 a 4,031 hectáreas.

En términos generales, un análisis del comportamiento de los 40 principales cultivos que se dan en Yucatán muestra que entre el año 2000 y el 2005 la superficie sembrada se redujo en global un 18.6%, y la cosechada inclusive tuvo un decremento mayor equivalente al 43.6%. El volumen de producción, sin embargo, reportó un retroceso de sólo un 10.8%, toda vez que el rendimiento de la producción mostró una mejoría plausible del 27.7%, y de igual modo el precio medio rural se elevó también un 14.1% en el quinquenio, con lo cual, el valor de la producción aumentó 23.4% Cuadros 2-7, Anexo 1).

Dentro de este comportamiento general, en el caso de los granos básicos, el frijol reportó una disminución del 76% de su superficie sembrada y lógicamente una proporción similar de la cosechada y de su volumen de producción, atribuible a que su precio disminuyó a valores corrientes un 2.2% y su productividad cayó también 3.9%.

Por lo que corresponde al maíz, en 2005 se registraron 181,277 hectáreas sembradas, un 12.5% superior a la superficie sembrada en el ejercicio anterior y un 4.6% respecto a la del año 2000; un incremento de su precio cercano al 32% y un rendimiento mayor en 6.7%, pero su valor de producción se redujo 10.9% porque la superficie cosechada resultó inferior en 32.4% respecto del año base.

En similares condiciones al maíz, los cultivos considerados alternos (papaya, chile y sábila), de ciclo corto (berenjena, pepino y sandía), perennes (limón, mamey y plátano) y los catalogados como industriales (achiote), reflejaron crecimientos de su superficie sembrada, fundamentalmente en función del crecimiento de sus precios de venta que resultaron atractivos.

Por su parte, el inventario de la ganadería reportó una disminución equivalente al 14.1% entre los años 2000 y 2004. En este resultado influyeron los retrocesos del 21.5% en carne de ave, que ubicó la parvada en 10.4 millones de pollos; del 5.1% en huevo de plato, reduciéndose la cantidad de gallinas ponedoras a 6.3 millones; y de un porcentaje similar en la engorda de guajolote, con un registro de 0.5 millones de aves; así como una reducción en el hato lechero del 17.4% (Cuadro 8, Anexo 1).

En gran medida, el factor que causó la reducción de aves en el Estado -lo mismo que en parte la de porcinos y las colmenas de abeja- fue el huracán Isidoro en 2002; actividad que no pudo recuperarse del todo hasta 2004.

En contraparte, el ramo de carne de bovino incrementó su inventario un 6%, al pasar de 628,500 a 666,200 cabezas. Por su parte, el de ovinos tuvo un comportamiento sobresaliente al incrementar su hato año con año hasta alcanzar 87,500 cabezas, un 59% más al registrado en 2000 que fue de 55,100 cabezas.

Asimismo, el inventario de porcinos prácticamente se conservó con un ligero aumento de 0.4%, alcanzando 1 millón 187 mil cabezas. El de colmenas de abeja también reportó un incremento equivalente al 1.3%, para ubicarse en 274,800 en 2005.

A pesar del comportamiento a la baja de los inventarios de aves y de bovinos para producción de leche, el volumen de la producción pecuaria en el Estado se ha venido elevando a partir de 2004, alcanzando 9.4% de incremento en 2005 con un volumen total de 636,700 toneladas, respecto del volumen que registró en el año 2000 de 581,900 toneladas. Durante el trienio 2001-2003, en cambio, reportó ligeros retrocesos en términos relativos (Cuadro 9, Anexo 1).

Es importante señalar que la producción que experimentó incrementos al final del periodo fue la de carne en canal y de animales en pie de aves (pollo y guajolote), la de ovinos y porcinos, así como la de cera de abeja; en tanto que la de carne de bovino, leche, huevo y miel tuvo un balance negativo al término de 2005 comparado con el año base (Cuadro 9, Anexo1).

Asimismo, la variable de precios mostró incrementos en global cada año, con excepción del año 2004, hasta alcanzar un aumento acumulado equivalente al 30.7% en 2005 respecto del año base, con lo cual, el valor total de la producción de igual modo reflejó un crecimiento cada año, salvo en 2002, con un total de \$11,335.6 millones en 2005, superior en un 49.3% al alcanzado en el año 2000 que fue de \$7,591.6 millones (Cuadros 10 y 11, Anexo 1).

Es pertinente señalar que en el comportamiento descrito los precios de todos los productos pecuarios, salvo el del guajolote, registraron incremento, siendo los más sobresalientes los de carne en canal de porcinos y ovinos y de animales en pie de bovinos y porcinos, así como los de miel y cera de abeja. En relación con los incrementos del valor de producción, también todos los productos, con excepción de la leche, registraron aumentos, resaltando los de carne en canal y de animales en pie de ovino, guajolote y pollo, e igualmente de cera de abeja.

En relación con la pesca, la actividad presenta un dinamismo bajo siendo Yucatán un Estado con un amplio litoral con acceso al Golfo de México y al Caribe. Datos de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca indican que la captura en la entidad destinada al consumo humano directo ha venido declinando, aunque a partir de 2004 se reporta una captura de magnitud importante de uso industrial, superior a 34 millones de toneladas, destacando especies tales como pulpo, mero, rubia, camarón y ostión: de pesca ribereña las tres primeras y de mediana altura las dos últimas (SIACON, 2005).

Otras actividades como, por ejemplo, la artesanal o la construcción, que se insertan en los servicios y el turismo, en el medio rural no constituyen realmente una industria y permanecen inciertas, sin una planeación adecuada ni promoción, por lo que pocas veces representan una opción de desarrollo sustentable y de impacto significativo.

1.1.4 Infraestructura y servicios de apoyo para la producción

Yucatán es un Estado considerado de excelente ubicación geofigura y bien comunicado. Cuenta con un aeropuerto internacional en excelentes condiciones y tres más para uso de naves pequeñas situados en los municipios de Kaua, Maní y Tizimín, aunque su uso es muy restringido por sus condiciones regulares. Posee también una red de carreteras y caminos rurales en buenas condiciones prácticamente todo el año y cuenta a su vez con un puerto de altura en Progreso, a 30 km de la capital, así como comunicación con el centro del país por ferrocarril.

En la entidad operan sin mayores contratiempos varias líneas transportistas; las líneas de aviación son igualmente variadas y con una operación regular, a diferencia del ferrocarril que opera con irregularidad.

Puede afirmarse que la industria de la entidad es estándar y la más desarrollada en el sureste mexicano, salvo la rama turística en la que compite fuertemente con el vecino estado de Quintana Roo donde se ubica Cancún, el desarrollo turístico más importante del país.

A grandes rasgos, la agroindustria en particular se compone de dos procesadoras de jugo de cítricos: la de mayor capacidad pertenece a la Unión de Ejidos Citricultores y está instalada en el sur del Estado, en el municipio de Oxkutzcab, dentro de la zona citrícola más desarrollada, y la otra de menor capacidad, formada con capital privado, está emplazada en Umán, muy cerca de Mérida; una procesadora de chile habanero que produce pasta y deshidratado del picante, situada en el municipio de Conkal, cercano también a Mérida; varias agroindustrias salseras de pequeña escala pertenecientes a particulares; algunas acopiadoras y comercializadoras de miel diseminadas en el territorio: dos de ellas pertenecientes a productores del sector social y otras a particulares; así como varias acopiadoras y comercializadoras de productos marinos ubicadas a lo largo de la costa: algunas pertenecientes a cooperativas del sector social y las más al capital privado.

También se cuenta con dos rastros TIF: uno en Mérida para porcinos y otro para bovinos en el municipio de Tizimín, ambos pertenecientes a asociaciones rurales de interés colectivo (ARIC); y una agroindustria procesadora de sábila en el municipio de Valladolid, perteneciente a particulares.

En servicios financieros, la entidad cuenta con una coordinación regional de la Financiera Rural y dos de sus agencias, una en Mérida y otra en Tizimín; y con FIRA que opera 2 agencias, una en Mérida y otra en Valladolid, una residencia estatal y la subdirección regional sureste con sede en la capital.

Entre los bancos que ofrecen servicios al campo y que tienen sucursales en el interior del Estado están Banorte, HSBC, Bancomer y Banamex. Confluyendo también en la plaza pero sin oficinas, ofrecen servicios financieros los bancos Interacciones, BX+ y el Banco del Bajío. Participan también una unión de crédito, la parafinanciera Logra y el Foproyuc; éste último bajo la dirección de la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.

Es importante apuntar que, si bien la oferta de crédito es amplia, existen dificultades para el acceso a créditos, básicamente debido a los requerimientos de garantías. En este sentido, la gerencia estatal del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO) ofrece a los productores apoyos para garantías líquidas, aunque al parecer por falta de una buena difusión sus esquemas de apoyo y atención son poco conocidos.

En materia de seguro agropecuario intervienen fundamentalmente Proagro y Seguros América. En servicios de capacitación y asistencia técnica, además de los apoyos proporcionados a través del programa la Alianza para el Campo, la Financiera Rural al igual que FIRA también ofrecen a su clientela apoyos para capacitación y servicios de consultoría en general.

Los servicios de consultoría, capacitación, asesoría técnica, formulación de proyectos y otros de esta naturaleza, los proporcionan prestadores de servicios profesionales (PSP) a través de despachos de consultoría, o bien, profesionales dedicados a estos servicios que radican en el Estado o en otras partes de la República. El padrón de PSP es amplio⁶, pero la calidad de sus servicios muchas veces es baja y por lo general no ofrecen un servicio de consultoría integral, con seguimiento; en este sentido adolecen de un esquema de certificación única⁷ y los apoyos para elevar la calidad de los servicios (capacitación) son escasos.

⁶ El directorio de PSP registrados en PRODESCA, que fue proporcionado por el PDR, lo integran 255 profesionales.

⁷ Actualmente, cada una de las instituciones que ofrece apoyos para consultoría y asesoría tiene su propio proceso de acreditación, en algunos casos con costo para los PSP.

1.2 Principales factores condicionantes de las actividades apoyadas

Como diversas instancias y fuentes en el medio señalan, las condiciones agrológicas del Estado, desde el punto de vista climatológico y considerando su sensible vitalidad tropical, son benévolas y altamente propicias para el desarrollo de cultivos y para la producción de diversas especies animales, aunque esta última condición estimula la proliferación de malas hierbas así como plagas y enfermedades que incrementan los costos de producción y disminuyen la productividad, en detrimento de los márgenes de ganancia esperados.

Además, la condición de los suelos, pedregosos y con poca capa agrícola en su mayoría, dificulta la mecanización y limita la posibilidad de trabajar mayores extensiones, además de que eleva el costo por concepto de mano de obra.

En cuanto a las fuentes de agua, la mayoría de las actividades agropecuarias dependen aún de un temporal errático, pero, aun cuando no se tienen afluentes superficiales, se cuenta con un manto freático de relativo fácil acceso. Con base en estas condiciones, en los últimos años se han venido realizando esfuerzos para invertir en la perforación y equipamiento de pozos y en sistemas de riego que, si bien representan costos adicionales, han permitido en algunos frentes incrementar la productividad y la calidad de los productos, ampliar las siembras (ciclos) y resistir periodos de sequía, amén de que favorecen la oportunidad de cosechas de tal suerte que se logran mejores arreglos comerciales.

Otro factor importante que está limitando el desarrollo rural en el Estado, se relaciona con la falta de integración de las cadenas productivas. En especial, no existe un vínculo de la producción primaria con la agroindustria, aun cuando algunas empresas de este tipo pertenecen a las agrupaciones formales de los mismos productores. Si bien se reconoce que existen esfuerzos en esta materia, como es el caso de las cadenas de chile, papaya, henequén y producción ovina, los avances son incipientes y aún no se concreta una integración con resultados tangibles.

Al parecer falta mucho por hacer en lo que corresponde a la organización efectiva de los productores, pues no obstante que se ha avanzado en la organización formal, la conjunción de intereses no se logra, o bien, los propios productores no alcanzan a visualizar las ventajas que la organización ofrece en términos económicos. Estas condiciones adversas tienen que ver en gran medida con la idiosincrasia, con los bajos niveles educativos en el campo y con la falta de visión empresarial, los cuales, se sabe, son factores limitantes en un horizonte a corto plazo.

De acuerdo con el modelo de desarrollo actual en el país que como principio intenta enmarcar las responsabilidades de cada uno de los actores del proceso económico, la realidad se refleja en dos vertientes: por un lado, existe una reacción para asumir las funciones inherentes -condición más evidente entre los productores del campo que recibieron subsidios de importante magnitud en el pasado-; y por el otro, las dificultades que se afrontan para ejercitar las funciones correspondientes debido a la falta de competencia suficiente —es el caso de los productores por su bajo nivel educativo en general, pero también es el de los prestadores de servicios que se conciben como el pilar de cambio en un proceso de transferencia de responsabilidades (capacitación y asesoría), cuando en realidad, como ya vimos, la calidad de los servicios que ofrecen deja mucho que desear.

En ese contexto, otros factores como el desconocimiento de los mercados y de las cadenas de valor, los rezagos en la tecnología —concebida como elemento propulsor de la productividad y calidad de los productos—, la prevaleciente falta de vinculación de

instituciones y programas, el intermediarismo, la reiterada dificultad de acceso a créditos, entre otros, se suman al panorama que presenta la actividad rural en el Estado.

1.3 La política de desarrollo rural en el Estado

Los enunciados del Plan Estatal de Desarrollo 2001-2007 en materia de fomento agropecuario y pesca, indican que *la globalización y los cambios tecnológicos [...] son fenómenos que obligan a redefinir metas, rediseñar instrumentos y mecanismos en la toma de decisiones, basados en la especialización de los procesos productivos en cadena, con sólida visión por regiones y sectores, [...] mediante la integración de los productores rurales a un proceso de planeación participativa y democrática, que permita la construcción de una economía más competitiva [...] para enfrentar con mejores oportunidades el crecimiento demográfico y los factores externos adversos* (Gobierno del Estado, 2001 p129). Para avanzar mejor y con pasos más firmes en ese proceso de planeación, es recomendable tener en cuenta la información del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial de Yucatán (POETY), 2007 (ver mapas del 5 al 8 en el anexo 4).

En ese mismo sentido, la SAGARPA señaló que *ha venido impulsando cambios en los apoyos federales que canaliza a los habitantes rurales, para dirigirlos en mayor proporción al desarrollo de capacidades de los habitantes rurales; a la inversión rural de sus diferentes componentes y a la consolidación de las organizaciones para generar empresas y redes de negocios con valor agregado, que propicien un desarrollo integral y sustentable del medio rural* (PDR, 2002 p 4).

Las declaratorias de las autoridades responsables de la política rural en el Estado, como puede verse, recogen la actualidad del campo mexicano en cuanto a los efectos del libre mercado y la necesidad de reconvertir el medio rural del país y del Estado en particular, para integrarlo a la economía y al desarrollo social en el contexto descrito.

La esencia del planteamiento estratégico, dirigido a propulsar cambios que propicien la mejora de la competitividad y de la integración de los procesos productivos y de comercialización en su conjunto, por medio de apoyos orientados fundamentalmente al desarrollo de competencias y capacidades humanas y al fomento de la inversión, guarda congruencia con las condiciones específicas del medio rural de la entidad, que en síntesis reflejaba entonces una *producción agropecuaria y pesquera [enfocada] principalmente a la realización de actividades primarias en las que está inmersa una población rural significativa, lo cual no garantiza el abasto que demanda el mercado consumidor, ya que una gran mayoría se realiza con características de autoconsumo para subsistencia, especialmente en las zonas de población indígena, lo que obliga a la población a buscar alternativas para cubrir sus necesidades familiares, subempleándose en la industria de la construcción, comercio, artesanal y turismo; actividades que son incapaces para absorber toda esa mano de obra disponible* (Gobierno del Estado, 2001 p 129)

Debe reconocerse que las acciones emprendidas en ese contexto en los últimos 5 años, aun cuando no alcanzaron en el corto plazo concretar resultados de acuerdo con los propósitos perseguidos y los impactos esperados, reflejaron avances y establecieron las bases para articular nuevamente esfuerzos en el mismo sentido con el afán de lograr los objetivos planteados.

1.3.1 Objetivo, enfoque y cobertura de los principales instrumentos de la política de desarrollo rural impulsada en el Estado

Reconvertir el campo e integrarlo a la economía y al desarrollo social conjunto, constituyó el principal objetivo de la política de Estado en el medio rural de la entidad en los últimos años.

De acuerdo con la visión de las autoridades, las líneas estratégicas y las acciones desarrolladas bajo esta premisa, partieron de reconocer *las actividades agropecuarias y pesqueras en el Estado [como] opciones de desarrollo incluyentes [que, no obstante su problemática] ofrecen una amplia variedad de oportunidades de producción que arraigan a los productores en sus comunidades y les permiten acceder a mejores niveles de bienestar social y económico* (Gobierno del Estado, 2001 p 132).

En esa línea, el enfoque y la cobertura de la planeación se establecieron considerando los siguientes retos (Gobierno del Estado, 2001 p 132):

- Que los productores, de manera sustentable, comercialicen sus productos en un ambiente de libertad, seguridad y respeto.
- Que los productores agropecuarios y pesqueros tengan un mejor nivel de vida, con capacidad productiva, a través de actividades económicas que les generen utilidades.
- Que se cuente con un marco normativo que dé certidumbre, oriente y apoye la producción y productividad agropecuaria y pesquera.
- Que los productores rurales cuenten con información necesaria y oportuna para un desarrollo óptimo y eficiente de los proyectos productivos.
- Que se logre la participación de los actores involucrados en este sector, en un esfuerzo planificado que se traduzca en empleos, mejores ingresos, eficiencia y productividad, transparencia, sustentabilidad e integridad, con ética de responsabilidad económica y social.
- Que se promueva el apoyo financiero a través de recursos crediticios para la realización de proyectos productivos.
- Que existan las condiciones necesarias para la protección contra plagas y enfermedades, que aseguren una producción enfocada a facilitar la incursión en los mercados nacionales e internacionales en condiciones de competencia, sin deterioro del medio ambiente.

En consonancia, las estrategias (Gobierno del Estado, 2001 p 133) fueron orientadas a atender en lo fundamental los siguientes aspectos:

- Promover la asociación de los productores involucrando a las organizaciones y asociaciones del sector social y privado. Se hará énfasis en el cooperativismo, como figura jurídica, de producción y de consumo.
- Promover la firma de convenios entre productores y empresas involucradas en su proceso productivo.

- Coordinar con las instancias educativas y de investigación la implementación de técnicas de producción agropecuaria y pesquera; así como promover la vinculación de egresados de escuelas técnicas y profesionales con los productores.
- Apoyar a los productores con asistencia técnica eficiente y adecuada para mejorar la calidad y cantidad de sus productos.
- Fomentar una red de información que auxilie a los productores en la toma de decisiones.
- Vincular a las instancias responsables en la elaboración de proyectos con los productores a fin de desarrollar proyectos integrales y establecer los mecanismos para su seguimiento y evaluación.
- Establecer convenios internacionales que beneficien a las actividades agropecuaria y pesquera.
- Promover la participación de agentes comerciales, nacionales e internacionales, en beneficio de los productores y sus agrupaciones.
- Asesorar en la atención de los problemas de comercialización e industrialización a los productores.
- Promover y apoyar la reconversión productiva en los sectores agropecuario y pesquero, que permita diversificar las actividades.

1.3.2 Grado de complementariedad y sinergias logradas entre los distintos programas de desarrollo rural

Como se refiere en la Evaluación del PDR para el ejercicio 2005, *el Programa [...] se instrumentó en el marco general de la Alianza para el Campo en 1996 para atender a los productores que viven en las zonas rurales con mayor rezago socioeconómico [...]. En esta etapa [...] sus metas se establecieron hacia la satisfacción de la demanda mediante componentes de bajo impacto productivo que se complementaron con apoyos de asistencia técnica a las unidades de producción rural.* (Evaluación de Alianza para el Campo 2005).

Posteriormente, de acuerdo con las modificaciones normativas, fueron estableciéndose categorías de inversión, apoyos diferenciados en montos de inversión, modalidades de operación (demanda y proyecto), y se incorporó en la atención a grupos catalogados como vulnerables (mujeres, jóvenes, indígenas y adultos mayores).

Bajo una nueva administración pública, en el año 2001 los programas de la Alianza para el Campo se reconfiguraron atendiendo la realidad nacional. Se orientaron los apoyos no sólo al fomento de la inversión y capitalización de las unidades de producción beneficiadas, sino también destinando recursos al desarrollo y fortalecimiento del capital humano y social, es decir, enfocando la estrategia del otorgamiento de subvenciones fundamentalmente al desarrollo de capacidades del recurso humano, de sus interrelaciones (organizaciones) y de su sentido empresarial, sin descuidar, claro, los requerimientos de capitalización que todavía son necesarios.

En este esquema, el Programa de Desarrollo Rural juega un papel primordial, dado que se integra precisamente de los programas específicos de fomento como son PRODESCA y PROFEMOR, a través de los cuales se canalizan apoyos destinados a componentes relacionados con capacitación, formulación de proyectos, puesta en marcha de proyectos,

consultoría técnica y organizacional, becas para la asistencia a eventos de intercambio de experiencias, entre otros; vinculándose a apoyos con los demás programas de la Alianza que destinan recursos para capitalización: PAPIR, PFA y PFG, de manera que se establezcan sinergias que propicien mayores posibilidades de impacto de los apoyos y de éxito de las empresas beneficiadas.

Si bien los apoyos bajo este esquema están abiertos, los avances de vinculación son todavía incipientes; al parecer requieren de una mayor difusión y del establecimiento de mecanismos que estimulen la integralidad de proyectos.

Para encauzar estos propósitos, a partir de 2005 se estableció el requisito de presentar un proyecto para el acceso de apoyos destinados a la capitalización, al tiempo que se ofrecen apoyos para contratar los servicios de PSP con la intención de que éstos se hagan cargo de diseñarlo y de otorgar la asistencia técnica y capacitación que se determinen como necesarias en el propio proyecto.

En ese mismo sentido, se comenzó a apoyar la integración de los consejos municipales para el desarrollo rural sustentable, también con la finalidad de elaborar planes de desarrollo encaminados a integrar proyectos de impacto regional, y estimular a su vez la organización de los productores y su visión empresarial.

1.3.3 Correspondencia entre la problemática del entorno y la respuesta de la política de desarrollo rural en el Estado

El medio rural padece limitaciones agrológicas, carencias de tipo técnico, pero también adolece de barreras más profundas que tienen que ver con la realidad del campesino: de acuerdo con su idiosincrasia, su concepción de la propiedad es comunal, pero manifiesta resistencias para organizarse con objetivos de rentabilidad —la constitución de organizaciones productivas suele darse sólo en el plano formal—; su nivel educativo es bajo en comparación con el de otros sectores de la población; la gran mayoría prevalece en condiciones de subsistencia y con un reducido grado de seguridad social, amén de que tiene poco acceso a otros servicios sociales; su patrimonio es limitado y por ende su acceso al crédito es también restringido.

Sin embargo, aunque esa descripción corresponde a la realidad del campo yucateco, es de vital importancia señalar que la situación que actualmente se vive en el campo no puede ser vista desde la óptica de la perspectiva cultural de la pobreza, ya que como señala Cela, (1999), desde esta perspectiva se culpa a los pobres de su propia situación y, en realidad, como menciona Fernández, (1994) el estatus social de los pobres y su ubicación en la estructura social, es debida a las condiciones sociomateriales de existencia y a las características socioestructurales de la sociedad, y no en los propios sujetos pobres. Por su parte, Sánchez (2001) abunda en que las causas son estructurales y atribuye la responsabilidad de la pobreza a las fuerzas sociales y económicas. Pues resulta claro que en el sistema socioeconómico y político actual, se propicia una amplia inequidad en la distribución de los recursos. Esta condición ha dificultado que los programas emprendidos en el medio rural no alcen sus objetivos del desarrollo social, tecnológico y productivo.

Cierto es que para emprender un desarrollo basado en la productividad se requieren elementos relacionados, por ejemplo, con la inversión y la tecnología, pero también es cierto que la eficiencia de los procesos está ligada al desempeño humano. En este sentido, se requiere acompañar proyectos de inversión con inversiones accesorias en capacitación y asesoría técnica y administrativa, que provean a los actores de los conocimientos en el manejo de las distintas fases productivas, pero también que les permitan apropiarse del

conocimiento de los mercados, de las cadenas de valor agregado y de las formas de organización más adecuadas para integrar éstas, de manera que se logren sinergias en la provisión de insumos y servicios, como las que se dan en el acceso a mercados en mejores condiciones para lograr mejores precios de venta.

En ese tenor, se observa que las políticas actuales para el campo -considerando que atienden aspectos de índole formativa del recurso humano- mantienen congruencia con las necesidades manifiestas; sin embargo, en la práctica, estas líneas de acción son todavía incipientes. Esto se debe por un lado a que la operativa sigue basándose en la demanda de solicitudes y promueve Alianza para el Campo en general como entidad de apoyo a la capitalización únicamente; por otro, a que los propios productores prefieren apoyos tangibles que les beneficie de inmediato en su economía, abaratando sus costos para conseguir bienes de capital que les son necesarios, en tanto que los recursos destinados a su formación personal y mejoría en el plano administrativo, organizativo, de prácticas tecnológicas más eficientes, etc., no le ofrecen réditos palpables.

Capítulo 2

Principales resultados del Programa de Desarrollo Rural

Este capítulo tiene como objetivo valorar la relevancia que el Programa de Desarrollo Rural (PDR) ha tenido en el impulso de las actividades rurales, a partir de dimensionar la magnitud y la cobertura de las acciones en términos de inversión y población atendida, e identificar los principales resultados en las áreas o temas de atención relevantes para el programa. Pretende dilucidar, además, en qué medida se ha atendido la problemática descrita en el Capítulo 1 y si realmente se están cumpliendo los objetivos planteados.

El PDR se instrumentó en el estado de Yucatán en 1996 y forma parte de los programas de la Alianza para el Campo: uno de los instrumentos de política agropecuaria más importantes del gobierno mexicano. El PDR es operado con fondos de participación federal, estatal y de los propios productores bajo sus propias Reglas de Operación, las cuales establecen que la programación, presupuestación y el ejercicio del gasto se realizará en las entidades federativas, formalizándose a través de la firma de Convenios de Coordinación y Anexos Técnicos (Evaluación, 2005).

2.1 Análisis de la inversión y población atendida por el PDR

A continuación se hace un análisis histórico de las inversiones realizadas. En la Figura 3 se observa con claridad que el flujo de la inversión realizada desde el inicio del PDR en 1996 hasta la presente evaluación del 2006 ha ido creciendo de manera substancial. Analizando el comportamiento de la inversión federal se observa que en términos nominales aumentó a una tasa media anual de crecimiento de 21.94%, mientras que de la inversión estatal la tasa de crecimiento media anual fue de 38.77%. Cabe destacar que el mayor aumento en la inversión se dio en el año 2000, ya que se registró respecto al año anterior un aumento de 107% de la inversión federal, mientras que en ese mismo año hubo un descenso de 56.37% de la inversión estatal. Al hacer el análisis de la inversión realizada a través del PDR en los últimos 7 años (2000-2006), encontramos que la tasa media anual de crecimiento de la inversión del gobierno federal fue del 17.7% y de 24% del gobierno estatal.

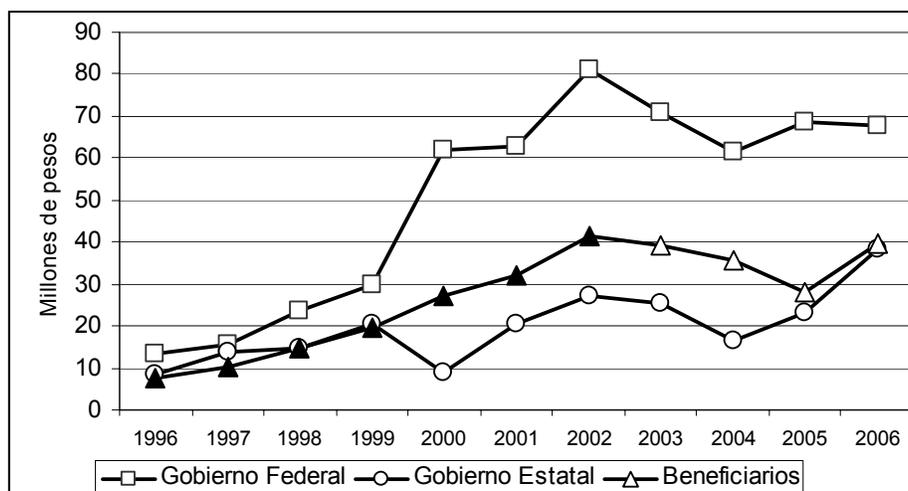
En sus 11 años de existencia (1996-2006), el PDR reporta una inversión total de \$774.8 millones, de los cuales, el gobierno federal invirtió el 72% y el gobierno estatal el 28%. Ahora bien, tomando en cuenta que la inversión realizada a través del PDR es tripartita, tenemos que los beneficiarios aportaron en promedio el 35.5% de los recursos recibidos, por lo que aportaron un total de \$275 millones. Así la cantidad total que en conjunto aportaron ambos gobiernos y los beneficiarios, asciende a una cantidad de \$1,048.8 millones a lo largo del periodo señalado, con un promedio anual de \$95.3 millones.

Es importante destacar que en los últimos cuatro años (2003-2006)⁸, la aportación promedio anual de los beneficiarios asciende a un 27.69% respecto al total de la inversión realizada

⁸ Información proporcionada por la Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado de Yucatán. Cédula de Gestión 2006.

en el PDR, mientras que el gobierno federal aporta el 52.57% y el gobierno estatal el 19.74%.

Figura 3. Comportamiento de las aportaciones del gobierno federal, estatal y beneficiarios en el período 1996-2006



Nota: La curva de aportaciones de los beneficiarios que aparecen de 1996 al 2002 es una estimación, suponiendo que en ese período la participación fue igual al promedio de los años de 2003 al 2006 que fue del orden del 35.5% respecto a las aportaciones realizadas por el gobierno federal y el estatal.
Fuente: Evaluación 2004, 2005 y cédula de gestión 2006.

Cuadro 2. Aportaciones del gobierno federal, estatal y beneficiarios al PDR en el estado de Yucatán en el período 2003-2006 (Miles de pesos)

Aportaciones	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%	% Total
Gobierno Federal	70.7	52.2	61.5	54.1	68.8	57.5	67.6	46.5	52.6
Gobierno Estatal	25.5	18.8	16.6	14.6	23.0	19.2	38.3	26.4	19.7
Beneficiarios	39.3	29.0	35.6	31.3	27.9	23.3	39.5	27.1	27.7
Total	135.5	100.0	113.7	100.0	119.7	100.0	145.4	100.0	100.0

Fuente: Cédula de gestión 2006.

A continuación se analiza con detalle la forma en que se ha ejercido el presupuesto anual de la inversión total del PDR entre los tres subprogramas que lo componen: el Programa de Apoyo a la Inversión Rural (PAPIR); el Programa de Desarrollo de Capacidades en el Medio Rural (PRODESCA); y el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR).

En el Cuadro 3, puede observarse que en todos los años (2003-2006) a través del subprograma PAPIR se ejerció cada año un monto que representó más del 89.5% de la inversión total del PDR, mientras que a través del PRODESCA se canalizó el entre el 5.5 y 7.6% y mediante el PROFEMOR entre un 3.3 y 4.7%. Esta situación muestra claramente que la prioridad del PDR ha descansado principalmente en la inversión y capitalización de las Unidades de Producción Rural (UPR), de tal forma que los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR han tenido un rol marginal en los procesos de desarrollo rural. Esto significa que las UPR que reciben subsidio han tenido un apoyo escaso en el fortalecimiento de las

capacidades de organización, administración, comercialización y desarrollo empresarial y, por consiguiente, son pocas las posibilidades para que las unidades que generan productos primarios se conviertan en unidades con capacidad para transformarlos, dar un valor agregado a sus productos, generar empleos permanentes y, en consecuencia, mejorar sus ingresos.

Cuadro 3. Ejercicio del presupuesto del PDR en estado de Yucatán durante el periodo de 2003 a 2006 (Miles de pesos)

Subprograma	2003	%	2004	%	2005	%	2006	%
PAPIR	85,473.0	88.9	79,590.4	89.5	86,740.6	90.4	84,230.8	89.8
PRODESCA	7,334.7	7.6	5,185.2	5.8	5,241.3	5.5	6,560.3	7.0
PROFEMOR	3,347.0	3.5	4,157.2	4.7	3,962.8	4.1	3,063.2	3.3
TOTAL	96,154.7	100.0	88,932.8	100.0	95,944.7	100.0	93,854.3	100.0

Fuente: Cédula de gestión 2006.

A continuación se describe la situación que ha caracterizado el desempeño de cada uno de los tres subprogramas del PDR, tanto en aspectos presupuestales como en la cobertura de la población objetivo.

En el caso del PAPIR, el 77.8% de los proyectos subsidiados se encuentran en las zonas consideradas como marginadas, mientras que el 21% se localizan en zonas no marginadas (Cuadro 4). Se observa que en cuanto a cobertura de la población objetivo, este subprograma cumple con la normatividad que señala que el 70% de la inversión debe destinarse a beneficiarios que habiten en zonas marginadas. Sin embargo, aunque cumple con la normatividad, su principal problema está relacionado con el proceso de operación, en lo cual se abunda en el capítulo 3.

Cuadro 4. Distribución de los proyectos apoyados por PAPIR según grado de marginación

Zona	Proyectos subsidiados	Porcentaje
Marginada	428	77.8
No marginada	120	21.8
En transición	2	0.4
Total	550	100.0

Fuente: Base de datos de la Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural

El PRODESCA tiene como principal objetivo impulsar el desarrollo de un mercado de servicios profesionales, para proporcionar asesoría técnica y capacitación a los productores rurales, lo que ha implicado un cambio radical en la lógica y en la forma a través de la cual los productores acceden a servicios de asistencia técnica. Este nuevo esquema fortalece el concepto de "servicios profesionales" en lugar del de "extensionismo"; establece el pago por servicio prestado en lugar del pago por salario mensual; define que el servicio se prestará en respuesta a la demanda explícita de los productores; y busca fortalecer su rol en la selección, contratación y pago de los servicios prestados (Menocal y Pickering, 2005). Sin embargo, aunque se han realizado diversas acciones para crear una oferta de servicios profesionales acordes al contexto del campo yucateco, dicha oferta aún es insuficiente; en primera instancia, porque el número de PSP acreditados no alcanza a cubrir las demandas y, en segunda instancia, porque los PSP (según los distintos funcionarios entrevistados) en su gran mayoría, aún no han logrado una visión integral de sus servicios, concentrándose en

muchos casos en una sola actividad, como el diseño de proyectos o su puesta en marcha, siendo muy escasas las ocasiones en que se da una atención a las UPR con una visión integral de la cadena de producción. Aunque el PRODESCA contempla eventos de capacitación, acompañamiento del proceso y giras de capacitación, son muy escasos los que se han llevado a cabo.

Es importante destacar que PRODESCA está considerado como el eje estratégico para articular los otros subprogramas (PAPIR, PROFEMOR) del Programa de Desarrollo Rural, por la trascendencia que implica apoyar el desarrollo humano de la población objetivo de la Alianza para el Campo, fortaleciendo los procesos que incrementan sus capacidades (Menocal y Pickering, 2005:5). Sin embargo, por la forma en que ha operado el PDR, el eje estratégico viene siendo el PAPIR. Esto no es lo más conveniente, tomando en cuenta que la mayoría de las UPR que son subsidiadas hacen la inversión, pero tienen pocas posibilidades de éxito si no reciben apoyo en aspectos tan importantes como asistencia técnica y capacitación en los procesos productivos, mejoramiento tecnológico y fortalecimiento de su organización, administración y comercialización de sus productos.

En el caso del PROFEMOR, su impacto en las UPR es muy limitado en relación al número total de proyectos que han sido subsidiados de 2003 a 2006, pues a través del PAPIR se aprobaron en promedio 340 proyectos por año, mientras que a través del PROFEMOR se atendieron anualmente un promedio de sólo 13 proyectos. Esta situación se advierte claramente al analizar el presupuesto que se ha destinado al PROFEMOR que, como ya se mencionó, es del orden del 3.9%, lo que representa una inversión anual de sólo \$1,110.2 miles de la inversión total del PDR, lo cual significa que se destinó a cada organización atendida por PROFEMOR un promedio de \$67.4 miles. Este último dato es relevante, pues, aunque no se ha logrado un avance significativo en relación al número total de proyectos, la cantidad destinada es de gran importancia para el fortalecimiento y consolidación de la estructura interna de las organizaciones apoyadas.

Cuadro 5. Municipios y organizaciones respaldadas a través del PROFEMOR durante el periodo 2003-2006

Año	Fortalecimiento Institucional		Consolidación organizativa y fomento empresarial	
	No. municipios	(miles de pesos)	No. Organizaciones	(miles de pesos)
2003	82	2,406.0	17	941.0
2004	106	2,972.4	14	1,184.8
2005	105	2,922.6	11	1,040.2
2006	106	1,788.2	10	1,275.0

Fuente: Cédula de gestión 2006.

2.1.1 Inversiones realizadas según actividades

Las actividades de los proyectos apoyados son muy variadas, si bien, pueden aglutinarse en tres categorías: agrícola, ganadera y actividades no agropecuarias; en ésta última se ubican los siguientes tipos de proyectos: costura, artesanías, transformación de materia prima, ciber cafés, bienes y servicios, agroindustria y reciclaje de materiales de desecho. En el 2006 la distribución del presupuesto fue muy equilibrada, ya que se invirtió el 28.8% para proyectos agrícolas, el 32.7% para proyectos ganaderos y el 38.5% para actividades no agropecuarias.

Cabe recordar que a través de los programas de Fomento Agrícola, Fomento Ganadero y el de Pesca y Acuicultura, también de Alianza para el Campo, se canalizan apoyos en esas actividades, traslapándose de algún modo con los del PDR, aún cuando no se reportan afectaciones al respecto, considerando que todos los programas siguen una misma dinámica por cuanto a que sus apoyos los otorgan a cada una de las UPR solicitantes.

Es importante visualizar el impacto de las inversiones del PDR desde dos perspectivas diferentes. Primero, advirtiéndole que los recursos del PDR son insuficientes para atender todas las demandas de la población objetivo de los 106 municipios del Estado: la cantidad promedio anual que el programa ha otorgado por productor en los últimos cuatro años equivale apenas a \$8.2 miles; monto con el cual difícilmente se puede capitalizar a las UPR. Segundo, tomando en cuenta que los recursos invertidos año con año a través del PDR podrían tener un importante impulso e impacto en la economía rural si existiera un mecanismo eficiente para articular la inversión realizada en cada uno de los programas de la Alianza para el Campo, pero en realidad, aún es muy débil la articulación del PDR con las diversas instituciones y programas que destinan recursos en el ámbito rural y por consiguiente, no se están logrando los impactos deseables en el fortalecimiento de la UPR, en la infraestructura productiva, en la preservación de los recursos naturales, en la disminución de la marginación social, en la creación de empleos permanentes y en la generación de ingresos suficientes, con el objeto de que los productores rurales y sus familias alcancen (como es definido por el PNUD, 2004:13) un nivel de vida decente.

Respecto a la cobertura que el PDR está logrando en el Estado, ésta puede calificarse como ya se comentó, como insuficiente si se considera que la población objetivo es la que vive en zonas marginadas. Según las estadísticas del índice de marginalidad (CONAPO, 2005), existen 75 municipios con muy alto y alto índice de marginación, que en conjunto tienen una población de 586,666 habitantes, entonces, tomando en cuenta que en promedio en los últimos cuatro años el PDR ha atendido a 11,828 productores por año y asumiendo que el promedio de miembros por familia en Yucatán es de 4.1, se deduce que apenas se ha atendido a un total de 48,495 habitantes por año; lo que significa que únicamente se cubre un 8.3% de la población que habita en dichos municipios. Si el análisis se hace con la inclusión de los municipios de mediana marginación, suman 102 municipios y su población asciende a 875,141 habitantes; de esta forma, el PDR sólo estaría atendiendo al 5.5% de la población total. Estos datos muestran claramente que los recursos son insuficientes para atender al universo de la población objetivo.

De acuerdo al análisis anterior, se observa que las inversiones que se han venido realizando a través del PDR han otorgado en promedio en los últimos cuatro años un total de \$8.2 miles por beneficiario. En el caso del 2006, el programa PAPIR registró un promedio de 15 socios por proyecto y cada grupo recibió un subsidio del PDR del orden de los \$123.7 miles que, sumados al 35.5% de aportación de los beneficiarios, hacen un total de \$167.6 miles de capital invertido. En este sentido, si se trabajara en la consolidación de los grupos apoyados por el nivel de la inversión realizada, estos grupos tienen posibilidades de detonar un proceso de desarrollo local.

Se advierte que en términos generales, la gran diversidad de proyectos que se están subsidiando van por la línea correcta, considerando que por un lado, responden a los intereses de los productores y, por el otro, se ajustan a las distintas líneas de producción que se han establecido como prioritarias, entre las que destacan la miel, la ganadería bovina y ovina, la horticultura protegida y las actividades no agropecuarias, aunque debe señalarse que estos resultados no son producto de una promoción y un direccionamiento propiamente priorizado, pues el otorgamiento de los apoyos responde más bien a la demanda, sin

hacerse una selección de proyectos que privilegie a las actividades definidas como de atención prioritaria para el Estado.

Los criterios para la distribución de los recursos del PDR básicamente se han sustentado en la condición de que los productores cumplan los requisitos y presenten un proyecto en el cual se exponga y determine claramente su rentabilidad. Por consiguiente, el principal criterio de elegibilidad está determinado por la viabilidad económica del proyecto.

En tales condiciones, los recursos que tienen un beneficio y fin inmediatos son los que mayoritariamente se solicitan, explicándose de ese modo la polaridad que se ha manifestado en el ejercicio de los apoyos donde el PAPIR denota una amplísima desproporción respecto de los otros subprogramas (PRODESCA y PROFEMOR), lo cual es necesario revisar a fondo. Si bien es importante la inversión, también es de gran utilidad que las UPR fortalezcan y consoliden sus capacidades de organización, mejoramiento tecnológico, mejoramiento de sus procesos y comercialización, ya que sin fortalecer estos elementos se corre el riesgo de que en muchas de las UPR la inversión derive en un fracaso, sobre todo, considerando que en su mayoría los miembros de las UPR no cuentan con las herramientas necesarias para resolver diferentes asuntos que se presentan a lo largo del proceso productivo, administrativo y organizativo de sus unidades de producción.

2.1.2 Modalidad de operación estatal y municipalizada

Primero es importante señalar que en términos generales la municipalización o descentralización es definida como un proceso de transferencia de poder de decisión, de responsabilidades, de competencias y de recursos desde el gobierno central a los gobiernos estatales y municipales para el refuerzo de su autonomía.

En este mismo tenor, el INAFED (2006:6) señala que son los municipios los que deben actuar para solucionar autónomamente los problemas fundamentales de su población y de su territorio. De igual modo, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su artículo 23, contempla que la descentralización de la gestión pública es un criterio rector en la puesta en práctica de los programas de apoyo para el Desarrollo Rural Sustentable. Al mismo tiempo, la ley contempla la promoción del bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, y el incremento del ingreso; considera además la importancia de contribuir a la seguridad alimentaria y la soberanía nacional.

Por otra parte, un aspecto relevante que se contempla en los procesos de descentralización es la participación activa o consciente de los ciudadanos de cada municipio. Por ejemplo, en el 4º Informe del Gobierno del estado de Yucatán (2004:17), se señala lo siguiente: *... el desarrollo de las comunidades rurales tiene que darse en el marco de la participación de sus habitantes. El mecanismo para hacerlos partícipes del desarrollo tiene que ser definido por las mismas comunidades.* Una acción que da respuesta a la necesidad de promover la participación activa de los ciudadanos es la constitución de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

Se destaca también que el Programa de Desarrollo Rural, que desde su inicio en 1996 y hasta el ejercicio del presupuesto 2004 fue operado estrictamente por el Gobierno del Estado, a partir de 2005 inició la operación municipalizada en la modalidad 2. Así, con el objeto de promover una mayor participación ciudadana y generar un proceso más democrático de desarrollo, se inició la promoción e instalación de los CMDRS. La primera

tarea de dichos consejos fue la elaboración de los diagnósticos participativos y los planes municipales de desarrollo para que, según se contempla, sirvan de guía para la toma de decisiones en la inversión de los recursos públicos destinados al desarrollo rural. El avance logrado a la fecha alcanza la constitución de la totalidad de los CMDRS en los 106 municipios y la elaboración de sus respectivos Planes de Desarrollo Municipal.

En 2006 continuaron las actividades de fortalecimiento de estos consejos. Según algunas autoridades entrevistadas, los procesos de fortalecimiento tienen el objetivo de iniciar la modalidad 1 de municipalización, la cual prevé la asignación de los recursos económicos a los municipios para que, conjuntando recursos del propio municipio, sean los gobiernos locales los que operen los recursos de acuerdo a sus necesidades. Se señalaron varios municipios en los que los CMDRS están jugando un importante rol en el desarrollo municipal: Peto, Tizimín, Telchac Pueblo, Chemax, Tekax, Tixmehuac, Ixil y Dzam, entre otros. Se espera que en la operación 2007 se inicien las primeras experiencias de municipalización en la modalidad 1, o sea, que ya se haya concretado la transferencia de los recursos económicos al municipio, para que sea este ámbito de gobierno el que tome las decisiones respecto a qué actividades o sectores deben ser impulsados en su propio territorio, con el objeto de mejorar las condiciones de los grupos de población socialmente más desprotegidos y generar un proceso de desarrollo rural sustentable.

2.2 Valoración de los resultados específicos del PDR en las principales áreas o temas de atención

En la sección 2.1 Análisis de la inversión y población atendida por el PDR, se hace un análisis del comportamiento histórico que han tenido las inversiones del PDR desde 1996 hasta 2006. En la Figura 3 se aprecia con claridad el monto total de las inversiones y las aportaciones que cada ámbito de gobierno ha destinado al PDR.

Cabe resaltar que durante la evolución del programa las inversiones se han centrado, apegándose a las Reglas de Operación, en la atención de zonas marginadas y productores de bajos ingresos, tanto para proyectos ganaderos, como agrícolas y no agropecuarios, lo cual ha sido parte medular de la dinámica que ha seguido el proceso de operación de las inversiones del PDR.

A continuación se describe los principales rubros en los que se ha realizado la inversión:

En el sector agrícola se ha fortalecido el equipamiento e infraestructura, especialmente en la implementación de sistemas y accesorios de riego y herramientas. En el sector ganadero, específicamente en bovinos, los apoyos más solicitados comprenden en general rubros de equipamiento, sistemas y accesorios de riego, cercado de potreros, infraestructura e instalaciones pecuarias, así como también adquisición de vientres y sementales. En el caso de la ganadería menor, se ha subsidiado a productores de ovinos, porcinos, aves y abejas para la adquisición de vientres y sementales ovinos y porcinos, y para el equipamiento e infraestructura de todas las actividades de ganadería menor.

En el sector de actividades no agropecuarias se ha subsidiado una gran diversidad de proyectos, entre los que sobresalen los de equipamiento e infraestructura para talleres de costura (67%), figurando también el urdido de hamacas y otras artesanías, todas éstas principalmente en apoyo a la mujer. Entre otros proyectos están la adquisición de triciclos, panaderías, cocinas económicas, ciber cafés y actividades turísticas; estas dos últimas actividades se apoyaron en 2006 (Cuadro 16, Anexo 1).

La diversidad de proyectos subsidiados a través del PDR genera una importante derrama en el Estado; de 57.5 millones de 1996 a 2002 y del orden de 96.8 millones anuales en los últimos 4 años. Esto significa que una gran diversidad de proveedores de productos agrícolas, pecuarios y de diversa índole, contribuyendo así a dinamizar la economía de esos sectores.

2.3 Cobertura, eficiencia operativa y cumplimiento de metas 2006

De acuerdo con el presupuesto de 2006 (Anexo técnico del 2006), el Programa de Desarrollo Rural planteó atender a 18,798 productores y reportó la atención a 14,035; lo que en términos de logros programáticos equivale a un 75.6% de la meta establecida para ese año⁹. De acuerdo a la base de datos 2006 proporcionada por la Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, se apoyaron 697 proyectos, de los cuales el 55.5% (387) son proyectos de producción primaria; el 23.4% (163) de valor agregado; el 17.9% (125) para la puesta en marcha, asesoría técnica y capacitación; y un 3.2% (22) correspondió a programas especiales y otros apoyos.¹⁰ Esta información, muestra que hay avances importantes en términos de la distribución del tipo de proyecto, pero no hay que perder de vista que, aunque exista un importante número de proyectos para; otorgar valor agregado a la materia prima, así como para la puesta en marcha, asesoría técnica y capacitación, la realidad es que se invirtió muy poco en esos aspectos, situación que quedó evidenciada en el ejercicio del presupuesto de cada uno de los subprogramas del PDR.

En cuanto a los montos programáticos por subprograma en el ejercicio 2006, se observa que la inversión en los municipios se ejerció en un rango que va de 3.47 a 1,452 pesos por habitante. Un dato importante a destacar son los niveles de inversión por habitante: en los 6 municipios considerados como de *muy alta* marginación el promedio de la inversión por habitante fue de 179.39 pesos; en los 68 municipios considerados como de *alta* marginación fue de 174.21 pesos; en los 26 municipios considerados como de marginación *media* de 167.70 pesos; y en los 4 municipios considerados como de *baja* marginación fue de 35 pesos por habitante, claro está, en estos últimos municipios la población es muy grande, por tanto, tal vez este dato no pueda ser comparativo con el resto de los municipios (ver cuadro 13 anexo 1).

Dichos promedios de inversión por habitante indican que en los municipios con un grado de marginación muy alta, alta y media la inversión es muy similar; encontrándose una diferencia de sólo 7.39 pesos entre los municipios de muy alta marginación y los de media marginación, aunque si se mira hacia su interior, la información muestra que existe una disparidad muy elevada de inversión entre los propios municipios clasificados con el mismo grado de marginación. Así, por ejemplo, en los 6 municipios con *muy alta* marginación, la mayor inversión fue de 534.53 pesos (Tahdziú es el municipio con más alta marginación en el Estado) y la menor de 40.27 pesos (Chemax). En el caso de los municipios con *alta* marginación, la inversión mayor fue de 1,192.11 pesos (Quintana Roo) y la menor de 27.35 pesos (Hunucmá) y, por su parte, en los municipios con marginación *media*, la inversión máxima fue de 1,451.97 pesos (Dzilam de Bravo) y la mínima de 14.67 pesos (Tixkokob).

A pesar de esas disparidades se constata que la inversión del PDR cumple con la norma en el sentido de que el 77.8% de las inversiones se realizaron en las zonas marginadas. Por otro lado, el 38% de los beneficiarios fueron mujeres, aunque no se registran apoyos específicos para grupos con capacidades diferentes ni para jóvenes o adultos mayores.

⁹ Cédula de gestión 2006.

¹⁰ De acuerdo a la base de datos proporcionada por la Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural.

Además, es importante observar que en términos generales ha mejorado la eficiencia en el proceso de hacer llegar los recursos a los productores, ya que en el 2003 el tiempo que transcurría entre la recepción de la solicitud y la aprobación y adjudicación de los recursos era de 40 días; en el 2006 ese lapso ha disminuido a 30 días. No obstante, lo ideal sería que el tiempo disminuyera a 15 días, lo que podría realizarse si las solicitudes se recibieran en forma escalonada, por grupos de municipios en los que el criterio de agrupación fuera el grado de marginación.

2.3.1 Cumplimientos de metas físicas y financieras

En el Cuadro 6 se aprecia el grado de cumplimiento de las metas de acuerdo con lo programado en el anexo técnico y el ejercicio realizado en 2006. En términos presupuestales se logró un avance de 115%, mientras que en el número de beneficiarios se alcanzó una meta del 74.7%.

Cuadro 6. Cumplimiento de metas del ejercicio del presupuesto y atención a la población objetivo

Subprograma	Ejercicio del presupuesto (miles de pesos)			Metas de atención a la población (beneficiarios)		
	Presupuesto programático	Presupuesto ejercido	% de avance	Programado	Alcanzado	% de avance
PAPIR	83,036.3	107,293.3	129.2	11,000	8,268	75.2
PRODESCA	11,756.2	4,577.3	38.9	6,782	5,245	77.3
PROFEMOR	5,164.8	3,053.2	59.1	1,016	522	51.4
Total	99,957.3	114,923.8	115.0	18,798	14,035	74.7

Fuente: Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural. Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca.

2.4 Valoración global respecto a la relevancia del PDR en el desarrollo rural

Se observa que los resultados obtenidos por el PDR contribuyen de manera escasa al logro de sus objetivos, por lo que no se observa un impacto contundente en el bienestar de los productores y sus familias, como se pudo constatar en la encuesta a 70 familias de beneficiarios (Anexo 3) de las que su nivel de vida no es diferente al promedio de la media estatal. En este sentido, se observa que es necesario que el PDR realice un mayor esfuerzo para fortalecer las capacidades¹¹ de las familias rurales.

En las acciones que desarrolla el PDR en el Estado se han incorporado proyectos que tienden a la diversificación de las familias beneficiarias. Sin embargo, lo que falta es precisamente el fortalecimiento de las habilidades para que las familias puedan lograr una mayor disponibilidad, acceso a los alimentos necesarios y logren hacer una utilización más eficiente de sus recursos. Esto quedó evidenciado en la encuesta familiar, ya que las familias producen alimentos para su consumo en muy escasa proporción y, por lo general, los adquieren a través de la compra. Esta es una condición que les hace tener una mayor vulnerabilidad en cuanto a la alimentación que es una de las necesidades básicas de las familias.

¹¹ De acuerdo a Gervais (2004), el PNUD define la capacidad como las habilidades para realizar funciones o acciones con efectividad, eficiencia y sostenibilidad. Así, en el contexto de la seguridad alimentaria local, una comunidad necesita la habilidad para desarrollar acciones y poner en marcha con seguridad proyectos que permitan la disponibilidad y el acceso a los alimentos de forma sostenible y, además, las familias puedan usar adecuadamente los alimentos. También se contempla la necesidad de reducir la vulnerabilidad de las familias ampliando las fuentes de ingresos.

Se advierte, entonces, que aun cuando el PDR está impactando en la capitalización de las unidades de producción, el beneficio no se traduce aún en el bienestar de las familias de los beneficiarios, pues éstos no reciben directamente el recurso económico y por el contrario han invertido en promedio un 35.5% de los recursos que les fueron aprobados por el PDR. Además, el beneficio directo e inmediato recae en los proveedores de servicios, equipos, maquinaria, insumos, etc., en cambio, para los productores el beneficio está en función del éxito de la UPR que por lo general no es a corto plazo. En este sentido, el hecho de que los subsidios lleguen a los productores no significa que sus unidades de producción mejoren en eficiencia y productividad, pues para lograrlo se requiere que dichos subsidios estén acompañados de apoyos para la puesta en marcha, asesoría y capacitación, y en general se de un seguimiento a todo el proceso productivo, organizativo y de comercialización; condiciones que por lo general están ausentes.

Por ello, en la presente evaluación se insiste en la urgencia de implementar un mecanismo de vinculación más eficiente entre los distintos programas de la Alianza para el Campo, y de una planeación y coordinación entre las distintas inversiones que se realizan en el medio rural y especialmente en las zonas de más alta marginación, de manera que se establezcan sinergias entre los recursos que concurren de las distintas instituciones y programas. De esta forma aumentarían las posibilidades para que el PDR fortalezca las capacidades de producción de alimentos en las UPR. En el entendido que el desarrollo de actividades para la creación de capacidades de los beneficiarios y sus familias, están estrechamente vinculadas a conseguir los objetivos planteados por el PDR.

Por ejemplo, en el siguiente cuadro se resume cómo el PDR podría contribuir a mejorar los ingresos¹² y la seguridad alimentaria de los beneficiarios y sus familias, fortaleciendo precisamente las capacidades locales.

Cuadro 7. Objetivos, actividades y capacidades construidas por el PDR

Objetivo principal	Actividades para construir capacidades	Resultados deseados de las capacidades construidas
Incremento de los ingresos a través del aumento de la producción y productividad en las UPR.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capitalización de las UPR. ○ Capacitación para el fortalecimiento de la organización de grupos. ○ Suministrar asistencia técnica y capacitación a los grupos de productores. ○ Implementación y promoción de tecnologías apropiadas para la mejora de los procesos y aumento de la producción y productividad 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Las UPR disponen de capital para realizar las inversiones necesarias para mejorar sus sistemas de producción y su competitividad. ○ Las UPR están organizadas dentro del marco legal, condición que les permite tener acceso a otros bienes de capital. ○ Los productores aplican sus conocimientos para mejorar los procesos de productivos y aumentan su producción y productividad
Incremento de la producción agropecuaria para lograr un adecuado nivel de producción de alimentos a lo largo del año y que suplan por lo menos el 80% de las necesidades de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> ○ Capacitación a los productores en técnicas apropiadas de irrigación. ○ Capacitación agricultores mediante un enfoque participativo en tecnologías agroecológicas. ○ Capacitación a los agricultores en actividades generadoras de ingresos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Productores que tienen capacidades para irrigar sus UPR. ○ Productores que incluyen en sus UPR tecnologías agroecológicas ○ Productores que desarrollan actividades no agropecuarias para hacer frente a épocas de malas cosechas. ○ Productores que han incorporado nuevas tecnologías en sus UPR.

Fuente: Adaptado de Gervais, S. (2004)

¹² Considerando que en general las familias encuestadas destinan el 39.3% de su ingresos a gastos de alimentación, el hecho de aumentar la producción de alimentaria significaría que las familias destinen sus ingresos a otros satisfactores como educación, salud y vivienda, entre otros.

2.5 Contexto estatal y tendencias del PDR

El derrotero que ha seguido el PDR en el Estado ha mostrado signos de ir mejorando paulatinamente su instrumentación, transitando de una operación de *cabos sueltos* al principio a un ordenamiento estructural con objetivos más claros y con el perfil requerido en las circunstancias que vive el país (mercado abierto), aunque en su praxis esencialmente ha tenido un comportamiento inclinado a la transferencia de recursos a través de los apoyos casi exclusivamente para coadyuvar a la inversiones de los productores que buscan cubrir sus necesidades más apremiantes en materia de tecnológica y del mejoramiento de sus condiciones de producción.

Hay un avance en lo que corresponde a sentar bases que induzcan a un esquema de desarrollo más equilibrado, incluyente y sustentable, como es el hecho de que, con recursos del PDR, se ha logrado perfilar una municipalización en ciernes que tiende a establecerse como eje del desarrollo económico y social, en donde concurren recursos de todas las instancias, incluyendo los de Alianza para el Campo, para orientarlos de manera integral a proyectos de desarrollo de escalamiento tecnológico y valor agregado, con visión empresarial y alineados al mercado y de impacto social y económico para la población de más escasos recursos.

Esta plataforma sin embargo no esta terminada. Se requieren acciones de mayor contundencia que arriben a un posicionamiento más conciente de los municipios y a establecer los medios logísticos, de administración y organización más adecuados, para luego entrar a un proceso de transferencia acompañado por el estado, hasta garantizar su pleno funcionamiento, lo que quiere decir que se trata de un recorrido a mediano y largo plazo, que, no obstante, debe continuar atendándose desde sus cimientos.

Capítulo 3

Evaluación de la gestión del Programa

En este capítulo se da cuenta de las particularidades de la gestión del PDR en el ejercicio 2006 y su correlación con la operativa del mismo en ejercicios anteriores, en especial durante el periodo 2003-2005; de los cambios suscitados en su instrumentación y diseño, el arreglo institucional y asignación de recursos; así como de los procesos operativos de cada uno de los subprogramas que integran el PDR y en especial, del seguimiento de recomendaciones de evaluaciones antecedentes, haciendo una reflexión de conjunto que destaca avances y perspectivas en este contexto.

3.1 Instrumentación del diseño del Programa

Ya desde evaluaciones anteriores del PDR se señaló que el Programa transitó por una primera etapa que va desde la instauración de Alianza para el Campo en 1996 hasta el año 2000, cuyo diseño e instrumentación se enfocó en lo fundamental, mediante un esquema de programas independientes y bajo la modalidad de demanda recibida, a la atención de requerimientos de apoyo para cubrir la adquisición de bienes de capital a favor del mejoramiento de las condiciones de producción de las unidades agropecuarias y empresas rurales de los productores.

Con el establecimiento de un nuevo marco de actuación y rediseño de Alianza para el Campo en su conjunto en el año 2001, el PDR fue integrado con los subprogramas de PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR, inculcándose la fundamental importancia del desarrollo del capital humano y buscando a su vez su integración organizativa y empresarial para lograr valor agregado a través del encadenamiento de los procesos de suministro, producción, industrialización y comercialización de los productos, orientados al mercado demandante. Este direccionamiento ha persistido hasta 2006.

No obstante esos fundamentos, la operación del Programa si bien acoge la normatividad establecida, fundamentalmente en términos de apoyar regiones y grupos de atención prioritaria, ponderar la viabilidad de los proyectos que acompañan a las solicitudes y disponer recursos destinados a la atención de factores críticos¹³; en contraparte, sólo ha logrado una mínima articulación de sinergias entre los tres subprogramas que componen el PDR, el cual prevalece prácticamente aislado con escasa vinculación de sus apoyos con otros programas y fuentes de recursos, y su participación en la integración de cadenas agroalimentarias es realmente incipiente y en todo caso, se manifiesta de manera indirecta.¹⁴

En esas condiciones, si bien la EEE considera adecuado el diseño del Programa, toda vez que responde a las exigencias de la economía nacional y a las particularidades que caracterizan al Estado, debe señalar que su instrumentación es de hecho limitada por cuanto a que los apoyos otorgados, no reflejan alcances de repercusión relevante para los grupos de productores atendidos, requiriéndose de una reorientación sustancial en donde,

¹³ A través de la Cédula de evaluación del PDR 2006, los operadores del PDR señalan que los criterios para la asignación de recursos y el orden de prioridades se basan en la Reglas de Operación y aun cuando se cuenta con un estudio de estratificación de productores.

¹⁴ Considérese al respecto, los datos de la operación reportados en el Capítulo 2.

eso sí, no sólo el PDR, sino el arreglo institucional en su conjunto, con una actuación de mayor convergencia, deberá jugar un papel preponderante.

3.2 Arreglo institucional

La articulación de esfuerzos que conduzcan a lograr concordancias para alcanzar los objetivos, resulta trascendental en la instrumentación del PDR en el Estado, aspecto que sin embargo, de acuerdo con las opiniones de los operadores y de otros agentes, permanece ciertamente débil, comenzando por la actuación del CEDRUS que ejerce propiamente un carácter formal y protocolario¹⁵, seguido de la CDR que registra una mínima representatividad de sus miembros, más bien cupular, y limita su gestión a revisar y/o aprobar solicitudes de Alianza para el Campo presentadas por otras instancias.¹⁶

La UTOE por su parte, a cargo de la operación de los programas de Alianza para el Campo, está compuesta de 39 miembros, todos ellos personal asignado de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del Estado, coordinado por la Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, dependiente de la citada Secretaría. Es de destacarse, dentro de la operativa, la función del Comité Técnico del FOFAY, fideicomiso que tiene a su cargo la dispersión de los apoyos.

Otro organismo relevante es el CECADER, del que se reporta como una entidad que ha abierto espacios de participación principalmente en los CMDRS.

Por lo que compete a la municipalización del Programa, se reporta que en los 106 municipios que componen el Estado se han constituido los CMDRS y cada uno de ellos cuenta con sus planes de desarrollo rural sustentable vigentes. Durante el ejercicio 2006, en 103 municipios se operó el Programa bajo la modalidad 2, con un monto autorizado que representó el 21% de la operación estatal de Alianza para el Campo. Fue informado asimismo que en 14 municipios operó el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA).¹⁷

Como puede verse, los principales órganos de dirección y con funciones para definir las políticas y estrategias de desarrollo rural en el Estado, mantienen una actuación limitada, consecuentando una inercia operativa sujeta propiamente a la normatividad del Programa, sin una determinación preestablecida de prioridades en concordancia con las líneas de interés socioeconómico de la Entidad, lo que explica en buena medida una instrumentación del Programa inclinada al cumplimiento de las directrices normativas, más que a los propósitos enunciados.

En esta situación que compete al arreglo institucional, puede mencionarse que inciden factores relacionados con la insuficiencia de recursos sumados a, porqué no decirlo, variables de tipo político que establecen condiciones complicadas, de difícil decisión entre una creciente demanda de apoyos directos para subsanar necesidades tecnológicas y de subsistencia por un lado, y por otro, la disposición de recursos destinados a establecer las bases para un desarrollo con mayores perspectivas.

¹⁵ Fuente: Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, SDRyP, Gobierno del Estado. Cédula de evaluación del PDR 2006.

¹⁶ Fuente: FONAES/INCA RURAL; Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, SDRyP, Gobierno del Estado. Cédula de evaluación del PDR 2006. Señala que la CDR está integrada por un representante de la Delegación de la SAGARPA, uno de la SDRyP, otro del CECADER, algunos representantes de productores y otras entidades de menor jerarquía; y no concurren la Fundación Produce, Institutos y centros de investigación y académicos, la CNA, representantes de los CSP, ni de Prestadores de servicios.

¹⁷ Fuente: Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, SDRyP, Gobierno del Estado. Cédula de evaluación del PDR 2006.

El apoyo de la población objetivo del PDR, bajo un esquema enfocado a la capitalización de las empresas rurales como el que hasta ahora esencialmente se ha dado, no resulta en vano y, pese a que no resuelve la problemática de fondo, debe reconocerse que tiene repercusiones positivas, aunque no del todo eficaces. Por ello, resulta imperante establecer una línea de política estatal que persiga una perspectiva de largo plazo, tomando en consideración y apoyando iniciativas de organizaciones de productores y el camino ya andado hasta hoy en los CSP.

3.3 Asignación de recursos

Como ya fue mencionado anteriormente (ver epígrafe 3.1), los criterios de asignación de recursos del PDR atienden justamente prioridades enmarcadas en las Reglas de Operación de Alianza para el Campo. El orden de prioridades establecido en 2006 se presenta en el cuadro siguiente:

Cuadro 8. Orden de prioridades aplicado por el PDR en el estado de Yucatán en 2006 para la asignación de recursos

Orden de prioridades	Prioridades
1	Atención a grupos prioritarios definidos en las Reglas de operación
2	Atención a regiones de alta y muy alta marginación
3	Impulso a la reconversión productiva
4	Impulso a la organización económica de los productores
5	Apoyo a la municipalización

Fuente: Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural. SDRyP. Gobierno del estado de Yucatán. Cédula de evaluación 2006.

Cierto es que las prioridades enmarcadas en la programación, están de hecho contempladas en la norma y responden a las necesidades de primer orden de la población que demanda los apoyos en la Entidad, sin embargo, es pertinente significar que conceptos prioritarios tales como: la integración de cadenas productivas de alta inclusión social, la preferencia de beneficiarios que reciben asistencia técnica y capacitación y el impulso a proyectos integrales que consideren distintos componentes de inversión, que pueden detonar escalamientos verticales en la búsqueda de valor agregado, no fueron incorporados, lo que explica de entrada, que el grueso de los apoyos sean dirigidos prácticamente a resolver únicamente la problemática de los procesos productivos, restando a su vez complementariedad de los recursos entre subprogramas. Es importante destacar que una combinación de los dos tipos de prioridades en una misma planeación, de inicio puede resultar interesante y de mayor eficacia.

En congruencia con lo anterior, la distribución de montos por subprograma se dio en esa misma dirección, ya que los recursos presupuestados para PAPIR, destinados a capitalización, representaron el 83%, en tanto que los programados para PRODESCA, dirigidos a desarrollo de capacidades humanas, significaron el 11.8% y los destinados a PROFEMOR, para fortalecimiento organizacional y empresarial, el restante 5.2%.¹⁸

En comparación con la composición histórica de las asignaciones presupuestales del último trienio (2003-2005), la programación de 2006, salvo un incremento en el PRODESCA en detrimento del PAPIR básicamente, mostró variaciones poco significativas, considerando

¹⁸ Fuente: Anexo Técnico del PDR 2006. Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, SDRyP, Gobierno del Estado. Cédula de evaluación del PDR 2006.

que el promedio de ese periodo registró 89.6%, 6.3% y 4.1%, en ese mismo orden por subprograma.¹⁹

Por lo que corresponde a la operación, la jerarquización que se da a las solicitudes recibidas encuentra la gradación siguiente:

Cuadro 9. Orden de jerarquías de los criterios aplicados durante 2006 en el estado de Yucatán para la selección de solicitudes de apoyo al PDR

Orden de jerarquía	Jerarquías en la selección de solicitudes
1	A partir de un análisis comparativo de la viabilidad técnico-financiera de cada uno de los proyectos que se presentan en cada ejercicio
2	Con base en el criterio "primero en tiempo, primero en derecho"
3	Mediante cédulas o formatos con ponderaciones y/o variables previstas para la priorización de solicitudes
4	Mediante sistemas informáticos de calificación de solicitudes con base en criterios y/o ponderadores definidos por el Estado

Fuente: Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural. SDRyP. Gobierno del estado de Yucatán. Cédula de evaluación 2006

Cabe indicar por una parte que la modalidad de Proyecto se mantiene al 100% desde 2005, pero por otra, que las dos primeras jerarquías son básicamente las que se aplican y eventualmente la tercera, cuando se trata de proyectos grandes.

3.4 Procesos operativos del Programa

En materia de procesos operativos, salvo algunos ajustes que fue necesario realizar sin mayor trascendencia con motivo del proceso electoral que se llevó a cabo a mediados del año 2006 en el Estado, éstos conservaron una estructura muy similar a la que se practicó en los dos últimos ejercicios, hablando en términos generales de la difusión del Programa, del proceso de recepción, valoración y dictamen de solicitudes, así como de la dispersión de apoyos ya comprometidos.

En síntesis, la operativa reflejó una composición muy similar a la de los tres recientes ejercicios antecedentes, si acaso con un cumplimiento en las metas financieras superior a lo programado, aunque no se alcanzó apoyar el número de productores que se había previsto.

Así, se recibieron 1,185 solicitudes de las cuales fueron aprobadas 842, es decir el 71%, el número de productores beneficiados fue de 14,035, menor en un 25.3% respecto de los 18,798 que se estimaron atender de acuerdo con el programa; pero en términos financieros, el monto ejercido alcanzó \$ 114.9 millones, 15% por encima de lo presupuestado, aunque el cumplimiento de la meta al alza se reflejó sólo en el subprograma PAPIR, con cargo al cual se otorgaron apoyos por \$ 107.3 millones, un 29,2% más que lo previsto, en tanto que el ejercicio en los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR fueron del orden de \$ 4.6 y \$ 3.1 millones, respectivamente, lo que representó el 38.9 y 59.1% de sus presupuestos.

Del total de beneficiarios del PDR en 2006, 8,268 recibieron apoyos del PAPIR, 5,245 de PRODESCA y 522 del PROFEMOR.

¹⁹ Fuente: Anexos Técnicos y Adendum del PDR 2003,2004 y 2005. Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, SDRyP, Gobierno del Estado. Cédula de evaluación del PDR 2006.

En lo que corresponde en particular a la cobertura de zonas marginadas, la operación reportó una inclusión de 321 comunidades que recibieron apoyos del PDR, de un total de de 911 identificadas como tal en el Estado.

Una vez más, las cifras de la operativa dan cuenta y son indicativas de un esquema de operación que privilegia todavía el otorgamiento masivo de apoyos dirigidos a contrarrestar carencias de los medios de producción en el campo, respondiendo en todo caso a la demanda con base a proyectos de unidades de producción, pero denota asimismo la ausencia de un direccionamiento claro para escalar procesos de integración con base al desarrollo de competencias, pues si bien se otorgaron apoyos a favor del fortalecimiento de las entidades municipales, los recursos destinados a asesoría técnica y capacitación y al fomento de la organización y visión empresarial de los campesinos, así como a la integración de cadenas agroalimentarias y de valor agregado por medio de los comités de los sistemas producto ya establecidos²⁰, fueron, como se observa, realmente escasos.

En el aspecto de atención de factores críticos sin embargo, se refleja un particular avance en su concepción, tratándose ahora de apoyos preventivos y de esencial impacto en el medio rural —como es el caso de los dirigidos a las actividades prioritarias de la producción citrícola y de papaya— a diferencia de los ejercicios antecedentes en los que el Programa proporcionó recursos para cubrir contingencias que se presentaron, como es el caso del huracán Isidoro en 2002.

Ahora bien, en materia de procesos, la encuesta reveló aspectos interesantes que deben ponderarse en este apartado, para enriquecer la visión de conjunto y reforzar algunos planteamientos. A continuación, se exponen los resultados citados:

- En relación con la percepción de los beneficiarios del PDR, el 87.8% de los encuestados respondieron que habían solicitado apoyo al programa y los habían recibido, mientras que el 12.2% mencionó que nunca solicitó apoyo por lo que no estaba enterado, aunque sabían que les había llegado apoyos a otras personas de su comunidad sin conocer su procedencia. Esta situación se explica, debido a que en varios casos los grupos fueron simulados, es decir que a ciertas personas el representante del grupo les solicitó su identificación y otros datos necesarios para hacer la solicitud de los apoyos, señalando los entrevistados que el apoyo había sido para una sola persona. Esto se confirma de igual modo, si se toma en cuenta que aun cuando la modalidad única fue a través de proyecto, el 97.2% mencionó que presentó proyecto, lo cual significa que varias personas entrevistadas no se encontraban informadas y permanecieron de hecho ajenos al proceso.
- En el aspecto de capacitación y asistencia técnica, de los 200 entrevistados que respondieron sobre si habían recibido este tipo de servicios, el 23.4% (47) indicaron que además de los apoyos recibidos para inversión, también recibieron asistencia técnica y/o cursos de capacitación, lo que indica que más de las tres cuartas partes de la población apoyada no contó con este tipo de servicios; además, de los que sí los recibieron, sólo el 27.9% (13) indicó que la asistencia había sido constante, mientras que el 72.1% (34) señaló que la asesoría fue eventual.
- Respecto al grado de conocimiento que los productores tienen sobre las cadenas agroalimentarias y la constitución de comités sistemas producto, se encontró que el 90.9% (189) no conoce este concepto ni sabe de la existencia de las iniciativas del PDR

²⁰ Se reporta que existen en el Estado 5 CSP constituidos: Miel, Naranja dulce, Chile habanero, Bovinos de carne y Ovinos. Fuente: Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, SDRyP, Gobierno del Estado. Cédula de evaluación del PDR 2006.

para promover la integración de los procesos de producción, es decir que sólo un 9.1% (19) de los beneficiarios mencionó que conoce esta iniciativa y de estos, menos de la mitad (9) comentaron que están participando en los citados comités, o sea que sólo el 4.35% de los beneficiarios participó en alguna de las sesiones de esas instancias.

- De los 19 productores que conocen de la existencia de los Comités Sistema Producto, cinco dijeron que han obtenido mayores posibilidades de mercado y comercialización de sus productos, seis señalaron que obtuvieron beneficios relacionados con una mejoría y control en los precios de venta de sus productos, cuatro que han mejorado sus condiciones de compra, acceso y precio con proveedores y otros tres que han mejorado sus oportunidades en el abastecimiento de insumos, en tanto que uno mencionó que ha logrado un mayor acceso a subsidios y recursos para asistencia técnica y capacitación.
- Asimismo, en cuanto a otros beneficios que perciben que podrían obtener además de los ya mencionados, dos productores señalaron que visualizan un futuro muy promisorio de la actividad que realizan, por efecto de fortalecer la cadena de valor agregado de sus UPR, sus vínculos con el mercado y la sustentabilidad de negocios.
- En relación con los programas sanitarios y de inocuidad alimentaria, la encuesta indica que el 37.7% (75) de los beneficiarios los conoce y de ellos, el 52% (39) comentó que ha participado en algunos eventos cuando menos en una ocasión; 8 señalaron que han colaborado en diferentes actividades relacionadas con sanidad vegetal y/o animal, 14 que han asistido a pláticas y cursos de capacitación, 7 indicaron que han aplicado las recomendaciones de los técnicos, 3 que han puesto trampas para moscas y murciélagos y uno mencionó que siempre realiza actividades para prevención de plagas. Cabe destacar que aun cuando un aceptable porcentaje de beneficiarios ha participado en actividades sanitarias, el 48.9% (24) no sabe como se llama el programa en el que ha participado, el 17.9% (7) mencionó al Programa de Sanidad Vegetal y el 20.5% (8) señaló al de Sanidad Animal.
- Además del grado de conocimiento que los beneficiarios tienen sobre esos programas, se les interrogó sobre los cambios positivos o negativos que perciben en el ámbito de sus unidades de producción como efecto de las campañas sanitarias y de inocuidad que se han realizado. Sobre este aspecto, el 91.3% de los productores percibieron algún cambio positivo que se distribuyó de la siguiente forma; el 25.2% (55) percibe que ha disminuido la presencia de plagas, el 23.4% (51) percibe que ha bajado la pérdida por siniestros causados por plagas y enfermedades, el 17.0% (37) mencionó que han aumentado los rendimientos y calidad de los productos agropecuarios, el 8.0% (16) percibe que se ha incrementado la superficie de cultivo y del hato ganadero, el 7.8% (17) que se han incrementado las ventas de los productos de las UPR, el 1.8% (4) percibe que se mejoraron los precios de venta de los productos de la UPR y sólo el 1.4% (3) señaló que no percibe ningún cambio. Respecto a los cambios negativos, únicamente el 9.5% (19) advirtió efectos de este tipo en algunos de los aspectos referidos anteriormente.
- También se preguntó a los entrevistados si conocen algún programa de investigación y transferencia tecnológica —explicándose con detalle a que se referían dichos programas—, resultando que de 208 respuesta obtenidas sobre este tema, el 15.5% (41) mencionó que sí conocen algún programa de esta naturaleza. Asimismo, cuando se les preguntó si han participado en estos programas, de los 41 productores que mencionaron que sí lo conocían, sólo 19 respondieron que han asistido a algunas de las actividades relacionadas con investigación o transferencia tecnológica a través de encuentros con otros productores, en asesorías técnicas, en cursos-talleres y en algunas conferencias.

Señalaron a su vez que los programas en los que participaron fueron promovidos por la SAGARPA, Alianza para el Campo y por algunas casas comerciales distribuidoras de productos agroquímicos y de medicina veterinaria.

- Sobre los cambios positivos de estas actividades, sólo el 10.6% (22) mencionó que recibió algún beneficio en sus unidades de producción relacionados con la eficiencia en la aplicación de las labores técnicas del proceso productivo, con la incorporación de prácticas tecnológicas para disminuir los problemas ocasionados por el escaso control sanitario, con el aumento de la producción y productividad, con la calidad y el incremento en el beneficio-costeo de sus productos, así como con la posibilidad de una reconversión tecnológica en sus UPR.
- Finalmente, se aprecia que el 75% de las opiniones de los beneficiarios son positivas y muestran satisfacción en torno a los apoyos recibidos del PDR, aunque sugieren que sería bueno que el programa mejore los tiempos y sea más ágil en sus respuestas. Debe destacarse que los beneficiarios entrevistados consideran que los apoyos que han recibido son muy buenos, pues eso les ha permitido que fortalezcan sus unidades de producción y tengan posibilidades de mejorar; del mismo modo consideraron que este tipo de programas son necesarios para la sociedad, agregando que en el campo la vida no es fácil y aunque mencionaron que los apoyos no solucionan sus problemas económicos, si les ayuda un poco.

3.5 Desarrollo de capacidades

En lo que se refiere específicamente al ejercicio de PRODESCA, es importante resaltar que se ha denotado un cambio sustancial que intenta revertir la tendencia en la atención prioritaria en materia de asesoría, pues mientras que en los ejercicios anteriores el componente de *Diseño de proyecto* fue el mayoritariamente apoyado, desde 2005 los servicios para *Puesta en marcha de proyecto* y *Asistencia técnica y consultoría profesional*, registran los mayores números.²¹

A través de la encuesta se investigó también cómo se da la vinculación de los productores con el PRODESCA. De los 210 productores que dieron respuesta a esta pregunta, el 71% (149) señaló que no conoce la existencia de este Programa, o sea que menos de la tercera parte mencionaron que sí lo conocen. De los productores que mencionaron que sí conocen el Programa, 33 solicitaron apoyo y 30 lo recibieron. Los servicios que obtuvieron de esta fuente de recursos fueron los siguientes: 8 recibieron apoyo para el diseño de proyectos, otros 8 para la gestión y puesta en marcha, 5 para asistencia técnica y consultoría profesional, 5 para eventos de capacitación y 4 mencionaron que recibieron dos o más de los cuatro servicios anteriores.

Respecto a la capacitación que los productores recibieron de otras instancias diferentes a PRODESCA, sólo el 7.6% (16) indicó haberla recibido de proveedores particulares, comercializadores, clientes a quienes venden sus productos, consultores profesionales y de la Fundación Produce Yucatán, A.C.

En cuanto a los beneficios que los productores obtuvieron de la asistencia técnica y capacitación, de las 40 respuestas obtenidas, el 57.5% (23) mencionó que han logrado mejorar la eficiencia y eficacia en la aplicación de las labores técnicas del proceso productivo o de servicio, el 22.5% destacó que tuvieron efecto en el incremento de los

²¹ Fuente: Libros de cierre del PDR 2003, 2004, 2005 y 2006. Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural, SDRyP, Gobierno del Estado. Cédula de evaluación del PDR 2006. Ver Cuadro anexo No. X

rendimientos y/o la calidad de sus productos y el restante 17.5% (7) mencionó que ha obtenido beneficios en la organización de la UPR relacionado este vínculo con diversas instancias para la integración de la cadena agroalimentaria y en la mejora de los procesos de autogestión y la apropiación de los planes de negocio.

3.6 Consolidación organizativa y fomento empresarial

En cuanto a la operación de PROFEMOR, cerca del 70% de los recursos ejercidos entre 2003 y 2006 se otorgaron a los municipios para la conformación de los CMDRS y para la realización de diagnósticos y planes municipales, mientras que el 30% restante se dirigió a la consolidación organizativa y fomento empresarial, recibiendo estos recursos un total de 52 organizaciones durante el periodo citado.

El fortalecimiento empresarial y organizacional es uno de los aspectos que dentro de los programas de Alianza para el Campo, tienen importante relevancia. Por ello se diseñó el Programa de Fortalecimiento de Empresas y Organización Rural (PROFEMOR) que tiene como principal objetivo consolidar los procesos de municipalización e impulsar el fomento de la organización económica. Así, considerando que una de las principales estrategias para el desarrollo nacional, estatal y local es la descentralización, es indiscutible la relevancia que el PROFEMOR puede realizar por medio de la promoción de procesos de municipalización más eficaces y eficientes, con el fin de mejorar la cobertura y calidad de los servicios que se proporcionan a la población rural, que continúa viviendo en un estado de marginación y, que por tanto, no participa de los beneficios del desarrollo nacional.

En ese sentido, es de vital importancia conocer cómo se están dando los procesos de vinculación de los beneficiarios del PDR con dicho programa. En general uno de los problemas identificados en esta y otras evaluaciones es el desconocimiento que los productores tienen sobre la existencia del PROFEMOR. Así, los resultados de la encuesta realizada muestran que el 90.8% (187) de los beneficiarios del PDR no conocen el PROFEMOR, pues sólo el 9.2% (19) señaló que sí lo conoce. Además, cuando se preguntó a los productores que mencionaron que sí lo conocen si habían solicitado algún apoyo a PROFEMOR, sólo 6 productores, o sea únicamente un tercio de ellos, citaron haberlo hecho y 5 que lo recibieron.

El tipo de servicio que se les otorgó a los 5 productores citados, consistió en consultoría, equipamiento informático, asistencia a un evento de intercambio de experiencias, así como servicios relacionados con la formalización jurídica y organizacional. De esa forma, señalaron que los beneficios obtenidos tienen que ver con la constitución formal y organizacional de sus UPR, un mejor posicionamiento empresarial, mayores habilidades para los negocios y mejoras en la capacidad de autogestión y para realizar planes de negocios.

Además de indagar si los productores han recibido servicios profesionales del PROFEMOR, también se preguntó si han recibido alguna asesoría o apoyo de este tipo de otras instituciones diferentes, revelándose que de 182 respuesta obtenidas, el 96.7% (176) mencionó que no recibió ninguna tipo de servicio profesional de otras instituciones o programas y sólo el 3.3% (6) de los productores señaló que sí obtuvo apoyo técnico y capacitación de otras fuentes: uno a través del Comité Sistema Producto, dos de la SAGARPA y tres del municipio.

3.7 Descentralización de Alianza para el Campo (municipalización)

Es importante mencionar que en los últimos 30 años los procesos de descentralización han tenido un importante auge en el contexto internacional, en América Latina y en México. Sobre este tema, Alvarado, Rivera, Porrás y Vigil (2003:13) expresan que las transferencias²² que los gobiernos centrales hacen a los gobiernos subnacionales, dependen mucho de cómo sea entendida la descentralización. En este sentido, los procesos de descentralización dejan un amplio margen de actuación política, económica, espacial y temporal que, en muchos casos, resulta atractivo para quienes los impulsan. Por otro lado, la descentralización es un proceso a través del cual se pueden materializar diversos contenidos frecuentes del discurso político, como la participación ciudadana y la autonomía de los gobiernos locales.

En el caso de México y en otros países del mundo la descentralización puede ser entendida, como lo señala Méndez (1995), como un proceso y una política de estado, de naturaleza sociopolítica, cultural, administrativa, económica y técnica, que busca la transferencia del poder público hacia las bases estatales y municipales, con objeto de construir un país más justo y sólido desde la perspectiva social y territorial.

De acuerdo con lo anterior, es evidente la importancia que los procesos de descentralización (municipalización) de los programas de Alianza para el Campo tienen en el fortalecimiento de los gobierno municipales, en la distribución más equitativa de los recursos nacionales y, por consiguiente, en el desarrollo de los sectores de población de más bajos ingresos y que históricamente han permanecido y siguen excluidos de los beneficios del desarrollo estatal y nacional.

El proceso de descentralización de Alianza para el Campo hacia los municipios en el estado de Yucatán, aún cuando tiene antecedentes en años anteriores a 2005, se inició propiamente en ese año con mayor dinamismo, en el marco de las políticas públicas que establecen la necesidad de fortalecer la gestión municipal, con el propósito de ganar terreno en la generación de oportunidades y en una distribución más justa y transparente en la aplicación de recursos públicos, como aspectos fundamentales.

Mediante entrevistas a funcionarios estatales y municipales involucrados en la gestión de Alianza para el Campo, la encuesta a productores beneficiados con los apoyos del PDR durante 2006 e información obtenida a través de la Cédula de gestión del PDR y de los diagnósticos y planes municipales elaborados en los dos últimos ejercicios; se obtuvo un consenso de la situación que guarda el proceso de municipalización citado, la cual se da a conocer en el presente apartado.

En términos generales, puede afirmarse que existe una amplia expectativa de la municipalización que se desprende de las directrices de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, apreciándose un avance importante en su implementación, considerando en lo medular que al finalizar el año 2006 se contaba ya con la constitución de la totalidad de los 106 CMDRS y con los diagnósticos y planes de desarrollo de cada uno de los mismos, así como con la constitución de los 4 CDDRS. En especial, debe reconocerse el notable esfuerzo desplegado en la formulación de los citados diagnósticos y planes municipales que establecen las bases de planeación del desarrollo de cada una de las conformaciones políticas poblacionales del Estado, sobre todo por el hecho de que se trata de productos

²² Se entiende por transferencias todo aquel flujo financiero del gobierno central a los gobiernos locales que no implica ningún esfuerzo fiscal de recaudación por parte de los funcionarios y autoridades locales.

generados a partir de la participación ciudadana en busca de resolver la problemática interna de las comunidades, bajo un marco de corresponsabilidades y con un enfoque de aprovechamiento integral y sustentable de sus recursos.

Es menester mencionar sin embargo que aun con todo lo señalado, se perciben incertidumbres y bajos niveles de posicionamiento del proceso, encontrándose una actuación todavía asimétrica de los CMDRS –algunos con mayor avance que otros- por cuanto a que en su mayoría no sesionan en forma regular, no logran aun una representatividad deseable, por conducto de las autoridades estatales de la Alianza para el Campo iniciaron operaciones bajo la modalidad 2 sujetándose a la normatividad impuesta y su desempeño en el plano de la integración de proyectos estratégicos es evidentemente incipiente.

En esas circunstancias, los CMDRS en 2006 mantuvieron una posición que en gran medida adoleció de insuficiente pluralidad, sosteniéndose como meros representantes o “ventanillas” de trámite del Estado en materia de operación de Alianza, sin una participación de trascendencia todavía, aunque debe estimarse su contribución en los aspectos de difusión de los programas, de orientación a los productores y la recepción y validación primaria de solicitudes y proyectos, así como en la notificación de las autorizaciones de los apoyos a los beneficiarios.

De acuerdo con lo señalado por los entrevistados, los CMDRS no intervienen aun en la programación ni en la autorización de los apoyos, mucho menos en su liberación y distribución, además de que no se encontró evidencia de la aportación de recursos por parte de los municipios.

Una valoración en términos de consenso entre los beneficiarios del PDR, permite circunscribir las apreciaciones anteriores. Así, la encuesta reveló los indicativos siguientes:

- El 61.1% (127) de los entrevistados señalaron que conocen la existencia del CMDRS, de los cuales asimismo el 65.4% (83) mencionaron que conocen a algunos miembros que forman parte del CMDRS.
- De los que dijeron conocen la existencia de los CMDRS y algunos de sus miembros, el 30.7% mencionó que ha participado en sus sesiones y además, se destaca que estos organismos han logrando posicionarse en un lugar importante en términos de las demandas de los ciudadanos del municipio, puesto que cuando se les preguntó si recibieron algún servicio de parte del CMDRS, de las 111 respuestas, el 74.8% (83) indicaron que si lo habían recibido.
- Los servicios que han recibido en orden de importancia fueron: la entrega de sus apoyos, los trámites para la recepción de las solicitudes, notificación de la autorización de su apoyo, información de los requisitos y fechas para realizar las gestiones de sus apoyos, orientación general sobre los programas de Alianza para el Campo y, en menor proporción, se mencionó el respaldo para obtener recursos para su aportación.
- A su vez, entre los beneficios que los entrevistados reportaron sobresalen, por orden de importancia: que obtuvieron mayor información y con ello pudieron agilizar las gestiones de los apoyos; que les permitió tener un mayor ahorro económico y en tiempo para llevar a cabo la tramitación de sus solicitudes; que se facilitó la gestión de crédito y otros recursos de acompañamiento para mejorar sus UPR; que hubo una mayor transparencia en la priorización y distribución de los apoyos. En menor

medida de igual modo se mencionó que otro beneficio obtenido lo constituyó la conjugación con otros programas de asesoría técnica y capacitación. Cabe señalar sin embargo que a algunos productores no les fue posible determinar el beneficio que obtuvieron con la municipalización.

La información anterior sugiere que existe un importante proceso de promoción a través del cual, se informa a la población de las acciones que se realizan por el CMDRS, por tanto se considera que la participación que está teniendo la población beneficiada por el PDR es muy aceptable, aunque por supuesto, se requiere que se continúen mejorando los procesos de promoción y participación comunitaria y, con ello, se continúe fortaleciendo el proceso democrático local.

La EEE en las circunstancias descritas con anterioridad, considera que es momento de imprimir mayor dinamismo en el seno de los CMDRS y promover un cambio sustancial en la canalización de los apoyos, estableciendo los mecanismos necesarios que impulsen proyectos de desarrollo que busquen el aprovechamiento sustentable de los recursos, la integración de esfuerzos en todos los sentidos, el valor agregado y la generación de empleo e ingreso; al tiempo que revaloren demandas de recursos que por su naturaleza, puedan atenderse con otros tipos de presupuestos y sin mayores requisitos para los solicitantes.²³

Algunos aspectos que sobresalen de las opiniones de los funcionarios estatales y municipales entrevistados que se juzgan pertinentes de tomarse en consideración en este rumbo, son los siguientes:

- Es importante que exista voluntad política y mayor compromiso para que el programa pase a la modalidad 1 y que los CMDRS no se sujeten a los cambios de la administración municipal.
- Deberán instaurarse las pautas que induzcan al reconocimiento de los CMDRS y de los CDDRS por parte de las instituciones e instancias que participarán en el Programa Especial Concurrente (PEC) y establecerse las normas de participación inherentes.
- En especial, resulta relevante ponderar mecanismos que promuevan una dinámica de participación y representatividad efectiva en el seno de los consejos, así como aquellos relacionados con la selección y priorización de los apoyos. En particular fue señalado que los consejos sí son incluyentes, pero fueron externadas opiniones en el sentido de estimular mayor pluralidad, considerando que la participación ciudadana es básica para que los consejos funcionen.
- Se requiere vincular las acciones desplegadas por los CMDRS y los CDDRS, en la búsqueda de proyectos de desarrollo regionales y apoyos en la logística de servicios que se concierten en común. Cabe señalar que uno de los entrevistados de un municipio afirmó categóricamente que no se conoce de la actividad de los CDDRS, ni quienes lo conforman, ni donde se encuentran ubicados, en tanto que los demás entrevistados ni siquiera los mencionaron.
- Es necesario disponer de recursos específicos para eventos de sensibilización y capacitación de los consejeros, así como para establecer una estructura de servicios

²³ Fue manifestado que toda vez la demanda libre fue suprimida para dar paso a la modalidad por proyecto, muchas veces, como ejemplo, productores que solicitan apoyos por \$15,000 tienen que cubrir, además de su aportación, el costo de un proyecto de hasta \$4,000.

en los municipios que atienda precisamente los aspectos de difusión, promoción, asesoría e información a los productores y, bajo la modalidad 1, a los seguimientos administrativos correspondientes a la dispersión de apoyos. Se señala que actualmente, los municipios no cuentan con una estructura y se apoyan en los Directores de Desarrollo Rural del municipio, quienes tiene a su cargo otras funciones directivas.

- Fue indicado que se requiere mayor agilidad en la determinación de los presupuestos de los programas de Alianza para el Campo, para estar en condiciones de brindar una atención oportuna a los demandantes de recursos, de acuerdo con sus necesidades y actividades que desarrollan.

3.8 Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones previas

Resultan evidentes los señalamientos que se manifiestan a través de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones anteriores al Programa por cuanto a que reflejan la necesidad de hacer un alto para reflexionar sobre los impactos que ha tenido Alianza para el Campo y el PDR en especial desde distintos puntos de vista, reconocer que existen tramos en la actuación que no compaginan acciones con objetivos, para de nuevo replantear las expectativas y arribar a estrategias que ofrezcan coherencia entre la práctica y los propósitos que persigue o debe perseguir el Programa.

Sugerencias que van desde levantar estudios y diagnósticos, fortalecer vínculos, identificar zonas prioritarias, mejorar los procesos operativos, básicamente en lo que corresponde a la revisión y dictamen de proyectos bajo un mismo criterio; hasta impartir capacitación en todos los ámbitos; sólo reflejan fundamentalmente los puntos débiles que deben ser vistos como oportunidades de mejora y no como meras críticas sin sentido, aunque debe reconocerse que en un alto porcentaje, las recomendaciones aparecen como un listado de puntos sueltos que con frecuencia no han llevada a cabo en los siguiente ejercicios del PDR. Del análisis de las recomendaciones encontradas, poco se sabe de lo que se hizo; se toman en cuenta para corregir algunos procesos o cambiar algunas apreciaciones según señalaron algunos de los funcionarios entrevistados en esta ocasión, pero no se tiene un seguimiento, ni se establecen compromisos a priori o bien, menos aún se discute su pertinencia antes de acordar su aplicación.

Algunos cambios operativos se han manifestado, como lo es que toda solicitud de apoyo incorpore su proyecto, o también los avances en la actualización de planes municipales y en lo relativo a la operación en estas jurisdicciones mediante la modalidad 2, igual que el esfuerzo desplegado en cuanto a vincular apoyos de dos o de los tres subprogramas, entre otros; sin embargo, en la mayoría de los casos se trata de correcciones e iniciativas internas, es decir del plano operativo, siendo que varias de las propuestas atañen no únicamente a los operadores, sino que, sobre todo las de mayor peso, competen a la toma de decisiones de las demás instancias que intervienen, de acuerdo con el arreglo institucional, para definir estrategias o bien coadyuvar a solventar la problemática identificada.

3.9 Valoración global de la gestión del Programa

Bajo la óptica de su cobertura, el PDR representa un importante canal de flujo de recursos al campo que permite a muchos grupos de productores paliar parte de sus requerimientos para mejorar sus condiciones de producción.

Ahora, visto con sujeción al conjunto de los propósitos que le fueron encomendados, su misión puede calificarse de limitada, puesto que si bien fomenta la inversión rural y ha estado apoyando con decisión la consolidación de la municipalización del propio Programa; sus apoyos dispersos lo mantienen con un incipiente impulso de la oferta de servicios profesionales, del desarrollo de competencias en el campo y del fomento de la organización y de la visión empresarial, además de que escasamente promueve eventos que estimulen la reconversión productiva y prácticamente no participa en facilitar el acceso de la población de menores ingresos a fuentes de financiamiento formales, siendo éstas sus líneas de actuación con base a sus objetivos.

Es claro que los procesos operativos están sujetos a la normatividad vigente y pese a recomendaciones de evaluaciones anteriores, prevalece un arreglo institucional de poco alcance en su actuación y los cambios, los más de orden operativo, aun cuando representan un esfuerzo, son poco significativos puesto que no modifican sustancialmente la estructura general de la gestión en su conjunto. Por ello, se realizó un análisis de las causas básicas o estructurales que se perciben como factores impiden que el PDR tenga un mayor impacto en el empleo y el ingreso de los beneficiarios, análisis que se presenta en el siguiente capítulo y se esquematiza en las figura 5 y 6.

En esas circunstancias, conviene profundizar en el ámbito operativo y directivo sobre los cambios pertinentes en la estructura operativa y las estrategias que el PDR, con el fin de instrumentar nuevos esfuerzos que permitan alcanzar los propósitos enmarcados en la Alianza para el Campo.

Capítulo 4

Evaluación de impacto

El objetivo del presente capítulo es analizar los impactos generados por el Programa en las actividades donde se aplicaron los apoyos, así como los factores más relevantes que influyeron en su determinación. Para responder a dicho objetivo, este capítulo se estructuró de la siguiente forma:

- 4.1. Indicadores de primer nivel
- 4.2. Indicadores de segundo nivel
- 4.3. Cruce de indicadores
- 4.4. Valoración de conjunto de los impactos

Es necesario indicar que, de conformidad con los lineamientos y términos de referencia que se recibieron del CTEEY, en esta ocasión se encuestó a beneficiarios que recibieron el apoyo en 2006, año que se evalúa, para establecer una *línea de base* que sitúe a los productores y a sus UPR en las condiciones en las que se encontraban antes de recibir los apoyos, de tal suerte que puedan valorarse con mayor aproximación, los impactos de éstos en una etapa de maduración en la cual ya se hayan obtenido resultados atribuibles a los mismos.

A partir de este considerando, a través de la encuesta se obtuvo información que establece un *hoy* de las UPR que fueron atendidas durante 2006, que tiene que ver esencialmente con la valoración de sus activos y pasivos, la producción generada actualmente y su nivel de costos, el nivel tecnológico, el grado de capitalización y la estimación actual de jornales, todos ellos como generadores de ingreso y empleo; y asimismo, de acuerdo con las prioridades enmarcadas por Alianza para el Campo, se profundizó en los análisis de la cobertura y distribución de los apoyos, básicamente considerando los grados de marginación de la población atendida.

4.1 Indicadores de primer nivel

En este apartado, compete analizar el nivel de ingreso y los empleos que generan las UPR y el impacto que tienen los apoyos en estos indicadores. Sin embargo, como ya fue indicado en la sección anterior, la encuesta a beneficiarios fue aplicada a productores que recibieron apoyos durante 2006, por lo que los impactos en los aspectos de ingreso y empleo no se conocen todavía en esas UPR.

Con el objeto de establecer las bases de donde partir para próximas evaluaciones, se recurrió al análisis referencial del valor de la producción y la generación de ingreso, el nivel de costos, la situación técnico-productiva de las empresas y el impacto en la generación de jornales, de tal suerte que se conozca de que tipo de UPR se trata y en que condiciones se encontraban cuando recibieron los subsidios.

4.1.1 Valor de la producción y generación de ingresos

De las UPR encuestadas, 131 reportaron datos de producción en el último ciclo, con un valor promedio obtenido de \$56,974, pero al hacer un análisis detallado por cuartiles, es decir dividiendo en cuatro partes iguales el número total de UPR contenidas en una lista

ordenada por resultados de menor a mayor, se observó que el 25% de las UPR con menor producción reportaron un promedio del valor de sus productos del orden de \$588; el siguiente cuartil reportó un promedio de \$5,276, el otro registró \$22,958 y el último, \$202,627.

Una primera apreciación respecto de estos resultados, refleja que la brecha entre las UPR de menores a mayores valores de producción se hace cada vez más amplia y que al menos las 3 cuartas partes de ellas, tiene ingresos por ventas equivalentes al 40% del promedio general, lo cual las sitúa actualmente en condiciones de escasa posibilidad para generar suficientes ingresos y empleo. Las del último cuartil por el contrario, registraron ingresos que representan 3.5 veces el promedio.

Sirviéndose de la misma metodología para analizar los datos del ciclo anterior al citado, se encontró que el valor de la producción fue el siguiente: para el 25% de UPR con ingresos más bajos el valor promedio de producción fue de \$1,999, el segundo cuartil tuvo un valor promedio de \$8,233, el tercero de \$20,025 y el último, de \$154,712.

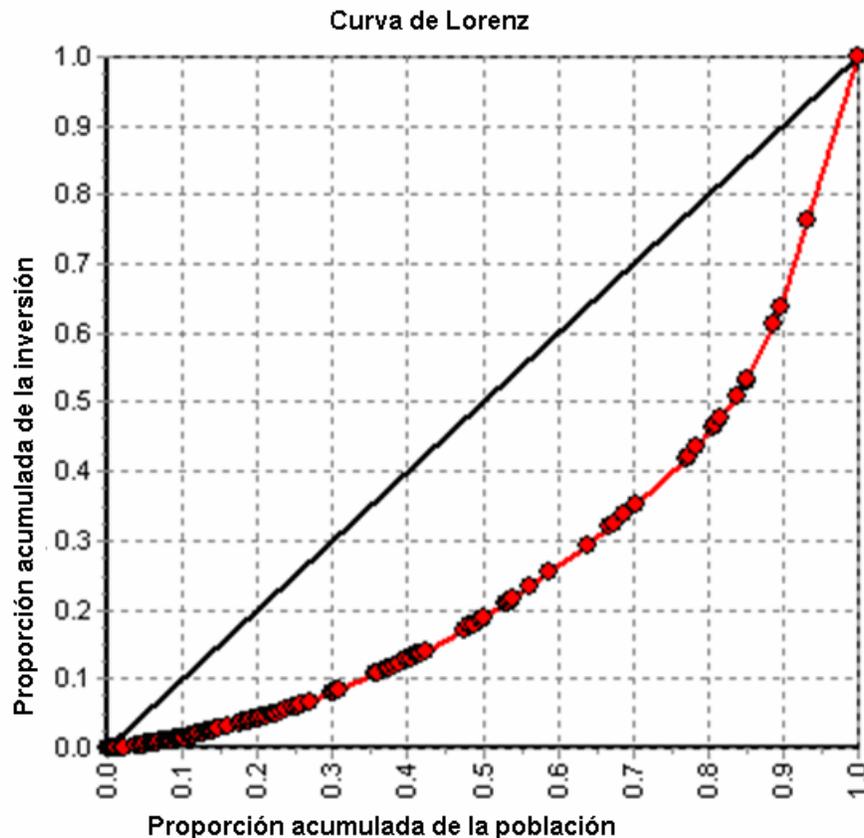
Comparando los resultados de ambos ciclos, se constata que las UPR ubicadas en los niveles más bajos de producción, o sea las de los 2 primeros cuartiles, observaron una tendencia a la baja, lo cual podría entenderse como un desplazamiento de los productores hacia otras actividades, mientras que en las UPR situadas entre las de mayores volúmenes de producción, es decir las de los 2 últimos cuartiles, experimentaron un resultado positivo, lo que se explica, como un primer acercamiento, por un mejor aprovechamiento de las inversiones que se realizan. Los datos sugieren que las empresa con mayores ingresos productivos, tienden a un mayor crecimiento al fortalecerse con nuevas inversiones, al tiempo que se observa que las UPR con menores ingresos presentan un retroceso importante en sus valores de producción, porque al parecer, la actividad que realizan en sus UPR, pese a los apoyos, no les resulta atractivo en términos de la obtención de ingresos y tienden a mantenerlas en niveles mínimos de producción e incluso a abandonarlas.

Debe señalarse que los apoyos fueron proporcionados prácticamente a cada una de las UPR, es decir a grupos de primer nivel de organización, en gran medida de constitución informal, lo cual las mantiene aisladas y con escasas posibilidades de generar valor agregado y/o al menos sostener la actividad.

Ahora bien, cuando se compara el valor promedio total del último ciclo (\$56,974) con el del ciclo anterior (\$44,317), se observa un aumento de un 29% en términos corrientes, lo que denota que existe una tendencia a la alza y significa que por lo menos el 50% de las UPR apoyadas sí están resultando beneficiadas por efecto de las nuevas inversiones.

Es importante destacar que la situación actual —con grandes diferencias que reflejan las UPR considerando el valor de su producción entre los distintos cuartiles—, puede explicarse por varios factores incidentes entre los que pueden mencionarse: el grado de escolaridad, tipo de organización, accesos a fuentes financieras, disponibilidad de asistencia técnica y capacitación, fortalecimiento de sus procesos de administración y acceso a mercados, entre otros; aunque es importante señalar que dichos factores pueden estar influenciados a su vez por la forma en que se distribuyeron los recursos del PDR, en especial del subprograma de inversiones (PAPIR). Esta condición se muestra claramente en la siguiente figura obtenida a partir de los datos de población donde fueron dispersados los recursos económicos de PAPIR y los montos distribuidos para la capitalización de las UPR.

Figura 4. Curva de Lorenz y coeficiente Gini de la distribución de la inversión del PAPIR 2006 en el estado de Yucatán (Coeficiente Gini es 0.472)



La figura 4, permite el análisis de las desigualdades en la distribución de los recursos económicos del subprograma PAPIR en el estado de Yucatán. El “eje X” representa los porcentajes acumulados de la población y el “eje Y”, el porcentaje acumulado de la inversión realizada por el PAPIR.

De esta forma, los resultados obtenidos —como se observa en la figura— muestran que a través del PAPIR la distribución de los recursos económicos ocurrió de la siguiente forma; el 50% de la población recibió el 20% de los recursos, mientras que el otro 50% de la población beneficiada recibió el 80%. Así, el coeficiente GINI es de 0.472 y es considerado dentro de los valores de desigualdad media, pero con una tendencia cercana al valor de 0.5 a partir del cual se considera que existe una alta desigualdad.²⁴

Otra forma de interpretar los resultados de la figura 4, es a través del área de concentración que es la superficie que se encuentra entre la diagonal y la denominada curva de Lorenz, que indica que en cuanto mayor sea el área de concentración, la dispersión de recursos se

²⁴ Esto considerando el criterio internacional señalado por Sánchez, R. H. y Albala, B. C. (2004), quienes indican que un coeficiente GINI se puede dividir en tres rangos de inequidad: un coeficiente GINI 0.30 ó menor es considerado con de baja desigualdad, de 0.31 a 0.50 como de mediana desigualdad y de 0.50 ó mayor, como de muy alta desigualdad.

haya más estrecha. Por otro lado, la diagonal de la figura indica la distribución perfecta, lo que significa que entre más cerca esté la curva de Lorenz de la diagonal, más equitativa sería la distribución de los recursos.

De acuerdo con ello, como puede verse, la figura refleja una distribución con una desigualdad media de los recursos de PAPIR en 2006, cuya tendencia es posible revertir en los próximos años. En el Capítulo 5 se incluyen recomendaciones para mejorar la equidad distributiva de los recursos del PDR.

4.1.2 Nivel de costos

La información relativa a costos recogida a través de 163 respuestas de los productores encuestados, presentó una variabilidad notoria que, sin embargo, arrojó un escenario que permite resaltar algunas situaciones que se derivan del medio físico, las tecnologías y otros factores que explican un nivel de costos por actividad según se refleja en el cuadro siguiente.

Cuadro 10. Costo de producción por actividad y rubro de gasto de las UPR apoyadas por el PDR en 2006 (miles de pesos)

Actividades pecuarias	Gasto	Porcentaje
Insumos	921.2	41.5
Mano de obra	1,135.1	51.2
Renta y M	1.2	0.1
Servicios	94.8	4.3
Otros Gastos	66.8	3.0
Total	2,219.1	100.0
Actividades agrícola		
Insumos	1,049.9	75.1
Mano de obra	297.6	21.3
Renta y M	2.4	0.2
Servicios	46.0	3.3
Otros Gastos	1.4	0.1
Total	1,397.3	100.0
Actividades no agropecuaria		
Insumos	780.8	63.7
Mano de obra	354.2	28.9
Renta y M	48.5	4.0
Servicios	6.5	0.5
Otros Gastos	34.9	2.8
Total	1,224.8	100.0

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

Como puede observarse en el cuadro, los insumos en la actividad agrícola y en actividades rurales no agropecuarias, son el renglón que resultó más significativo, mientras que en la ganadería, la mano de obra es superior al gasto por concepto de insumos. Son varios los factores que intervienen en estos resultados, aunque no fue posible identificarlos plenamente. En todo caso, el reporte brinda un panorama comparativo a partir del cual es posible valorar el comportamiento futuro, poniendo énfasis en los rubros que presentan mayor peso.

4.1.3 Situación técnico-productiva de las UPR

De las 190 UPR que proporcionaron información relativa al valor de sus activos y medios de producción, se encontró que el 43.68% (83) de ellas poseen un activo promedio de \$18,418 y otro 27.37% (52) tienen en promedio de \$88,045, en tanto que el resto, 28.95%, acumulan un capital que va de entre los \$195,016 y \$1'977,987. Esto indica que mientras que el 71.05% de las UPR no rebasan un capital de \$90 mil, el resto cuenta con más del doble y en algunos casos hasta 22 veces de esa cantidad.

Cuadro 11. Promedio de capital que poseen las UPR de la muestra Estudiada (miles de pesos)

Rango	No. De UPR	Porcentaje	Promedio de capitalización
Menos de 50	83	43.7	18.4
De 50 a 149	52	27.4	88.0
De 150 a 249	17	9.0	195.0
De 250 a 449	19	10.0	335.1
De 450 a 999	15	7.9	646.0
De 1000 a 4000	4	2.1	1,978.0
Total	190	100.0	

Fuente: Encuesta de los beneficiarios del PDR 2006

Para tener un mayor conocimiento sobre la forma en que está distribuido el capital que poseen las UPR, se desglosó en los siguientes componentes: caja y bancos, inventario de insumos, inventario de productos, terreno, construcciones, maquinaria y equipo y diferido. De acuerdo con ese desagregado, se constató que el mayor componente del capital de la UPR apoyadas lo constituyen terrenos con un 34.55%, seguido del rubro de maquinaria y equipo con el 33.5%, infraestructura y construcciones con el 21.82%, mientras que el 10.13% restante corresponde a activo circulante, es decir, efectivo y bancos, inventarios y diferido.

Cuadro 12. Distribución promedio de los activos las Unidades de Producción Rural

Activo	Capital	Porcentaje*	No. de UPR
Caja y bancos	7,014.22	1.22	58
Inventario insumos	21,644.75	4.85	75
Inventario productos	12,806.33	1.72	45
Terreno	106,196.33	34.55	109
Construcción	104,430.98	21.82	70
Maquinaria y equipo	70,169.63	33.50	160
Diferido	157,072.00	2.34	5

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

*El porcentaje fue obtenido con base en la suma total de todas la UPR que proporcionaron información en cada uno de los conceptos de pasivos y activos. En el caso del capital diferido sólo fue respondido por cinco UPR por lo que este concepto no es representativo del resto de las unidades UPR.

De acuerdo con esa estructura promedio, puede afirmarse que en general, uno de los problemas que pulsán las empresas rurales es la falta de liquidez, pues el capital disponible en cajas y bancos apenas representó el 1.22% de su capital total, además que sólo 58 UPR

de un total de 190, o sea una tercera parte de ellas, reportaron contar con alguna cantidad en este rubro.

Respecto al año que adquirieron su maquinaria, equipo o bien, cuando realizaron construcciones, de las 42 unidades que respondieron esta pregunta, el 23.8% (10) respondió que la adquirieron en 2006 y el 71% (30) señaló que las había adquirido en 2007 y, sólo en dos unidades de producción se señaló que la habían adquirido en años anteriores, una en 2002 y otra en 2005. Esto es congruente con lo que se señaló en otro apartado respecto al destino que se dio al apoyo que fue principalmente para iniciar un nuevo negocio, lo que significa que la mayoría de las UPR visitadas iniciaron o se reactivaron con el apoyo del PDR de Alianza para el Campo.

Respecto al estado en que se encuentra el equipo, de las 572 respuestas referidas a estos conceptos, se encontró que el 95.11% se encuentran en uso y en buenas condiciones, mientras que sólo el 4.89% de los equipos, maquinaria e instalaciones, no se encontraba en uso y corresponden a adquisiciones de años pasados. Esta situación es indicativa de que las UPR están utilizando de manera apropiada los apoyos otorgados por el PDR. No obstante, corren el riesgo que si no se dinamizan los subprogramas PRODESCA y PROFEMOR y se realiza una mayor vinculación para proporcionar a su vez una mayor atención en asistencia técnica y capacitación, en poco tiempo muchas de las UPR apoyas podrían dejar de funcionar.

4.1.4 Recursos crediticios para fortalecer las Unidades de Producción

Además de los ingresos que se obtienen en las unidades de producción, otros ingresos reportados por los beneficiarios tienen el origen siguiente:

- 69.9% provinieron de otro empleo
- 17.5% lo obtienen de las remesas y/o apoyos de familiares
- 12.6% los consiguen a través de créditos y otras fuentes.

Respecto al grado de endeudamiento en particular, 33 UPR que representan apenas el 12.6% de las encuestadas, informaron que habían contratado un crédito o préstamo, de las cuales el 39.4% (13) contrató créditos a corto plazo y un 60.6% (20) de largo plazo. Respecto de las primeras, las cantidades de los créditos fluctuaron entre los \$1,500 y \$45,000, promediando en 7 de los casos \$3,308 de crédito contratado, en tanto que otros 6 registraron un promedio de \$26,000. En las UPR que contrataron crédito a largo plazo, 10 UPR adquirieron créditos por un promedio de \$17,400, mientras que 9 lo obtuvieron con un promedio de \$81,555 y sólo una de ellas contrató un crédito por \$300 mil. (Cuadro 21, Anexo 1).

Las instituciones que tuvieron presencia como acreedoras de las UPR de la muestra son las siguientes: el Fondo de Apoyo para la Productividad Agropecuaria de Yucatán (FOPROYUC), el Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad (FONAES), La Comisión Nacional Indigenista (CDI) a través de los Fondos Regionales de Solidaridad, el Fondo de Crédito para la Mujer de la Secretaría de Desarrollo Rural y Pesca del Gobierno del estado de Yucatán, el Fondo Nacional y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT), el Sistema Cooperera Peninsular, el Banco Azteca, y además otras instituciones de intermediación mencionadas como Atlántida y la Cooperativa del Cuyo (Cuadro 22, Anexo 1).

Con relación al impulso a la inversión en la UPR, ya fue mencionado que en general el 89% del presupuesto del PDR se ha destinado a través del PAPIR para impulsar la inversión en las zonas marginadas. Es importante destacar que en general la capitalización de la UPR no se hubiera dado si el PDR no hubiese otorgado los apoyos, pues el 88% de los entrevistados asumieron categóricamente que de no haber recibido el apoyo no hubiesen realizado la inversión en sus UPR y sólo un 12% mencionó que independientemente del apoyo que recibió del PDR, hubiese hecho la inversión para mejorar su UPR.

La situación cambia, cuando una vez que el productor ya recibió los apoyos del PDR, se ven motivados a no sólo invertir estrictamente la parte que les corresponde, sino que a realizar otras inversiones. Así, el 47.6% (98) afirmó que hicieron inversiones adicionales en sus UPR, además de que se sintieron motivados para solicitar apoyos de otros tipos, entre los que se encuentran los provenientes de otros programas de la Alianza, que participaron con el 19.8% de las solicitudes adicionales a otras instancias.

Cabe destacar asimismo que el 87.4% (174) de los beneficiarios mencionaron que las inversiones realizadas fueron con recurso propios, sólo el 4% (8) indicó que había obtenido crédito y el 8.5% no especificó la fuente, lo que hace ver la escasa magnitud de crédito que se incorpora al campo, sobre todo en zonas marginadas donde, por una parte, existen escasas instituciones que ofrecen financiamiento a los productores de bajos ingresos y, por otra, que las condiciones para su autorización, hablando de garantías sobre todo, difícilmente pueden cumplirse.

Cuadro 13. Relación de apoyos recibidos de otros programas de Alianza para el campo de 2004 al 2006

Programas	Número de UPR apoyadas		
	2004	2005	2006
Fomento agrícola	2	26	29
Fomento ganadero	3	4	7
Sanidad vegetal		2	3
Sanidad animal		11	18
Acuicultura y pesca		5	1
Inocuidad alimentaria			1
Totales	5	48	59

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

Con relación a los apoyos que los productores recibieron de otros programas de Alianza para el Campo en el periodo de 2004 a 2006, se observa que una muy baja proporción de las UPR que recibieron apoyo del PDR, también recibieron apoyo de otros programas de Alianza para el Campo, aunque se observa que de los apoyos recibidos predominaron los que provinieron del programa de Fomento Agrícola y del de Sanidad Animal, ya que en contraparte, no se registró ningún apoyo del programa de Investigación y Transferencia tecnológica y sólo un caso del Programa de Inocuidad Alimentaria, lo cual muestra la escasa vinculación que existe entre el PDR y otros programas de Alianza para el Campo.

En lo que toca a apoyos que los productores recibieron de otras instituciones ajenas a los programas de Alianza para el Campo, la situación encontrada indica que los únicos programas que tuvieron mayor presencia entre los productores entrevistados fueron el PROCAMPO, Oportunidades y el Programa Ganadero del Gobierno del Estado, así como otros programas como el FONAES, el Programa de Asistencia Técnica al Microfinanciamiento Rural (PATMIR), en tanto que la SAGARPA o la SEMARNAP, tuvieron una escasa presencia con recursos directos entre los productores apoyados por el PDR.

Cuadro 14. Relación de apoyos recibidos de otros programas o instituciones ajenos a los programas de Alianza para el Campo 2004 al 2006

Programas	Número de UPR apoyadas		
	2004	2005	2006
Procampo	28	26	29
Oportunidades	10	11	14
Progan	5	4	7
Fonaes	4	3	3
PATMIR	1		1
SEMARNAP	1		
FONDEN	1		
CINVESTAV	1		
Totales	51	44	54

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

Por último, en lo que se refiere a apoyos de instituciones privadas, en 2004 sólo 3 UPR de la muestra de 262 los recibieron, en 2005 sólo una y durante 2006 fueron cinco, reflejándose la escasa participación de instituciones privadas en el campo y sobre todo en los medios marginados.

4.1.5 Impacto en la generación de jornales

Un primer dato que revela la condición de las unidades de producción para generar ingreso y empleo, lo constituye el hecho de que, de acuerdo con la encuesta realizada, el 90.2% de los productores dijo producir un sólo producto, un 8% señaló que produce 2 y únicamente el restante 1.8% indicó que ofrecen al mercado 3 productos; condición desventajosa en un mercado abierto.

En función de los resultados de la encuesta también, se percibe que la actividad ganadera es la que produjo mayor volumen de mano de obra, seguida de las actividades rurales diferentes de la agropecuaria, y la agricultura.

Cuadro 15. Jornales generados por actividad en el último ciclo de producción por las UPR encuestadas

Actividad	Número de jornales generados			Total
	Productor	Familiares	Empleados	
Agricultura	2,510	458	1,970	4,938
Ganadería	5,104	2,477	3,495	11,076
Apicultura	366	158	104	628
Pesca	414	88	320	822
Actividades rurales diversas	6,258	480	1,933	8,671
Aplicación de agroquímicos	852	131	627	1,610
Totales	15,504	3,792	8,449	27,745

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

En general, se registró un total de 27,686 jornales en el último ciclo de producción de las UPR encuestadas (163 que dieron respuesta), de los cuales el productor realizó el 55.9% por su propia cuenta, el 13.7% lo desarrollaron familiares y un 30.4% mano de obra contratada.

4.2 Indicadores de segundo nivel

Igual que en el caso de los indicadores de primer nivel, para determinar indicativos relacionados con la capitalización, producción y productividad, cambio tecnológico y avances en la integración de cadenas agroalimentarias de alta inclusión social, se recurrió a información análoga o de base que mostrara las tendencias en ese sentido, de tal suerte que se dispusiera también de una especie de plataforma de arranque para verificar cambios en evaluaciones posteriores.

4.2.1 Destino y beneficios esperados de los apoyos recibidos

Un primer análisis del destino o beneficio esperado de los apoyos, permite apreciar algunas evidencias de las tendencias en varios aspectos indicativos, encontrándose a grandes rasgos lo siguiente:

El Cuadro 16, contiene la relación de actividades que se financiaron a los beneficiarios que fueron elegidos en la muestra estudiada. La actividad con mayor número de proyectos financiados fue la ganadera con un 42.11% (80), en segundo lugar se encuentran los proyectos no agropecuarios con un 29.47% (56) entre los que se encuentran proyectos de bienes y servicios, pesca, agroindustriales, maquila de henequén, acopio y almacenamiento, costura, artesanías, reciclaje de desechos y urdido de hamacas. En tercer lugar, se apoyaron proyectos agrícolas con un 28.42% (54).

Cuadro 16. Relación de actividades financiadas a beneficiarios encuestados

Actividad económica	Frecuencia	Porcentaje
Ganadería especies mayores y menores	77	40.5
No agropecuarios	57	29.5
Agricultura	54	28.4
Total	190	100.0

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

De acuerdo al uso o destino que se le dio a los apoyos recibidos (Cuadro 14, anexo 1), sobresale que el 35% (75) se encausó para iniciar un nuevo negocio y el 21.50% (46) para realizar algún cambio y/o mejoramiento tecnológico; el 14.5% (31) fue utilizado para sustituir y/o renovar medios de producción, el 8.4% (18) se empleó para establecer y/o mejorar medios de comunicación y otro porcentaje igual fue para otros usos no especificados, mientras que el restante 12.2% restante se distribuyó en conceptos tales como: mejorar condiciones de la cadena agroalimentaria o sistema producto, mejorar la calidad y/o presentación de productos; adicionar un eslabón al proceso productivo, para sustituir maquilas o servicios a terceros, fortalecer sistemas administrativos, cambiar el giro (actividad o cultivo) de la UPR, incorporar procesos de transformación (valor agregado) y para controlar plagas y/o enfermedades y mejorar la sanidad productiva.

Como puede apreciarse, el mayor número de los proyectos se enfocan a emprender nuevos negocios o bien, apuntalar medios tecnológicos y medios de producción, en tanto que los proyectos de escalamiento, de transformación o de reconversión son pocos. Por ello, es importante destacar que a pesar que en el estado de Yucatán se han definido varios productos prioritarios (miel, chile habanero, bovino y ovinos) para ser integrados en los sistemas producto o cadenas agroalimentarias, se encontró que en la muestra estudiada, únicamente el 3.7% (7) de las UPR manifestaron que están emprendiendo esfuerzos para lograr una integración de sus procesos productivos.

4.2.2 Organización de los grupos y enfoque de los apoyos por estrato de productores

Con relación al tipo de grupo al que pertenecen los beneficiarios del PDR de acuerdo con los productores entrevistados, se encontró lo siguiente:

- El 60.7% (128) pertenecen a un grupo informal típico, conformado por productores que poseen su propia unidad de producción, pero se unen con otros productores para presentar un solo proyecto, aunque usan los apoyos por lo general de manera individual y sólo en algunos casos los usan también en forma colectiva.
- El 18% (38) pertenecen a grupos informales familiares, que realizan sus actividades en una misma unidad y trabajan en forma colectiva.
- Únicamente el 14.7% (31) de los grupos se han integrado formalmente y cuentan con una organización legalmente registra en forma de cooperativa, triple "S", asociación civil y otros tipos de sociedades de responsabilidad limitada y de capital variable.

En el Cuadro 17 se presenta la distribución de los grupos de la muestra de beneficiarios encuestados, encontrando que el 65.7% no tienen ningún atributo especial, es decir, son grupos que están integrados por beneficiarios adultos que pueden ser hombres o estar asociados con mujeres y/o jóvenes. Cabe destacar que no se encontró en la muestra ningún grupo con capacidades diferentes ni de la tercera edad.

Cuadro 17. Distribución de los grupos de la muestra que recibieron apoyo del PDR

Tipo de grupo	No. de grupos	Porcentaje
Mujeres	47	22.1
Jóvenes	3	1.4
Indígenas	23	10.8
Capacidades diferentes	0	0.0
Tercera edad	0	0.0
Sin atributos especiales	140	65.7
Total	213	100.0

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

Con respecto al estrato de los productores que recibieron apoyos del PDR, se encontró que el 70.2% (120) fueron de bajos ingresos en zona marginada, el 26.3% fueron de bajos ingresos en zona no marginada, un 2.3% fueron productores de bajos ingresos en transición y solo 1.2% de los apoyos correspondieron a otros productores.²⁵

Cuadro 18. Estrato de los productores que recibieron apoyo del PDR en 2006

Tipo de productor	Número	Porcentaje
Bajos ingresos en zona marginada	120	70.2
Bajos ingresos en zona no marginada	45	26.3
Bajos ingresos en transición	4	2.3
Resto de productores	2	1.2
Total	171	100.0

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR 2006

²⁵ Cabe aclarar que esta información es producto de las respuesta y las observaciones de los encuestadores, quienes junto con los beneficiarios y, de acuerdo a criterios tales como tipo de UPR encuestadas, infraestructura y equipo disponible, nivel tecnológico utilizado, ingresos reportados y, grado de marginación de la zona donde viven, definieron el estrato en el que se ubica cada productor encuestado.

4.2.3 Nivel tecnológico de la actividad agrícola

De la muestra evaluada se tuvo respuesta de 55 beneficiarios que realizan actividades agrícolas, de las cuales el 12.73% (7) realizan sus actividades en forma mecanizada, el 76.35% (42) en forma manual y el 10.9% hace una combinación de ambas. Respecto al tipo de siembra específicamente, el 7.54% (4) mencionó que aplica la forma mecanizada, el 88.68% (47) siembran manualmente y sólo el 3.77% mencionó que combina ambas técnicas para la siembra. En cuanto al tipo de cosecha, el 100% (53) indicó que la realizan en forma manual.

Por lo que corresponde al régimen de humedad, el 76.35% (42) mencionó que utiliza riego, el 9.09% (5) cultiva bajo condiciones de temporal y el 14.55% (8) utilizan la combinación de riego y temporal. Respecto al tipo de riego, el 23.81% (10) utiliza el sistema por goteo, el 52.38% (22) el de aspersión, el 4.76% es de micro-aspersión y el 19.05% utilizan el riego por canales o rodado.

En relación con la fertilización que dispone para sus cultivos, el 67.27% (37) dijo emplear fertilizantes comerciales inorgánicos, el 9.09% (5) abonos orgánicos y el 23.64% (13) indicó que no fertiliza.

Respecto de los simientes, de las 45 respuestas obtenidas el 57.78% (26) mencionaron que utilizan semilla mejorada para la siembra, el 6.67% (3) semilla criolla y el 35% usan injertos.

En lo que toca al control sanitario, se encontró que el 96.32% (51) de los beneficiarios lo realizan con agroquímicos y sólo el 3.77% mencionó que lo realiza de forma natural y realizando oportunamente las actividades culturales.

Finalmente, en lo que corresponde al tratamiento de los productos que ya han sido cosechados, sólo un 16.67% indicó que sí utiliza algún tratamiento para prolongar el almacenamiento de sus productos.

4.2.4 Nivel tecnológico en la actividad pecuaria

De los 49 beneficiarios que dieron respuesta sobre el nivel tecnológico en esta actividad, el 22.49% (11) de los beneficiarios dijo que utilizan riego, el 73.47% (36) produce bajo condiciones de temporal y el 4.08% restante mencionó que hacen una combinación de ambos. De los beneficiarios que riegan, nueve utilizan el sistema de aspersión con cañón y dos utilizan otro sistema sin especificar de que tipo.

Según el tipo de explotación de las UPR ganaderas, se encontró que el 72.73% (32) se dedican a la producción de pie de cría, el 4,5% (2) combinan la cría y la engorda intensiva, el 15.9% (3) la cría y engorda extensiva, el 4,5% (2) se dedica a la engorda intensiva y sólo el 2.27% (1) se dedica a la engorda extensiva.

En cuanto al tipo de forraje que utilizan, de las 41 respuestas, el 4.88% (2) señalaron el uso de forraje de corte y ensilaje, el 26.83% (11) utiliza el pasto inducido y el 17.07% (7) hace una combinación de los dos anteriores, mientras que el 34.14% utiliza el pasto natural y el 17.07% (14) indicó que utiliza el monte para el pastoreo de su ganado.

Los beneficiarios que respondieron a la pregunta sobre el uso de alimento balanceado fueron 24 y de éstos, dos indicaron que lo emplean en todo el proceso de producción, cuatro indicaron que sólo lo utilizan para la finalización de su ganado y 18 mencionaron que únicamente suplementan a su ganado, especialmente en épocas de sequía.

En el caso de la fertilización, de las 24 respuesta obtenidas, solamente un productor indicó que utilizan la fertilización inorgánica, cuatro mencionaron que fertilizan con productos orgánicos y 79.17% (13) no realizan ningún tipo de fertilización. Para el control de malezas por su parte, de las 35 respuestas el 60% (21) indicó que lo realizan de manera manual y el 40% aplica herbicidas.

La reproducción en las UPR visitadas se realiza en un 71.05% con sementales sin registro, el 23.68% (9) con sementales de registro y el 5.26% (2) mencionó que utiliza la inseminación artificial. En cuanto a la calidad genética, el 71.43% (30) de los encuestados mencionó que utiliza razas mejoradas en sus hatos ganaderos, el 21.43% (9) indicó que sólo utiliza animales criollos y sólo el 7.14% (3) señaló que utiliza animales de registro.

En relación a la salud animal, el 53.19% (25) indicó que utiliza actividades preventivas como vacunación, baños garrapaticidas y otras actividades recomendadas, el 10.64% (5) lleva a cabo sólo acciones curativas y el 36.17% (17) combina ambas prácticas. Respecto al manejo productivo, se encontró que el 95.24% (40) de las unidades de producción realizan sus actividades predominantemente de forma manual y únicamente el 4.76% (2) indicaron que realizan sus actividades de manera automatizada.

4.2.5 Nivel tecnológico en la actividad industrial

El nivel tecnológico industrial en la escala de las UPR apoyadas por el PDR, es muy diverso y poco avanzado. A continuación se mencionan las principales características que fueron descritas por 86 de los beneficiarios entrevistados:

Respecto a la calidad del equipo, se encontró que el 75.58% (65) de los beneficiarios indicaron que consideran que los equipo con los que cuentan en sus unidades de producción son completamente adecuados a la actividad que desarrollan, el 18.6% (16) los consideró con algunas deficiencias y sólo el 5.81% (3) mencionó que sus equipos son insuficiente para la actividad que desarrollan.

En cuanto la escala organizativa de las UPR, se destaca que el 75% (66) de los beneficiarios señalaron que la forma de trabajo en sus unidades productivas se realiza de manera individual, el 12.5% (11) señaló que están organizados para que algunos de su miembro realicen actividades especializadas y sólo el 2.27% (2) mencionó que cuenta con un organigrama de labores y con base en éste se hace la división del trabajo.

Con respecto a la mecanización del proceso, se encontró que el 69.84% (44) de los beneficiarios desarrolla procesos de producción manual o artesanal, el 7.93% (5) los realiza de forma automatizada y el 22.22% (14) dijo que en algunas partes el proceso de producción es automatizado y en otras se realiza manualmente.

En relación al cuidado del medio ambiente o preservación ecológica, las UPR en general no consideran este aspecto, pues se encontró que el 93.75% (45) no cuenta en sus procesos de producción con tecnologías que busquen disminuir la contaminación, sólo el 2.08% (1) mencionó que cuenta con un sistema de tratamiento de residuos para evitar problemas futuros de contaminación ambiental, mientras que el 4.17% (2) dijo que utilizan procesos mixtos. Por otro lado, el 92.15% (47) de lo beneficiarios mencionaron que no se incluyó en sus proyectos ninguna acción para el cuidado del medio ambiente.

4.3 Cruce de indicadores

En esta sección, se establecen algunas reflexiones en torno a la simiente que dejan los apoyos otorgados en 2006, de acuerdo con el tipo de población atendida, las actividades apoyadas y el nivel de desarrollo en el que se encuentran tanto productores como UPR, a través de correlacionar los distintos elementos indicativos ya esbozados con anterioridad, como producto de las encuestas básicamente.

4.3.1 Por tipo de beneficiario

Está claro que las características del productor tipo que fue apoyado durante 2006, se encuentra en un nivel de desarrollo bajo en términos generales, salvo una mínima proporción que dispone de mejores condiciones y recursos. Se está hablando de productores con un capital que no rebasa los \$100 mil, que afrontan comúnmente problemas de liquidez y su acceso al crédito es realmente limitado; tienen un bajo nivel tecnológico, reciben otros ingresos provenientes fundamentalmente de otros empleos que desarrollan y más de un 80% se agrupa de manera informal, esencialmente para gestionar subsidios.

Indudablemente el patrón de productor tipo que se atiende asume una dinámica de subsistencia que implica una actividad entre su UPR y otras opciones de empleo que se le presentan en otras actividades. De allí que propiamente la mitad de esa población tiende a abandonar sus UPR.

4.3.2 Por tipo de actividad

Sin excepción, las actividades económicas en el medio rural del Estado se caracterizan por un desarrollo lento, aunque dan signos de mejoría. En síntesis, las UPR que recibieron apoyo del PDR en el ejercicio que se evalúa, tienen una capacidad actual de producción promedio de cerca de \$57 mil anuales, aun cuando las 3 cuartas partes de las mismas, se ubican en una capacidad no mayor a los \$23 mil y sólo una cuarta parte se sitúa en niveles de los \$200 mil, lo cual pone en una situación competitiva muy vulnerable a las primeras.

Su nivel tecnológico sin embargo, aunque bajo, tiene importantes posibilidades de mejorarse si se logra que concurren distintos recursos destinados al medio rural, de tal forma que esta acción podría poner en condiciones de competencia local y aumentaría su capacidad para generar empleo aunque limitado, pero que podría fomentar el arraigo familiar y a producir un mayor número de jornales.

4.3.3 Por nivel de marginación

Sin duda, se cumple la norma por cuanto a que el PDR otorgó apoyos a productores de bajos ingresos que en más de un 70% se ubican en zonas marginadas, pero habrá que revisar su distribución, ya que se encontró una desigualdad media, muy cercana al rango catalogado como de alta desigualdad. Además, el PDR históricamente (2003-2006) atiende sólo un 2% de la población de zonas marginadas, lo que implica reflexionar sobre la estrategia que se ha seguido y sobre otro tipo de tácticas de mayor impacto, que propicien una mayor cobertura y un uso más eficiente de los recursos. PRODESCA y PROFEMOR tienen un importante papel en este asunto, toda vez que se requieren de instrumentos que focalicen acciones relacionadas con el desarrollo humano fundamentalmente.

4.4 Valoración de conjunto de los impactos

Una evaluación de impactos que conlleve a determinar la pertinencia del Programa en términos de incremento de los ingresos, generación de empleos o a través de otros indicadores como son los cambios en los niveles de capitalización, tecnología, productividad, etc., no fue posible realizarla en esa dimensión, pero sí en términos de valorar resultados de un ejercicio ya concluido, donde se conoce el monto de las inversiones y su focalización, así como el tipo de beneficiarios que recibió el recurso y donde se ubican.

Desde esta perspectiva, y considerando lo indicado a través de los términos de referencia y lineamientos para la evaluación, los impactos de la gestión del PDR en 2006 han sido abordados, con los resultados que en síntesis se dan a conocer a continuación:

En primer término, se reconoce el esfuerzo de la gestión en el sentido de orientar los recursos primordialmente hacia zonas y productores de atención prioritaria, aunque en términos de cobertura y equidad en la distribución, los alcances, de acuerdo con los resultados del estudio, todavía son restringidos, lo cual ofrece un punto de reflexión y oportunidades de mejora.

Cierto es que el recurso fluyó básicamente hacia unidades de producción cuya situación tecnológica y financiera denota requerimientos de apoyos que mejoren sus condiciones y capacidades de producción, sin embargo es preciso dilucidar, y este es otro punto de reflexión, en relación con el aprovechamiento de los apoyos, cuyas perspectivas de éxito muchas veces dependen de ofrecer y otorgar también los *accesorios*, sino los cimientos, para propiciar cambios de peso que establezcan las bases de un desarrollo más eficaz y sustentable.

En ese sentido, puede concluirse que el PDR representa una herramienta invaluable en la esfera de las políticas públicas dirigidas al campo, pero requiere de establecer una estrategia de mayor profundidad y equidad que atienda los problemas centrales del medio rural. Así, está visto que la problemática no es sólo de capitalización y tecnología, sino que atañe también en lo medular a factores de orden humano y social: capacitación, organización, visión empresarial, integración de cadenas agroalimentarias; ligados de igual modo a otros aspectos económicos que responden a una sociedad inmersa en un mercado de libre competencia.

En la figura 5 se presenta de manera esquemática, las principales causas que están impidiendo que el PDR logre mayores impactos en la generación del empleo, ingresos y en general en el nivel de vida de los beneficiarios y sus familias, que habitan principalmente en los municipios con mayor marginación.

Entre las causas básicas o estructurales, se identifica el propio sistema político administrativo y operativo del PDR, entre las que se pueden citar:

1. El exceso de las distintas instancias que intervienen en el proceso operativo y de toma de decisiones en el ámbito estatal, sin dejar de considerar el endeble desempeño que proyectan sobre todo en organismos directivos, y la escasa participación que existe de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sostenible en la toma de decisiones de los proyectos que deberían ser apoyados por el PDR.
2. La escasa vinculación que existe entre los subprogramas del PDR y con los programas de Alianza para el campo. Además, aquí también se debe incluir la pobre vinculación que existe del PDR con otros programas que desarrolla el Estado o la

Federación así como con otros organismos y empresas privadas —como las instituciones de crédito, por ejemplo—, con lo cuales se podrían establecer alianzas para lograr sinergias que dieran como resultado una mayor fortaleza en el otorgamiento de los subsidios y un mayor impacto en la consecución de los objetivos y metas de PDR.

Figura 5. Principales causas del bajo impacto del PDR



3. La irregular distribución geográfica y poblacional de los recursos del PDR. La evaluación arroja que los recursos se encuentran dispersados en todo el Estado, condición que aunque llega a un mayor número de beneficiarios no permite que por lo menos la mitad de las UPR -que reciben sólo el 20% del total de recursos- se capitalicen lo suficiente para detonar un proceso de desarrollo en esas unidades. Además, el hecho de dispersar los recursos en pequeños apoyos a un gran número de productores, no propicia el impulso de proyectos integrales en lo que se refiere a los procesos de producción primaria, transformación y comercialización de sus productos.

Los tres aspectos mencionados anteriormente traen como consecuencia que el PDR destine una gran proporción de los recursos a la inversión y, contrario a los preceptos fundamentales del Programa, se otorga una escasa prioridad al fortalecimiento del capital humano y social, condiciones últimas que son fundamentales para el desarrollo sostenible de las UPR y de los propios municipios.

Siguiendo el esquema de la figura, lo anterior trae como consecuencia un escenario caracterizado por las causas subyacentes, en las que existe una escasa organización de los grupos de productores que reciben apoyo PDR, al mismo tiempo que no se desarrollan las acciones suficientes para proporcionar la asistencia técnica necesaria y la capacitación suficiente a los grupos de productores, toda vez que no existe una adecuada estructura de

cuadros Prestadores de Servicios Profesionales (PSP) bien capacitados y que además integren una visión más completa para el desarrollo de las UPR.

El contexto descrito, lleva consigo causas inmediatas determinadas por la desintegración de los grupos de beneficiarios, que tienden a abandonar sus UPR por una baja productividad y producción y la escasa o nula integración de las cadenas agroalimentarias (Figura 5).

De acuerdo a lo anterior, lo deseable sería que en los próximos ejercicios del PDR, se lleve a cabo un análisis profundo con el fin de realizar cambios de los factores identificados como las causas básicas del escaso impacto del PDR. De tal forma que dichos cambios sean detonantes de una dinámica que genere un nuevo contexto, propicio para que los recursos del PDR sean invertidos en una forma más equilibrada entre los tres subprogramas (PAPIR, PRODESCA y PROFEMOR) y finalmente se alcancen los objetivos del Programa, como se puede apreciar en la figura 6.

Figura 6. Cambios estructurales para el logro de los objetivos del PDR



Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

Una vez analizados los elementos que integran el presente estudio, fue configurado este capítulo que proporciona a las autoridades encargadas del seguimiento respectivo, aspectos concluyentes, así como las propuestas que la EEE pone a su consideración, para aportar los elementos que conduzcan a las acciones que converjan al logro de mejores resultados en futuros ejercicios del Programa.

5.1 Conclusiones

La valoración conjunta de las acciones desplegadas y de los distintos factores que afectan la instrumentación y gestión del PDR en el Estado, tratados en los cuatro capítulos precedentes, se presentan en este apartado de conclusiones, resaltando los elementos de mayor efecto en los resultados.

5.1.1 Respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno

La economía mexicana en los últimos cinco años manifestó signos de estabilidad, aunque los niveles de bienestar social, sobre todo de la población rural, no han mostrado cambios sustanciales y permanecen con importantes rezagos. Una situación análoga se presenta para el estado de Yucatán, donde la economía del sector rural apenas recuperó un nivel similar de contribución al que tenía en 1999, mientras que los demás sectores mantuvieron un mayor dinamismo.

Alianza para el Campo en Yucatán es la principal y la más importante política pública para el desarrollo rural del Estado. El PDR tiene una función muy importante por cuanto a que combina apoyos destinados a la capitalización de la empresa rural, así como apoyos dirigidos al desarrollo de capacidades y al fomento organizacional y empresarial del campo.

Es importante señalar que, aunque no de manera uniforme, las inversiones federales y estatales del Programa se han venido incrementando desde sus inicios en 1996. La participación relativa acumulada de la Federación alcanzó hasta 2006 el 72% y la del Estado el otro 28%, para un total de \$774.8 millones aportados, cifra a la que se añade las aportaciones de los productores por un monto de \$275 millones, para un total de \$1049.8 millones invertidos a lo largo del periodo.

En una primera etapa (1996-2000), el Programa centró prácticamente sus esfuerzos en el otorgamiento de apoyos para capitalización y desde el año 2001, toda vez que Alianza para el Campo modificó su diseño bajo una nueva óptica que privilegia el desarrollo del capital humano, se canalizan recursos para desarrollo de capacidades y el fomento de la organización y de la visión empresarial de los productores del campo, además de los apoyos para capitalización. Sin embargo, el avance relativo a vincular apoyos de ambos tipos, permanece incipiente.

El ejercicio del Programa en 2006 alcanzó \$114.9²⁶ millones, 15% superior a lo presupuestado, no obstante que el número de productores beneficiados fue menor a lo previsto, situándose en 14,035 beneficiarios de 18,798 que se habían programado. El mayor monto de recursos, \$107.3 millones²⁷, fue operado a través del subprograma de PAPIR, que destina apoyos a requerimientos de infraestructura y otros bienes a favor de la capitalización de las unidades de producción rural; por medio de PRODESCA se ejercieron sólo \$4.6 millones orientados al desarrollo de capacidades del recurso humano y a través del subprograma PROFEMOR, que facilita apoyos para fomento de la organización y fortalecimiento empresarial, fueron invertidos únicamente \$3.1 millones.

Con respecto a lo presupuestado para cada programa, el PAPIR tuvo un cumplimiento del ejercicio del 29.2% por arriba de lo presupuestado, mientras que, por el contrario, en PRODESCA sólo se alcanzó a cubrir el 38.9% y en PROFEMOR el 59.1% de lo presupuestado en el anexo técnico 2006.

Respecto de las actividades apoyadas, poco más del 60% se orientaron a agricultura y ganadería, en tanto que cerca del 40% lo absorbieron otras, entre las cuales se encuentran: la agroindustria, la artesanal, el turismo y los servicios. De ese conjunto, el 55.5% de los proyectos correspondieron a producción primaria, un 23.4% fueron diseñados para incorporar valor agregado, un 17.9% se enfocó a asesoría técnica, capacitación y puesta en marcha de proyectos, y un 3.2% fue destinado a proyectos especiales.

Destaca que, pese a encontrarse algunas disparidades en la distribución de los apoyos, el 77.8% de los proyectos atendidos se situó en zonas marginadas y el 38% de ellos beneficia a mujeres; asimismo, dichos proyectos responden a los intereses propios de los productores y en su gran mayoría se ajustan a las distintas líneas de producción que fueron establecidas como prioritarias en el Estado, por lo que, desde esta perspectiva, el Programa cumple su con las Normas de Operación pero ha contribuido muy poco a la reducción de los índices de marginación y pobreza, aunque apoya a regiones y grupos prioritarios y ha impulsado la producción que es de interés para el desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Ahora bien, un punto de reflexión relacionado con la cobertura del Programa indica que de un total de 911 comunidades identificadas dentro de las zonas marginadas en el Estado, 321 recibieron apoyos del PDR en 2006, denotándose una atención que apenas supera el 35% de la población con los requerimientos más apremiantes, lo cual revela una falta de capacidad operativa del Programa. Visto desde otro ángulo, a partir de considerar que la población ubicada en asentamientos de alta y muy alta marginalidad es de 586,666 y que el promedio por familia es de 4.1 miembros (CONAPO, 2005), y considerando que en los últimos cuatro años el promedio de productores atendidos fue 11,828 (48,495), resulta que el Programa cubre apenas el 8.27% de esa población. Ahora bien si el PDR atendiera estrictamente a la población que vive en poblaciones rurales en el Estado (340,000) con el nivel de atención actual apenas estaría atendiendo al 14.26% de la población total que habita en el medio rural.

A manera de síntesis, puede señalarse que el PDR ha respondido a los requerimientos de la población objetivo y a las particularidades de su entorno; encausa aceptablemente sus apoyos por cuanto a que su ejercicio tiene congruencia con las necesidades del campo; no obstante sus alcances y su cobertura son limitados, fundamentalmente porque los apoyos

²⁶ El cálculo se obtuvo de las bases de datos de las inversiones realizadas por el PAIR en 2006 y de lo reportado en PRODESCA y PROFEMOR en la cédula de gestión 2006.

²⁷ Base de datos del PAPIR 2006 proporcionada por la Dirección de Apoyo al Desarrollo Rural de la SDRy P del gobierno del estado de Yucatán.

son dispersos y sus avances en materia de vinculación de recursos, se mantienen incipientes. Razón por la que es sumamente importante la articulación con otros programas que destinan recursos al medio rural.

5.1.2 Gestión del Programa en el Estado

El PDR reorientó sus estrategias de atención a partir de 2001, enfatizando la canalización de recursos hacia regiones y grupos prioritarios, y un año después comenzó a asumir necesidades relacionadas con la integración de las cadenas productivas, que en años más recientes (2004-2006) acentúa hacia la constitución de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS), en aras de lograr cohesión entre las necesidades de atención comunitaria, la reducción de los niveles de marginalidad y la integración de proyectos regionales de impacto socioeconómico sustentables, en condiciones de un mercado globalizado.

La planeación en ese sentido, como también algunas acciones desplegadas con esos propósitos, refleja una evolución de la gestión institucional con un direccionamiento que sienta las bases de un desarrollo sostenido; no obstante, el grueso de los apoyos que se han venido otorgando a través del Programa, mantienen una evidente dispersión, como consecuencia de un mecanismo operativo, si bien apegado a la normatividad, carente de los suficientes componentes y propiedades que valoren la calidad de los proyectos, bajo un marco de prioridad preestablecida, en función de la planeación estatal con los atributos ya referidos.

El ejercicio de 2006 en particular, no muestra en su operación cambios sustanciales por cuanto a su composición y enfoque respecto del ejercicio de los años anteriores, en la medida en la que el mayor monto de apoyos otorgados se dirigió básicamente a componentes destinados a cubrir necesidades de capitalización de unidades de producción primaria, en tanto que los recursos dirigidos al desarrollo de capacidades del potencial humano, de sus organizaciones y del fortalecimiento empresarial, se mantuvieron en un segundo plano.

Mención especial merece la actuación de las instancias involucradas en los procesos de planeación, vigilancia y seguimiento de los procesos para la buena instrumentación del Programa, pues se encontró un arreglo institucional débil, sobre todo en lo que concierne al direccionamiento y en la focalización de estrategias para la articulación de concurrencias que conduzcan a una operación con miras a lograr transformaciones de fondo en las UPR apoyadas y en las organizaciones de éstas.

En relación con la asignación de recursos en particular, se encontró que los criterios aplicados, tanto para la programación de recursos como para la aprobación de solicitudes, se inclinan a la atención de requerimientos de primer orden de la población demandante, pero conjugan en menor medida juicios que persiguen resolver los problemas de fondo de las comunidades, de acuerdo con la filosofía y estrategias del diseño del Programa que plantean centralmente el fortalecimiento del recurso humano.

En particular, la tarea de selección y dictamen de solicitudes refleja un avance en el sentido de apoyar proyectos viables y destinados a grupos, sin embargo no se perciben criterios de elección relacionados con proyectos que planteen la integración de recursos, el encadenamiento de procesos que generen valor agregado y, la organización de productores con proveedores y comercializadores bajo un marco de visión empresarial, además de valorar la ubicación y el grado de marginación de los solicitantes de tales proyectos.

No obstante, debe reconocerse que se han sentado bases que perfilan un rumbo más promisorio, considerando que se han venido aplicando recursos de PROFEMOR para fortalecer a la entidad municipal como unidad de impulso al desarrollo sustentable y se intenta por medio de PRODESCA, favorecer la condición de los proyectos proporcionándoles un mayor acompañamiento técnico a través de apoyar su puesta en marcha y hacerles llegar servicios de asesoría y consultoría profesional.

5.1.3 Impactos del Programa

Los impactos del Programa fueron valorados bajo la óptica de una plataforma que tipifica los resultados de la operación del ejercicio 2006, la focalización hacia regiones y tipos de productores y sus condiciones tecnológicas, productivas y financieras, de tal suerte que se esté en la disposición de valorar con mayor precisión, impactos de primero y segundo nivel en futuras evaluaciones. La valoración de impactos de esta evaluación, correspondió entonces a los aspectos de cobertura y distribución fundamentalmente, así como a aquellos que reflejaran la situación actual del contexto evaluado.

Bajo esa premisa, se concluyó que el productor tipo apoyado se encuentra en un nivel bajo de desarrollo, en su mayoría de bajos ingresos ubicado en zonas de alta y muy alta marginación, aun cuando la cobertura de atención permanece todavía comprimida y la distribución del recurso presenta un grado de desigualdad media.

Se determinó asimismo que las UPR que fueron financiadas por el PDR, cuentan con un bajo desarrollo en términos de competitividad, por aproximadamente un 50% de las UPR propician de algún modo el arraigo familiar y generan *jornaleo* y, debido a que su capacidad productiva es poco competitiva en las condiciones actuales se precisan otros apoyos para cubrir necesidades que tienen que ver con el desarrollo del recurso humano y otros accesorios que permitan su desenvolvimiento exitoso y sustentable. En ese marco de actuación, PRODESCA y PROFEMOR cumplen una función sustantiva que debe desplegarse con mayor contundencia.

5.1.4 Valoración de conjunto sobre la pertinencia, justificación y logro de objetivo del PDR

Alianza para el Campo y en particular el PDR en el Estado, ha prevalecido como uno de los instrumentos fundamentales de la política de estado en apoyo al campo. Sus inversiones promueven la capitalización de las empresas ubicadas en el medio rural, atiende preferentemente requerimientos que demandan regiones y población catalogadas entre las de más elevada marginalidad y promueve el cambio tecnológico, la reconversión productiva y la producción y productividad; se ha ceñido a la normatividad establecida en lo que respecta a la parte administrativa, es congruente con las condiciones imperantes en el medio y atiende eventualmente factores críticos.

Sin duda, el PDR en Yucatán representa un baluarte que coadyuva a la capitalización de los productores y de sus unidades de producción y participa de manera directa en el desarrollo de la Entidad en su conjunto, pero también debe señalarse que sus apoyos son dispersos, muchas veces por su propia naturaleza se politizan y por lo mismo, pierden eficacia para resolver la problemática de fondo.

En tales circunstancias, los resultados e impactos son escasos y su percepción en ocasiones poco favorecida. Es por ello que es necesario reflexionar sobre su pertinencia en perspectiva. La EEE en ese sentido, haya elementos suficientes para reorientar los servicios

del Programa, de manera que atiendan las directrices y objetivos de la Alianza para el Campo, y considera que se cuenta con los instrumentos para ello.

En este rumbo, el CEDRUS en función de sus atributos, juega un papel preponderante para tomar la promover los cambios pertinentes, lo mismo que la CDR, en el afán de coordinar las acciones y estrategias inherentes de acuerdo con el plan que se trace en consonancia con los propósitos que se persiguen.

5.2 Recomendaciones

Con base en la evaluación del PDR que se llevó a efecto, valorando sus fortalezas y debilidades, se plantean alternativas de solución que tienen por objeto proporcionar a las autoridades y organismos de decisión, elementos de juicio que propicien renovar la instrumentación del Programa en el Estado a fin de optimizar su gestión y mejorar su impacto en el sector rural y en la economía de la Entidad en su conjunto.

Es importante señalar que las recomendaciones por sí mismas tienen un carácter propositivo, toda vez que se fincan en una apreciación valorativa que si bien engloba la totalidad de aspectos inherentes a la filosofía, instrumentación, operación, resultados e impactos del Programa, sus alcances son limitados por diversos motivos que tienen que ver con el plazo, los instrumentos, la calidad de la información y otras cuestiones.

Esto quiere decir que las propuestas aquí expuestas, antes de decidir sobre su aplicación, conviene que sean analizadas y discutidas —sobre su pertinencia y aplicabilidad— por los actores involucrados en los procesos y en el seno de los organismos instituidos para dirigir, instrumentar, ejecutar o bien auxiliar la aplicación del Programa en el Estado.

Concretamente, como primera recomendación, se sugiere que el CEDRUS acoja la propuesta de esta EEE e instrumente los eventos y acciones necesarios para el análisis de las recomendaciones surgidas de la evaluación, puntualice acuerdos y compromisos concretos, y prescriba lo conducente para que se establezcan los controles y seguimientos respectivos y se elaboren los informes de avance correspondientes.

El planteamiento central de esta serie de sugerencias, gira en torno a renovar la estrategia de instrumentación del Programa, enfocada a redireccionar los apoyos hacia componentes que permitan conjugar esfuerzos, impulsar las principales líneas de producción prioritarias para el Estado e involucrar a mayor población del medio rural, primordialmente a los productores de bajos ingresos situados en los municipios clasificados como de muy alta y alta marginación.

5.2.1 Para una mejor respuesta del Programa a los retos y oportunidades del entorno e incrementar la generación de impactos positivos

La propuesta general que tiene por objeto un redireccionamiento de mayor eficiencia e impacto del PDR, parte de considerar el ambiente en el que éste deberá desenvolverse en los próximos ejercicios, vinculado en lo fundamental a la disponibilidad de recursos y al proceso de municipalización que registra un avance estimable.

Por lo que corresponde a la disponibilidad de fondos, el promedio de ejercicio del PDR en el periodo 2002-2006 fue de \$ 96 millones entre aportaciones federales y estatales, lo que es indicativo de una primera limitación en términos de cobertura, ya que un solo proyecto de integración consistente (sistema producto) puede consumir sino la totalidad una proporción elevada de estos recursos entre apoyos para transferencia tecnológica, consultorías,

organización y capacitación, asesoría técnica, respaldo para inversiones de capital y otros accesorios. Ello remarca la disyuntiva entre establecer una prioridad de orden sistemático y de profundos alcances o continuar apoyando la demanda dispersa bajo un criterio de proporcionar paliativos a mayor número de productores del sector social. La EEE considera que este dilema puede resolverse combinando ambas orientaciones y bajo una postura de incorporar otras fuentes de financiamientos, como se expone en las siguientes recomendaciones:

1. Para el caso de la municipalización, si bien es cierto que se cuenta ya con la constitución de la totalidad de los CMDRS y CDDRS, así como con los diagnósticos y planes de desarrollo municipal vigentes de cada una de las demarcaciones políticas aludidas, también es verdad que no existe aun una regularidad en su actuación y no se cuenta con iniciativas serias de parte de estos organismos que en todo caso se han limitado a desempeñarse como *entes corporativos* de la Alianza para el Campo estatal en tales jurisdicciones. Como parte de las estrategias de la propuesta, se recomienda seleccionar un número determinado de CMDRS con los atributos suficientes para iniciar operaciones bajo la modalidad 1; esto es, que con base al grado de madurez de su actuación, así como su disposición para incorporar aportaciones de recursos municipales al Programa, se seleccionen municipios para asumir las responsabilidades operativas y administrativas en todos sus aspectos, determinándose la secuencia del proceso de transferencia del PDR mediante el establecimiento de reglas claras que permitan un acompañamiento con dirección estatal hasta culminar la trayectoria previamente planeada, de tal manera que se asegure un adecuado proceso de descentralización que logre niveles de aceptabilidad suficientes, hasta llegar a lo que Finot (2001) señala como principio de Tocqueville, el cual indica que *“Todo aquello que pueda decidirse y gestionarse en el nivel inferior no debe hacerse en el nivel superior”*; lo que significa que todo aquello que logre decidirse y gestionarse en el municipio no deberá realizarse en el Estado.
2. Considerando el marco de actuación descrito, se recomienda establecer una nueva modalidad de operación, la de **“Proyecto integral”**. Aunque se dejó atrás la de Demanda (cumplimiento de requisitos) y se lleva a cabo la de Proyecto, pero ni se analiza a profundidad, el proyecto (sólo califica la “viabilidad o rentabilidad” como requisito), ni se establecen los apoyos accesorios necesarios para que funcione o viceversa. En esta propuesta, no se trata de eliminar las modalidades anteriores; por el contrario, se sugiere retomar la modalidad de demanda con o sin proyecto, para atender el flujo de solicitudes dispersas, considerando que los requerimientos de componentes expresamente para capitalización son una necesidad aun vigente que puede continuar atendiéndose a través del PDR e irse transfiriendo a otros programas, hasta lograr que sean esas otras instancias las que conformen presupuestos especiales con esos objetivos específicos y los requerimientos fluyan en esa dirección. De esta forma, se tendrían las tres modalidades básicas que operarían bajo las características siguientes:
 - a) **Proyecto integral**. Se refiere a proyectos de escalamiento que combinen la concurrencia de recursos: subsidios, créditos, los propios medios y aportaciones de los productores y demás actores involucrados y recursos de otras fuentes (FIRCO, Financiera Rural, SAGARPA, CNA, Secretaría de Economía, etc.); proyectos asimismo que planteen la integración de cadenas de valor, transferencias de tecnologías, esquemas de capacitación y asistencia técnica, organización empresarial, así como otros elementos que proporcionen certidumbre, amplias perspectivas de mercado y sustentabilidad de la actividad propuesta. Este tipo de proyectos deben calificarse previamente (ver cuadro 19) y vislumbrarse

preferentemente bajo el auspicio de los CSP ya establecidos para las principales actividades prioritarias y de interés para el Estado.

Cuadro 19. Clasificación de atributos para calificar los proyectos

Atributos	Escala				Máxima calificación
A. Atención a regiones marginadas	No marginada	Marginación media	Alta marginación	Muy alta marginación	
Puntuación	1	2	4	6	6
B. Atención a grupos prioritarios	PIM y OTP	PBI en regiones no marginadas	PBI en regiones c/alta marginación	PBI en regiones c/muy alta marginación	
Puntuación	1	2	4	6	6
C. Integración de recursos	Apoyos y aportaciones	+Créditos	+Recursos de otras fuentes		
Puntuación	1	3	5		5
D. Integración de cadenas	Producción	+Proveedores	+Transformación	+Comercialización	
Puntuación	1	3	6	8	8
E. Auspicio de CSP	Demanda libre c/proyecto	Proyecto avalado por el CSP	Proyecto c/acompañamiento del CSP	Proyecto presentado por el CSP	
Puntuación	1	3	5	8	8
F. Fortalecimiento de capacidades	Capacitación eventual	Esquema de capacitación sistemática	+Asesoría técnica	+Eventos de intercambio	
Puntuación	1	3	6	8	8
G. Fortalecimiento empresarial*	Formalización organizativa de 1er nivel	+Formalización organizativa de 2o nivel	+Formalización organizativa de 3er nivel	+Dispensora, IF, Microfinanciera o Integradora	
Puntuación	1	3	6	8	8
H. Transferencia tecnológica	Uso de tecnología tradicional	Adopción de algunas prácticas recomendadas	Transferencia de paquete tecnológico completo	Introducción de tecnología de punta previamente probada	
Puntuación	1	2	4	6	6

Nota: Esta es una propuesta, por lo que se pueden agregar otros atributos que se considere conveniente incorporar y ajustar valores de puntuación en su caso.

*/ Organización de 1er nivel: de individuos (SSS, SPR, cooperativas, A,C); 2º nivel: asociaciones de organizaciones de 1er nivel; y de 3er nivel: Uniones, Federaciones, Corporativos.

- b) **Demanda con proyecto.** Conserva propiamente las mismas características de la modalidad que actualmente se aplica a través de grupos organizados, salvo que son también calificables a partir de sus atributos (ver cuadro 19).
- c) **Demanda libre sin proyecto.** Representa las solicitudes de apoyos para solventar requerimientos de algunas inversiones para bienes de capital (PAPIR) o bien, entre otras, para algunas demandas para capacitación y asistencia técnica (PRODESCA), equipamiento o formalización jurídica (PROFEMOR). Las características principales de estos requerimientos son: que se sugiere aceptarlos sin proyecto, evitando con ello su costo a los productores; que provengan de diversos tipos de solicitantes aunque su monto no excederá la cantidad máxima preautorizada, es altamente recomendable que los proyectos en esta modalidad se canalicen preferentemente a través de asociaciones gremiales (apicultores, horticultores, ganaderos, por

ejemplo) y, que su selección cumpla únicamente con los requisitos básicos estipulados en las reglas de operación.

Se recomienda que el primer orden de prioridades se establezca a partir de la modalidad de proyectos integrales, disponiéndose de inicio de entre un 40 y 50% de los recursos del PDR para los requerimientos de estos proyectos, y el resto sea destinado para la demanda libre con o sin proyecto, estando sujeta dicha demanda a la disponibilidad de recursos y con la salvedad de que pueden recanalizarse, según su naturaleza, para su atención con otro tipo de presupuestos y programas municipales y estatales.

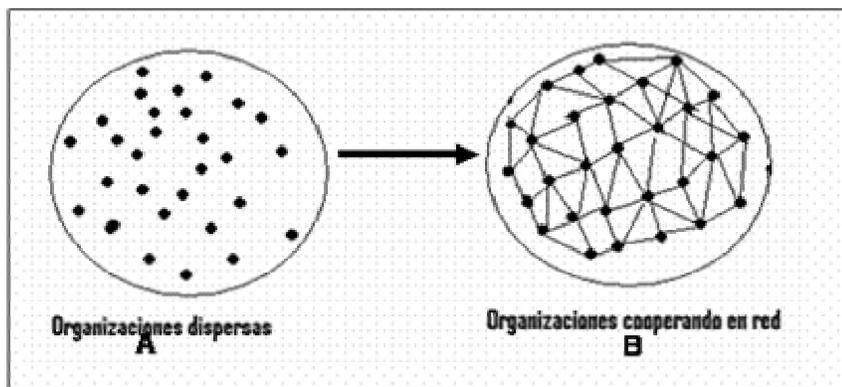
Para dar sustento a lo anterior, se propone una clasificación de atributos para calificar los distintos proyectos (Cuadro 19) que se encuentren en las modalidades ya descritas, aunque por supuesto, dichos criterios podrán adecuarse a la operatividad del PDR, con el fin de hacer sencillo su uso, por parte de los distintos actores involucrados en esta actividad.

3. En virtud que los resultados de la evaluación apuntan la existencia de una importante inequidad distributiva de los recursos del PDR, se recomienda que se establezcan criterios y controles que contribuyan a mejorar la **equidad distributiva de los apoyos**. En ese sentido, se propone que se planifique la recepción de solicitudes en dos o tres etapas, comenzando por recibir las de localidades y municipios de muy alta marginación, siguiendo en el orden por lo de alta, mediana y baja marginación, con lo cual se estará en posibilidad de lograr una distribución más justa de los recursos y una adecuada selección de proyectos, revisados en tiempo y bajo criterios que tomen en consideración sus atributos.
4. Considerando que los datos de la evaluación arrojaron un importante desconocimiento de los programas por parte de los beneficiarios, se recomienda que se diseñe un proyecto o programa de difusión del PDR y establezca un programa permanente de promoción que compaginen con las propuestas anteriores, de tal manera que los beneficiarios dispongan de la información suficiente para realizar en tiempo y en forma las solicitudes correspondientes a los distintos programas, condición que les daría mayor viabilidad a los proyectos, toda vez que los beneficiarios podrían recibir apoyos tanto en inversión, como en asistencia técnica, capacitación, organización, comercialización, etc.
5. El contexto actual en lo que se refiere a la prestación de servicios profesionales, indica que los PSP requieren una mayor capacitación para lograr una visión integral de los proyectos a través de los cuales se pueden conseguir los objetivos del PDR. En este sentido para evitar que se sigan implementados proyectos dispersos que poco contribuyen al desarrollo rural, se recomienda que las instancias involucradas en este asunto (CEDRUS, CECADER) vinculadas con otras instancias como INCA Rural, FIRA, Financiera Rural, etc., desarrollen un programa que incluya incentivos a los PSP que promuevan y atiendan proyectos integrales en los que participen preferentemente productores de bajos ingresos ubicados en zonas de alta y muy alta marginación. Entre dichos incentivos, es recomendable que se favorezca y se brinden apoyos especiales para la instalación de despachos de PSP que se encuentren arraigados en los municipios con mayor marginación.
6. De acuerdo a la situación que prevalece en torno a la participación ciudadana, se recomienda iniciar un proceso con una visión de mediano y largo plazo y con miras a fortalecer y posicionar el medio rural del Estado en niveles de mayor competitividad, en la medida en la que se esté en disposición de ir concretando un desempeño organizado en redes cooperativas de producción y servicios que satisfagan con la calidad deseable

los requerimientos del mercado. En ese sentido, se recomienda promover un entorno participativo de todas las instituciones y actores involucrados en el desarrollo rural, entre las que se incluyen; a las distintas secretarías de Estado y demás instancias relacionadas con el sector, a las diversas asociaciones civiles y gremiales, al sector financiero con presencia en la Entidad, empresas privadas proveedoras de insumos y servicios, así como aquellas de transformación e industrialización, instituciones de investigación, etc.

Para ello, se sugiere realizar un estudio que identifique a las distintas organizaciones sociales, determinando sus principales fortalezas, su misión, ubicación, disponibilidad de recursos y tema de interés común, con lo cual se dispondrá de un acervo para aprovechar el potencial de la organizaciones existentes y establecer vínculos que sumen recursos y esfuerzos en las diversas actividades encaminadas al desarrollo rural y al progreso de Yucatán en su conjunto. Estas acciones pueden desarrollarse en el seno de los CMDRS en cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley de Desarrollo Rural Sustentables.

Figura 7. De un estado de dispersión de organizaciones a la constitución de redes sociales de mayor competitividad



La propuesta consiste, como se indica en la figura 7, en pasar de un estado donde las organizaciones sociales se encuentran completamente dispersas y con muy escasa vinculación entre ellas y con las instancias de los distintos ámbitos del gobierno, a un estado, en donde las organizaciones logren una mayor vinculación tanto entre ellas como con el gobierno municipal, estatal y federal, para finalmente conformar redes de cooperación y solidaridad que den sustento y sostenibilidad a los proyectos del PDR, toda vez que una mayor participación social es fundamental en estos procesos de desarrollo. Este enfoque puede ser sustentado, con el señalamiento que hace el PNUD, (1990), en el sentido que los gobiernos de distintas partes del mundo, están aceptando que *las ONG pequeñas, flexibles y bien arraigadas a la comunidad y con contactos locales, suelen estar mucho mejor capacitadas que una gran maquinaria burocrática para llevar a cabo la labor del desarrollo* (PNUD, 1990, p 71). Además esta misma organización internacional señala que, el auge de la participación comunitaria en las últimas décadas han mostrado evidencias claras que la gente puede ayudarse a sí misma, por tanto los diseñadores de políticas reconocen que el desarrollo rural puede lograrse si se consideran las iniciativas de la gente en lugar de desalentarse.

5.2.2 Para una gestión más eficaz y eficiente

En consonancia con las medidas recomendadas en el apartado anterior, la propuesta que tiene que ver con el mejoramiento de la gestión y operativa del PDR, se centra en retomar las funciones de cada una de las instancias que conforman el arreglo institucional, comenzando por el CEDRUS que, junto con la CDR, como fue señalado al principio de este capítulo, tienen las atribuciones para en principio promover la dinámica que recoja esta serie de propuestas surgidas de la evaluación, determine su pertinencia y aplicabilidad y establezca el consenso para adoptar los acuerdos necesarios que conduzcan a su instrumentación.

7. A lo largo de este documento se ha hecho mención que, uno de los importantes factores limitantes para que el PDR como otros programas de la Alianza para el Campo, logren el impacto deseado en términos de la generación de empleo e ingresos y como consecuencia mejoren el nivel de vida de los productores beneficiados y de sus familias, es precisamente, la escasa vinculación que se da, por una parte entre los propios subprogramas del PDR y con otros programas de la Alianza para el Campo y, por otra, con programas externos a la Alianza para el Campo que también destinan recursos al desarrollo rural. En este contexto y considerando que este es un problema que también ha sido señalado por evaluaciones anteriores. Se recomienda que el Programa de Fomento agrícola, el de Fomento ganadero y el de Acuacultura se fusionen²⁸ dentro del Programa de Desarrollo Rural, y bajo el concepto de "Desarrollo Rural Sostenible" de tal forma que sean operados por una sola dirección con el fin de lograr una adecuada planificación de las inversiones, tanto en el sector agrícola, pecuario y no agropecuario y, al mismo tiempo, se realice una mayor contribución del desarrollo de capacidades humanas, el fortalecimiento de las organizaciones rurales y del proceso de municipalización, destinado mayores recursos en la operación de PRODESCA y PROFEMOR para robustecer la modalidad de proyectos integrales. Por supuesto, es ampliamente recomendable que desde el diseño y puesta en marcha de los proyectos integrales se combinen inversiones, estableciendo vínculos con otras organizaciones o instituciones como la Secretaría de Economía, la SEDESOL, FIRA y Financiera Rural, por mencionar algunas.

Con ello se estaría en mejor disposición de articular acciones en el sentido de apoyar al campo bajo la propuesta ya expuesta, es decir, en la vertiente de apuntalar las prioridades de interés para el Estado y con una orientación de mayor perspectiva de desarrollo, independientemente de la actividad de la que se trate que, finalmente, cualquiera de ellas participan en el desarrollo del medio rural.

8. Aunque en la cédula de gestión 2006 fue señalado que existe un estudio de estratificación de productores, también se indicó que este no se utilizó para establecer los criterios de dispersión de los recursos del PDR. Por tanto, los principales criterios para decidir que solicitudes serían apoyadas se centraron principalmente en la viabilidad económica y social de los proyectos presentados, así como en el orden de ingreso de dichas solicitudes. Considerando esta situación y recordando que se encontró una distribución desigual de los recursos del programa de inversiones (PAPIR), se recomienda que a partir de la información que arrojará el Censo agropecuario de 2007 (VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal y el IX Censo Ejidal) se actualice el estudio de

²⁸ Es importante señalar que en la fusión no se consideran los programas sanitarios que deberían seguir operando de manera independiente, aunque es deseable una adecuada vinculación con el PDR, especialmente para que se desarrollen acciones tendientes a conservar y mantener las condiciones sanitarias en las UPR.

estratificación de productores, con el fin de hacer una distribución apegada a apoyar a los productores de más bajos ingresos.

Finalmente, las recomendaciones emitidas por esta EEE, son una aportación que requiere de un análisis más minucioso en relación no sólo con los resultados que esperan lograrse, sino sobre las repercusiones económicas, sociales y políticas que ello encierra y que son de estricta atención de las jurisdicciones con funciones propias para esos menesteres, como son los organismos ya mencionados en los que convergen las máximas autoridades del sector en la Entidad (SAGARPA y SDRyP), sin dejar de considerar la competencia de otras instancias auxiliares como son los CSP particularmente, así como otras de orden interno e instituciones con injerencias en el sector, que como ya fue reiterado es sumamente importante el establecimiento de sinergias que hagan más viable conseguir el objetivo de lograr el desarrollo rural sustentable.

Bibliografía

- Alvarado P., Rivera, P., Porras, M. y Vigil, G. (2003). *Análisis de los efectos y usos de las transferencias intergubernamentales*. Lima, Perú: Universidad del Pacífico.
- Cela, J. (1999). *Tan cerca, tan lejos: La cultura de la pobreza*. Madrid: Manos Unidas.
- CONAPO. (2000). Índice de desarrollo humano 2000, citado en Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Monografías Socioeconómicas, Yucatán.
- CONAPO, (2005). Población total, indicadores socioeconómicos, índice y grado de marginación, lugar que ocupa en el contexto nacional y estatal por municipio, 2005. Archivo digital proporcionado por la oficina estatal de CONAPO en Yucatán.
- Diario de Yucatán. (2005). Se extingue el campesino, (05/09/2005). <http://pda.sureste.com/pocket/final/local15.htm>
- Estado de Yucatán, (2006). Cadenas prioritarias de los subsectores agrícola, pecuario, y pesca del estado de Yucatán, fase 1 identificación y priorización de cadenas productivas. Los recursos ecológicos y humanos del sector agropecuario.
- El Universal (2007). Avanza 9.4% PIB nominal al cuatro trimestre 2006. Recuperado el 22 de julio de 2007, del <http://www.eluniversal.com.mx/notas/408438.html>, citando como fuente al INEGI;
- Milenio. (2007). Estadísticas derivadas/Indicadores Socioeconómicos/Comportamiento 2001-2006. Recuperado el 16 de julio de 2007, del <http://www.milenio.com/index.php/2007/01/30/36605/>, citando como fuente a la Secretaría de Hacienda; SIAP (SAGARPA): www.siap.gob.mx,
- Fernández, R. (1994). *Manual de psicología preventiva. Teoría y práctica*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Finot, I. (2001). Descentralización en América Latina: teoría y práctica. Santiago de Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES/CEPAL.
- Gervais, S. (2004). Local Capacity Building in Title II. Food Security Projects: A Framework. USAID Office of Food for Peace. Occasional Paper No. 3.
- Gobierno de la Nación, (2007). Ley de Desarrollo Rural Sustentable Instituto de Investigaciones Jurídicas, Recuperado el 7 de julio de 2007, del <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/35/6.htm?s=>
- Gobierno del Estado (2001). Plan Estatal de Desarrollo. Yucatán 2001-2007, página 129.
- Gobierno del Estado de Yucatán/SAGARPA. (2005), Informe de Evaluación Estatal, Programa de Desarrollo Rural, Yucatán, Septiembre/2006.
- Gobierno del Estado de Yucatán. (2007). Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del estado de Yucatán (POETY). Diario Oficial, Jueves 26 de julio. Decreto número 793.
- INEGI, 2006. Estadísticas del Banco de México. Recuperado el 20 de julio de 2007, del <http://www.inegi.gob.mx>, citando como fuente al Banco de México. www.banxico.org.mx
- INEGI, 2000. XII Censo General de Población y Vivienda 2000, citado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Monografías Socioeconómicas, Yucatán.
- INEGI (2002-2005). Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2000-2005. Información armonizada de acuerdo con la conciliación demográfica.
- INEGI, (2004), Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Población De 14 años y más; porcentaje de la PEA.
- INEGI, (2005) II Censo de población y vivienda 2005. Recuperado el 21 de julio de 2007, del <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob96&c=3841&e=31>

- INEGI, (2005). Estadística de la industria maquiladora de exportación. Recuperado el 20 de julio de 2007, del <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/tematicos/coyuntura/pubcoy/entidades/31/pomaq.asp?c=4087&e=31>
- INEGI-STPS. (2004). Encuesta Nacional de Empleo.
- INEGI (2006). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE).
- INEGI. (2007). Resultados de la encuesta nacional de ocupación y empleo en el primer trimestre de 2007 del estado de Yucatán. Comunicado núm. 130/07. Recuperado el 1 de agosto de 2007, del <http://www.inegi.gob.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Boletines/Boletin/Comunicados/Especiales/2007/Junio/comunica6.doc>
- LIX Legislatura. Monografías Socioeconómicas, Yucatán. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. Monografías Socioeconómicas, Yucatán.
- Méndez, V. (1995). Reflexiones en torno al concepto de descentralización. *Provincia, revista científica 1 del Centro Iberoamericano de Estudios Provinciales y Locales* (CIEPROL). Mérida, Venezuela: Universidad de los Andes.
- Menocal, S. E. y Pickering, L. J.M. (2005). Análisis de Políticas Agropecuarias y Rurales. Papel de PRODESCA en la promoción de un mercado de Servicios profesionales para el desarrollo rural. SAGARPA/FAO: México, D.F.
- PNUD. (2005). Informe sobre desarrollo humano 2005. La cooperación internacional ante una encrucijada, ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual. New York: PNUD.
- PDR, (2002). Guía Normativa de los Programas de Desarrollo Rural, Abril/2002, página 4.
- Sánchez R,H y Albala B. C. (2004). Desigualdades en salud: mortalidad del adulto en comunas del Gran Santiago. *Rev. Méd. Chile*. 132: 453-460.
- Sepúlveda, R. (2001). Construcción regional y desarrollo productivo en la economía de la globalidad. *Serie Estudios y perspectivas*, 3. Oficina de la CEPAL en Buenos Aires: Impreso en Naciones Unidas.
- Stamoulis, K. y and Zezza, A. (2004). A conceptual framework for national agricultural, rural development, and food security strategies and policies. Agricultural and Development Economics Division. The Food and Agriculture Organization of the United Nations. ESA Working Paper No. 03-17. www.fao.org/es/es
- Tokman. V.E. (2002). Políticas de empleo en la nueva era económica. *Anuario Social y Político de América Latina y el Caribe Nro. 5*, Flacso/Unesco /Nueva Sociedad, Caracas, pp 107-117.

Anexo 1

Relación de cuadros analíticos

Cuadro 1. Comportamiento del PIB por sectores en el Estado de Yucatán durante el período 1999-2004

(Miles de pesos a precios de 1993 en valores básicos)						
Concepto	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total	18,298,358	19,850,850	20,330,323	20,305,889	20,786,788	22,028,970
G.D. 1 Agropecuaria, silvicultura y pesca	1,081,566	1,153,636	1,091,923	1,101,281	1,153,374	1,325,474
G.D. 2 Minería	53,990	58,469	47,387	47,455	52,374	55,031
G.D. 3 Industria manufacturera	2,621,680	2,874,777	2,947,600	2,946,783	2,902,068	3,000,301
División I: Productos alimenticios, bebidas y tabaco	1,332,643	1,443,820	1,525,254	1,594,078	1,492,904	1,583,900
División II: Textiles, prendas de vestir e industria del cuero	430,410	517,268	497,631	423,962	395,878	433,425
División III: Industria de la madera y productos de madera	56,497	55,732	48,594	50,729	48,284	48,494
División IV: Papel, productos de papel, imprentas y editoriales	79,748	89,974	89,654	84,462	83,175	76,427
División V: Sustancias químicas; derivados del petróleo; productos de caucho y plásticos	89,006	89,691	86,844	80,748	86,218	96,145
División VI: Productos de minerales no metálicos, exceptuando derivados del petróleo y carbón	396,359	411,802	434,277	435,992	500,211	480,541
División VII: Industrias metálicas básicas	35,978	37,586	32,517	29,162	35,532	36,244
División VIII: Productos metálicos, maquinaria y equipo	125,527	145,262	148,653	154,643	166,263	151,457
División IX: Otras industrias manufactureras	75,511	83,642	84,174	93,009	93,603	93,669
G.D. 4 Construcción	1,502,194	1,574,703	1,490,393	1,306,968	1,463,545	1,306,020
G.D. 5 Electricidad, gas y agua	280,615	384,775	484,747	457,303	569,787	571,105
G.D. 6 Comercio, restaurantes y hoteles	3,756,290	4,268,947	4,366,590	4,356,128	4,266,883	4,834,491
G.D. 7 Transporte, almacenaje y comunicaciones	2,186,204	2,433,162	2,588,102	2,580,873	2,826,040	3,163,219
G.D. 8 Servicios financieros, seguros, actividades inmobiliarias y de alquiler	3,288,015	3,390,902	3,472,066	3,586,398	3,675,276	3,844,852
G.D. 9 Servicios comunales, sociales y personales	3,927,655	4,083,089	4,202,466	4,315,555	4,258,492	4,351,525
Menos: Cargo por los servicios bancarios imputados	-399,849	-371,611	-360,951	-392,856	-381,051	-423,050

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Cuadro 2. Comportamiento de la superficie sembrada en el estado de Yucatán durante el periodo 2000-2005

CULTIVOS	(Año agrícola y perennes / Riego y temporal)						variaciones					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
	Hectáreas						porcentaje					
Granos básicos	178,133	179,073	177,063	168,968	161,846	182,442	0.5	-1.1	-4.6	-4.2	12.7	2.4
Frijol	4,790	4,377	5,323	425	711	1,155	-8.6	21.6	-92.0	67.3	62.4	-75.9
Maíz Grano	173,343	174,696	171,740	168,530	161,135	181,277	0.8	-1.7	-1.9	-4.4	12.5	4.6
Soya	0	0	0	13	0	10	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciclo corto	3,102	2,492	2,221	2,124	1,993	2,582	-19.7	-10.9	-4.4	-6.2	29.6	-16.8
Berenjena	16	18	18	20	32	59	12.5	0.0	11.1	60.0	84.4	268.8
Calabacita	574	471	409	439	416	561	-17.9	-13.2	7.3	-5.2	34.9	-2.3
Calabaza	374	31	134		11	23	-91.7	332.3	0.0	0.0	109.1	-93.9
Cilantro	640	474	319	57	43	68	-25.9	-32.7	-82.1	-24.6	58.1	-89.4
Jícama	51	52	50	50	50	51	2.0	-3.8	0.0	0.0	2.0	0.0
Lechuga	18	19	15	12	13	13	5.6	-21.1	-20.0	8.3	0.0	-27.8
Melón	152	166	125	123	129	99	9.2	-24.7	-1.6	4.9	-23.3	-34.9
Pepino	389	365	306	346	371	578	-6.2	-16.2	13.1	7.2	55.8	48.6
Rábano	89	78	45	54	49	80	-12.4	-42.3	20.0	-9.3	63.3	-10.1
Sandía	799	818	800	1,023	879	1,050	2.4	-2.2	27.9	-14.1	19.5	31.4
Alternos	2,671	3,083	2,759	3,013	3,258	3,464	15.4	-10.5	9.2	8.1	6.3	29.7
Papaya	1,028	1,219	837	1,202	1,459	1,377	18.6	-31.3	43.6	21.4	-5.6	33.9
Chile Verde	781	954	972	902	909	1,098	22.2	1.9	-7.2	0.8	20.8	40.6
Sábila	862	910	950	909	890	989	5.6	4.4	-4.3	-2.1	11.1	14.7
Perennes	25,928	26,329	25,816	25,273	24,736	25,050	1.5	-1.9	-2.1	-2.1	1.3	-3.4
Aguacate	600	604	578	532	565	571	0.7	-4.3	-8.0	6.2	1.1	-4.8
Caimito	40	40	40	40	40	40	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciruella	50	50	51	51	51	51	0.0	2.0	0.0	0.0	0.0	2.0
Cítricos	697	733	640	518	538	604	5.2	-12.7	-19.1	3.9	12.3	-13.3
Coco Fruta	938	945	847	717	736	838	0.7	-10.4	-15.3	2.6	13.9	-10.7
Guayaba	7	7	7	7	7	7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Lima	4	4	4	4	6	6	0.0	0.0	0.0	50.0	0.0	50.0
Limón	3,366	3,503	3,509	3,690	3,920	4,031	4.1	0.2	5.2	6.2	2.8	19.8
Mamey	107	107	109	240	383	412	0.0	1.9	120.2	59.6	7.6	285.0
Mandarina	665	632	611	611	619	633	-5.0	-3.3	0.0	1.3	2.3	-4.8
Mango	465	493	478	453	442	443	6.0	-3.0	-5.2	-2.4	0.2	-4.7
Maracuyá	0	1	1	3	1	1	0.0	0.0	200.0	-66.7	0.0	0.0
Naranja	17,935	18,063	17,800	17,282	16,382	16,355	0.7	-1.5	-2.9	-5.2	-0.2	-8.8
Plátano	202	306	292	284	283	281	51.5	-4.6	-2.7	-0.4	-0.7	39.1
Saramuyo	87	87	86	86	82	82	0.0	-1.1	0.0	-4.7	0.0	-5.7
Toronja (pomelo)	492	483	499	502	437	450	-1.8	3.3	0.6	-12.9	3.0	-8.5
Zapote	273	271	264	253	244	245	-0.7	-2.6	-4.2	-3.6	0.4	-10.3
Industriales	84,888	68,398	56,380	45,202	31,120	26,488	-19.4	-17.6	-19.8	-31.2	-14.9	-68.8
Achiote	150	224	224	179	178	179	49.3	0.0	-20.1	-0.6	0.6	19.3
Cacahuate	62	87	30	69	45	30	40.3	-65.5	130.0	-34.8	-33.3	-51.6
Henequén	84,670	68,087	56,126	44,954	30,897	26,279	-19.6	-17.6	-19.9	-31.3	-14.9	-69.0
Jamaica	6	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ornamentales	0	0	0	8	8	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Crisantemo (gruesa)	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Flores	0	0	0	8	8	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMAS	294,722	279,375	264,239	244,588	222,961	240,026	-5.2	-5.4	-7.4	-8.8	7.7	-18.6

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON).

Cuadro 3. Comportamiento de la superficie cosechada en el estado de Yucatán durante el periodo 2000-2005

CULTIVOS	(Año agrícola y perennes / Riego y temporal)						variaciones					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
	Hectáreas						porcentaje					
Granos básicos	165,726	161,358	16,864	161,562	154,088	103,330	-2.6	-89.5	858.0	-4.6	-32.9	-37.7
Frijol	4,133	3,629	3,736	319	677	1,079	-12.2	2.9	-91.5	112.2	59.4	-73.9
Maíz Grano	161,593	157,729	13,128	161,230	153,411	102,241	-2.4	-91.7	1,128.1	-4.8	-33.4	-36.7
Soya	0	0	0	13	0	10	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciclo corto	2,967	2,442	1,603	1,973	1,877	2,116	-17.7	-34.4	23.1	-4.9	12.7	-28.7
Berenjena	16	18	16	20	31	50	12.5	-11.1	25.0	55.0	61.3	212.5
Calabacita	558	465	307	398	410	511	-16.7	-34.0	29.6	3.0	24.6	-8.4
Calabaza	374	15	73		11	13	-96.0	386.7	0.0	0.0	18.2	-96.5
Cilantro	583	474	209	55	42	67	-18.7	-55.9	-73.7	-23.6	59.5	-88.5
Jícama	51	52	40	50	50	51	2.0	-23.1	25.0	0.0	2.0	0.0
Lechuga	18	19	15	11	13	13	5.6	-21.1	-26.7	18.2	0.0	-27.8
Melón	147	158	88	114	112	80	7.5	-44.3	29.5	-1.8	-28.6	-45.6
Pepino	380	363	235	324	363	502	-4.5	-35.3	37.9	12.0	38.3	32.1
Rábano	86	78	44	51	49	80	-9.3	-43.6	15.9	-3.9	63.3	-7.0
Sandía	754	800	576	950	796	749	6.1	-28.0	64.9	-16.2	-5.9	-0.7
Alternos	1,788	1,970	1,207	1,553	2,085	1,677	10.2	-38.7	28.7	34.3	-19.6	-6.2
Papaya	537	803	655	557	1,072	714	49.5	-18.4	-15.0	92.5	-33.4	33.0
Chile Verde	753	915	430	843	852	713	21.5	-53.0	96.0	1.1	-16.3	-5.3
Sábila	498	252	122	153	161	250	-49.4	-51.6	25.4	5.2	55.3	-49.8
Perennes	20,765	21,346	17,473	21,123	21,618	20,031	2.8	-18.1	20.9	2.3	-7.3	-3.5
Aguacate	540	536	522	438	540	530	-0.7	-2.6	-16.1	23.3	-1.9	-1.9
Caimito	39	40	40	40	40	40	2.6	0.0	0.0	0.0	0.0	2.6
Ciruela	50	50	51	51	51	48	0.0	2.0	0.0	0.0	-5.9	-4.0
Citricos	579	574	216	403	489	493	-0.9	-62.4	86.6	21.3	0.8	-14.9
Coco Fruta	406	446	295	379	360	371	9.9	-33.9	28.5	-5.0	3.1	-8.6
Guayaba	7	7	5	7	7	7	0.0	-28.6	40.0	0.0	0.0	0.0
Lima	4	4	4	4	5	5	0.0	0.0	0.0	25.0	0.0	25.0
Limón	2,173	1,877	1,432	2,783	3,194	3,206	-13.6	-23.7	94.3	14.8	0.4	47.5
Mamey	78	78	74	87	214	253	0.0	-5.1	17.6	146.0	18.2	224.4
Mandarina	579	573	525	561	570	545	-1.0	-8.4	6.9	1.6	-4.4	-5.9
Mango	425	476	408	427	434	427	12.0	-14.3	4.7	1.6	-1.6	0.5
Maracuyá	0	1	1	1	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Naranja	15,004	15,686	12,984	14,918	14,728	13,137	4.5	-17.2	14.9	-1.3	-10.8	-12.4
Plátano	180	285	210	284	283	280	58.3	-26.3	35.2	-0.4	-1.1	55.6
Saramuyo	85	85	83	82	73	73	0.0	-2.4	-1.2	-11.0	0.0	-14.1
Toronja (pomelo)	372	384	426	422	400	387	3.2	10.9	-0.9	-5.2	-3.3	4.0
Zapote	244	244	197	236	230	229	0.0	-19.3	19.8	-2.5	-0.4	-6.1
Industriales	50,507	43,198	20,542	12,652	9,929	9,242	-14.5	-52.4	-38.4	-21.5	-6.9	-81.7
Achiote	105	162	219	177	177	177	54.3	35.2	-19.2	0.0	0.0	68.6
Cacahuete	62	87	9	69	45	15	40.3	-89.7	666.7	-34.8	-66.7	-75.8
Henequén	50,337	42,949	20,314	12,406	9,707	9,050	-14.7	-52.7	-38.9	-21.8	-6.8	-82.0
Jamaica	3	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ornamentales	0	0	0	8	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Crisantemo (gruesa)	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Flores	0	0	0	8	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMAS	241,753	230,314	57,689	198,871	189,597	136,396	-4.7	-75.0	244.7	-4.7	-28.1	-43.6

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON).

Cuadro 4. Comportamiento de los volúmenes de producción agrícola en el estado de Yucatán durante el periodo 2000-2006

CULTIVOS	(Año agrícola y perennes / Riego y temporal)						variaciones					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
	Toneladas						porcentaje					
Granos básicos	163,204	131,356	14,357	123,911	129,035	109,261	-19.5	-89.1	763.1	4.1	-15.3	-33.1
Frijol	2,467	1,758	1,693	423	552	619	-28.7	-3.7	-75.0	30.5	12.1	-74.9
Maíz Grano	160,737	129,598	12,664	123,481	128,483	108,612	-19.4	-90.2	875.1	4.1	-15.5	-32.4
Soya	0	0	0	7	0	30	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciclo corto	28,130	23,965	16,694	26,251	28,709	46,454	-14.8	-30.3	57.2	9.4	61.8	65.1
Berenjena	159	308	310	376	680	1,112	93.7	0.6	21.3	80.9	63.5	599.4
Calabacita	8,168	6,894	4,503	6,139	6,378	8,945	-15.6	-34.7	36.3	3.9	40.2	9.5
Calabaza	419	135	65		129	141	-67.8	-51.9	0.0	0.0	9.3	-66.3
Cilantro	1,952	568	282	224	184	359	-70.9	-50.4	-20.6	-17.9	95.1	-81.6
Jícama	410	542	200	500	425	506	32.2	-63.1	150.0	-15.0	19.1	23.4
Lechuga	54	63	45	32	39	39	16.7	-28.6	-28.9	21.9	0.0	-27.8
Melón	1,464	1,598	897	1,163	1,151	852	9.2	-43.9	29.7	-1.0	-26.0	-41.8
Pepino	5,040	4,857	3,114	4,147	7,140	20,799	-3.6	-35.9	33.2	72.2	191.3	312.7
Rábano	507	404	262	253	260	496	-20.3	-35.1	-3.4	2.8	90.8	-2.2
Sandía	9,957	8,596	7,016	13,417	12,323	13,205	-13.7	-18.4	91.2	-8.2	7.2	32.6
Alternos	41,958	39,579	39,173	35,231	79,416	54,923	-5.7	-1.0	-10.1	125.4	-30.8	30.9
Papaya	24,935	30,029	33,851	26,226	70,956	41,958	20.4	12.7	-22.5	170.6	-40.9	68.3
Chile Verde	3,839	4,037	2,484	3,948	4,396	4,624	5.2	-38.5	58.9	11.3	5.2	20.4
Sábila	13,184	5,513	2,838	5,057	4,064	8,341	-58.2	-48.5	78.2	-19.6	105.2	-36.7
Perennes	299,955	271,198	210,597	270,842	307,714	292,839	-9.6	-22.3	28.6	13.6	-4.8	-2.4
Aguacate	6,990	7,693	8,891	6,660	10,499	11,702	10.1	15.6	-25.1	57.6	11.5	67.4
Caimito	219	227	214	200	209	188	3.7	-5.7	-6.5	4.5	-10.0	-14.2
Ciruela	130	162	146	139	138	107	24.6	-9.9	-4.8	-0.7	-22.5	-17.7
Citricos	4,483	4,281	1,799	3,065	4,009	3,948	-4.5	-58.0	70.4	30.8	-1.5	-11.9
Coco Fruta	12,014	10,498	6,731	7,907	7,807	7,146	-12.6	-35.9	17.5	-1.3	-8.5	-40.5
Guayaba	28	21	5	22	56	41	-25.0	-76.2	340.0	154.5	-26.8	46.4
Lima	12	12	9	12	32	27	0.0	-25.0	33.3	166.7	-15.6	125.0
Limón	34,030	35,385	32,541	57,385	69,221	75,628	4.0	-8.0	76.3	20.6	9.3	122.2
Mamey	1,449	1,340	1,459	1,559	5,106	6,281	-7.5	8.9	6.9	227.5	23.0	333.5
Mandarina	7,562	7,531	6,553	7,006	7,234	6,344	-0.4	-13.0	6.9	3.3	-12.3	-16.1
Mango	5,676	5,921	6,102	5,802	5,345	5,099	4.3	3.1	-4.9	-7.9	-4.6	-10.2
Maracuyá	0	1	2	8	0	0	0.0	100.0	300.0	0.0	0.0	0.0
Naranja	216,457	189,045	135,683	169,686	186,423	164,433	-12.7	-28.2	25.1	9.9	-11.8	-24.0
Plátano	853	1,277	1,141	1,562	1,347	1,352	49.7	-10.6	36.9	-13.8	0.4	58.5
Saramuyo	693	701	677	705	655	562	1.2	-3.4	4.1	-7.1	-14.2	-18.9
Toronja (pomelo)	5,370	4,303	5,835	5,989	6,470	6,913	-19.9	35.6	2.6	8.0	6.8	28.7
Zapote	3,989	2,800	2,809	3,135	3,163	3,068	-29.8	0.3	11.6	0.9	-3.0	-23.1
Industriales	37,224	17,821	8,509	4,165	4,721	4,546	-52.1	-52.3	-51.1	13.3	-3.7	-87.8
Achiote	147	176	217	203	183	154	19.7	23.3	-6.5	-9.9	-15.8	4.8
Cacahuate	96	126	6	61	52	18	31.3	-95.2	916.7	-14.8	-65.4	-81.3
Henequén	36,980	17,519	8,286	3,901	4,486	4,374	-52.6	-52.7	-52.9	15.0	-2.5	-88.2
Jamaica	1	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ornamentales	0	0	0	5	518	700	0.0	0.0	0.0	10,260.0	35.1	0.0
Crisantemo (gruesa)	0	0	0	0	518	700	0.0	0.0	0.0	0.0	35.1	0.0
Flores	0	0	0	5	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMAS	570,471	483,919	289,330	460,405	550,113	508,723	-15.2	-40.2	59.1	19.5	-7.5	-10.8

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON).

Cuadro 5. Comportamiento de los valores de producción agrícola en el estado de Yucatán durante el periodo 2000-2005

CULTIVOS	(Año agrícola y perennes / Riego y temporal)						variaciones					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
	miles de pesos						porcentaje					
Granos básicos	224,312	195,861	29,682	177,254	229,043	188,232	-12.7	-84.8	497.2	29.2	-17.8	-16.1
Frijol	18,089	10,835	10,896	3,019	3,401	4,436	-40.1	0.6	-72.3	12.7	30.4	-75.5
Maíz Grano	206,223	185,026	18,785	174,214	225,643	183,751	-10.3	-89.8	827.4	29.5	-18.6	-10.9
Soya	0	0	0	21	0	45	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciclo corto	63,305	55,031	34,157	55,319	57,431	210,863	-13.1	-37.9	62.0	3.8	267.2	233.1
Berenjena	275	523	545	647	1,600	4,586	90.3	4.1	18.6	147.5	186.7	1,567.7
Calabacita	20,044	16,607	10,835	16,759	12,257	25,193	-17.1	-34.8	54.7	-26.9	105.5	25.7
Calabaza	550	243	112	0	391	393	-55.8	-53.9	0.0	0.0	0.5	-28.6
Cilantro	8,997	2,591	906	1,854	1,793	2,294	-71.2	-65.0	104.6	-3.3	28.0	-74.5
Jícama	718	1,166	400	1,500	744	1,018	62.5	-65.7	275.0	-50.4	36.9	41.9
Lechuga	219	248	135	553	690	651	13.6	-45.6	309.6	24.8	-5.7	197.8
Melón	4,061	5,516	2,767	3,892	3,121	2,949	35.8	-49.8	40.7	-19.8	-5.5	-27.4
Pepino	11,371	10,585	6,257	10,600	15,180	147,444	-6.9	-40.9	69.4	43.2	871.3	1,196.7
Rábano	1,085	1,331	555	953	947	1,324	22.6	-58.3	71.5	-0.6	39.7	21.9
Sandía	15,985	16,220	11,645	18,562	20,709	25,011	1.5	-28.2	59.4	11.6	20.8	56.5
Alternos	85,421	94,530	93,712	82,484	169,088	248,928	10.7	-0.9	-12.0	105.0	47.2	191.4
Papaya	54,459	53,976	72,378	52,391	123,148	203,828	-0.9	34.1	-27.6	135.1	65.5	274.3
Chile Verde	25,356	36,466	19,873	27,528	43,018	38,111	43.8	-45.5	38.5	56.3	-11.4	50.3
Sábila	5,606	4,088	1,461	2,565	2,921	6,989	-27.1	-64.3	75.6	13.9	139.3	24.7
Perennes	244,304	234,449	171,219	242,434	228,136	267,965	-4.0	-27.0	41.6	-5.9	17.5	9.7
Aguacate	12,364	13,321	18,610	30,334	14,807	22,642	7.7	39.7	63.0	-51.2	52.9	83.1
Caimito	308	641	751	515	642	512	108.1	17.2	-31.5	24.7	-20.3	66.2
Ciruela	143	238	278	555	373	212	66.4	16.8	99.5	-32.7	-43.3	47.9
Cítricos	8,240	6,211	2,699	4,941	9,595	11,835	-24.6	-56.6	83.1	94.2	23.4	43.6
Coco Fruta	24,863	22,935	14,486	12,969	16,006	14,204	-7.8	-36.8	-10.5	23.4	-11.3	-42.9
Guayaba	56	44	1	8	66	18	-21.2	-97.2	516.0	751.9	-72.2	-67.5
Lima	24	36	24	30	51	54	50.0	-32.5	23.5	70.7	5.5	125.0
Limón	27,114	50,426	23,335	60,383	45,073	62,802	86.0	-53.7	158.8	-25.4	39.3	131.6
Mamey	3,070	3,228	2,688	2,209	12,352	14,812	5.1	-16.7	-17.8	459.3	19.9	382.4
Mandarina	6,845	3,968	4,951	4,226	4,150	3,524	-42.0	24.8	-14.6	-1.8	-15.1	-48.5
Mango	7,340	10,293	11,539	8,811	10,397	9,046	40.2	12.1	-23.6	18.0	-13.0	23.3
Maracuyá	0	5	11	24	0	0	0.0	125.0	113.3	0.0	0.0	0.0
Naranja	142,264	112,462	77,896	102,669	99,779	111,149	-20.9	-30.7	31.8	-2.8	11.4	-21.9
Plátano	1,273	1,852	2,408	2,713	2,195	2,339	45.4	30.0	12.7	-19.1	6.6	83.7
Saramuyo	1,559	1,063	926	1,856	1,475	1,532	-31.8	-12.9	100.5	-20.5	3.9	-1.7
Toronja (pomelo)	3,063	3,226	5,644	5,845	6,861	9,723	5.3	75.0	3.6	17.4	41.7	217.4
Zapote	5,777	4,500	4,972	4,348	4,314	3,559	-22.1	10.5	-12.6	-0.8	-17.5	-38.4
Industriales	145,040	75,310	35,322	19,050	21,826	25,028	-48.1	-53.1	-46.1	14.6	14.7	-82.7
Achiote	618	1,073	2,016	2,446	2,555	1,659	73.6	87.8	21.3	4.4	-35.1	168.3
Cacahuete	345	716	40	334	269	99	107.6	-94.5	741.8	-19.6	-63.0	-71.2
Henequén	144,041	73,521	33,266	16,271	19,002	23,270	-49.0	-54.8	-51.1	16.8	22.5	-83.8
Jamaica	36	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ornamentales	0	0	0	27	49	32	0.0	0.0	0.0	79.7	-35.1	0.0
Crisantemo (gruesa)	0	0	0	0	49	32	0.0	0.0	0.0	0.0	-35.1	0.0
Flores	0	0	0	27	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMAS	762,382	655,182	364,092	576,569	705,573	941,047	-14.1	-44.4	58.4	22.4	33.4	23.4

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON).

Cuadro 6. Comportamiento de los rendimientos de producción agrícola en el estado de Yucatán durante el periodo 2000-2005

CULTIVOS	(Año agrícola y perennes / Riego y temporal)						variaciones					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
	Toneladas / Hectárea						porcentaje					
Granos básicos	1.6	1.3	1.5	2.6	1.6	4.7	-18.8	15.4	73.3	-38.5	193.8	193.8
Frijol	0.6	0.5	0.5	1.3	0.8	0.6	-16.7	0.0	160.0	-38.5	-25.0	0.0
Maíz Grano	1.0	0.8	1.0	0.8	0.8	1.1	-20.0	25.0	-20.0	0.0	37.5	10.0
Soya	0.0	0.0	0.0	0.5	0.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciclo corto	82.3	95.3	85.9	93.8	116.5	144.9	15.8	-9.9	9.2	24.2	24.4	76.1
Berenjena	9.9	17.1	19.4	19.3	21.9	22.2	72.7	13.5	-0.5	13.5	1.4	124.2
Calabacita	14.6	14.8	14.7	15.4	15.6	17.5	1.4	-0.7	4.8	1.3	12.2	19.9
Calabaza	1.1	9.0	0.9	0.0	12.3	10.8	718.2	-90.0	0.0	0.0	-12.2	881.8
Cilantro	3.3	1.2	1.3	4.1	4.4	5.4	-63.6	8.3	215.4	7.3	22.7	63.6
Jícama	8.0	10.4	5.0	10.0	8.5	10.0	30.0	-51.9	100.0	-15.0	17.6	25.0
Lechuga	3.0	3.3	3.0	2.9	3.0	3.0	10.0	-9.1	-3.3	3.4	0.0	0.0
Melón	10.0	10.1	10.2	10.2	10.3	10.7	1.0	1.0	0.0	1.0	3.9	7.0
Pepino	13.3	13.4	13.2	12.8	19.7	41.5	0.8	-1.5	-3.0	53.9	110.7	212.0
Rábano	5.9	5.2	6.0	5.0	5.3	6.2	-11.9	15.4	-16.7	6.0	17.0	5.1
Sandía	13.2	10.8	12.2	14.1	15.5	17.6	-18.2	13.0	15.6	9.9	13.5	33.3
Alternos	78.1	63.7	80.8	85.0	96.6	98.7	-18.4	26.8	5.2	13.6	2.2	26.4
Papaya	46.5	37.4	51.7	47.1	66.2	58.8	-19.6	38.2	-8.9	40.6	-11.2	26.5
Chile Verde	5.1	4.4	5.8	4.7	5.2	6.5	-13.7	31.8	-19.0	10.6	25.0	27.5
Sábila	26.5	21.9	23.3	33.2	25.2	33.4	-17.4	6.4	42.5	-24.1	32.5	26.0
Perennes	184.2	169.9	183.7	183.3	198.8	196.5	-7.8	8.1	-0.2	8.5	-1.2	6.7
Aguacate	12.9	14.4	17.0	15.2	19.4	22.1	11.6	18.1	-10.6	27.6	13.9	71.3
Caimito	5.6	5.7	5.4	5.1	5.3	4.8	1.8	-5.3	-5.6	3.9	-9.4	-14.3
Ciruella	2.6	3.2	2.9	2.7	2.7	2.2	23.1	-9.4	-6.9	0.0	-18.5	-15.4
Cítricos	7.7	7.5	8.3	7.6	8.2	8.0	-2.6	10.7	-8.4	7.9	-2.4	3.9
Coco Fruta	29.6	23.5	22.8	20.9	21.7	19.3	-20.6	-3.0	-8.3	3.8	-11.1	-34.8
Guayaba	4.0	3.0	1.0	3.1	8.0	5.8	-25.0	-66.7	210.0	158.1	-27.5	45.0
Lima	3.0	3.0	2.3	3.0	6.4	6.0	0.0	-23.3	30.4	113.3	-6.3	100.0
Limón	15.7	18.9	22.7	20.6	21.7	23.6	20.4	20.1	-9.3	5.3	8.8	50.3
Mamey	18.6	17.2	19.6	18.0	23.9	24.8	-7.5	14.0	-8.2	32.8	3.8	33.3
Mandarina	13.1	13.1	12.5	12.5	12.7	11.6	0.0	-4.6	0.0	1.6	-8.7	-11.5
Mango	13.4	12.4	15.0	13.6	12.3	12.0	-7.5	21.0	-9.3	-9.6	-2.4	-10.4
Maracuyá	0.0	0.5	2.3	8.0	0.0	0.0	0.0	360.0	247.8	0.0	0.0	0.0
Naranja	14.4	12.1	10.5	11.4	12.7	12.5	-16.0	-13.2	8.6	11.4	-1.6	-13.2
Plátano	4.7	4.5	5.4	5.5	4.8	4.8	-4.3	20.0	1.9	-12.7	0.0	2.1
Saramuyo	8.2	8.2	8.1	8.6	9.0	7.7	0.0	-1.2	6.2	4.7	-14.4	-6.1
Toronja (pomelo)	14.4	11.2	13.7	14.2	16.2	17.9	-22.2	22.3	3.6	14.1	10.5	24.3
Zapote	16.3	11.5	14.2	13.3	13.8	13.4	-29.4	23.5	-6.3	3.8	-2.9	-17.8
Industriales	4.1	3.0	2.1	2.4	2.7	2.7	-26.8	-30.0	14.3	12.5	0.0	-34.1
Achiote	1.4	1.1	1.0	1.2	1.0	0.9	-21.4	-9.1	20.0	-16.7	-10.0	-35.7
Cacahuate	1.6	1.5	0.7	0.9	1.2	1.3	-6.3	-53.3	28.6	33.3	8.3	-18.8
Henequén	0.7	0.4	0.4	0.3	0.5	0.5	-42.9	0.0	-25.0	66.7	0.0	-28.6
Jamaica	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ornamentales	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Crisantemo (gruesa)*	0.0	0.0	0.0	0.0	1,786.2	7,777.8	0.0	0.0	0.0	0.0	335.4	0.0
Flores	0.0	0.0	0.0	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMAS	350.3	333.2	354.0	367.8	416.2	447.5	-4.9	6.2	3.9	13.2	7.5	27.7

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON).

*/ No se suma al total porque está expresado en otro tipo de unidades.

Cuadro 7. Comportamiento del precio medio rural agrícola en el estado de Yucatán durante el periodo 2000-2005

CULTIVOS	(Año agrícola y perennes / Riego y temporal)						variaciones					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
	Pesos / Hectárea						porcentaje					
Granos básicos	8,616.0	7,590.0	7,920.0	11,755.0	7,913.0	10,363.0	-11.9	4.3	48.4	-32.7	31.0	20.3
Frijol	7,333	6,162	6,437	7,144	6,157	7,171	-16.0	4.5	11.0	-13.8	16.5	-2.2
Maíz Grano	1,283	1,428	1,483	1,411	1,756	1,692	11.3	3.9	-4.9	24.5	-3.6	31.9
Soya	0	0	0	3,200	0	1,500	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ciclo corto	24,680.0	27,379.0	22,974.0	44,061.0	46,656.0	49,937.0	10.9	-16.1	91.8	5.9	7.0	102.3
Berenjena	1,730	1,699	1,758	1,722	2,353	4,124	-1.8	3.5	-2.0	36.6	75.3	138.4
Calabacita	2,454	2,409	2,406	2,730	1,922	2,816	-1.8	-0.1	13.5	-29.6	46.5	14.8
Calabaza	1,313	1,800	1,723		3,030	2,787	37.1	-4.3	0.0	0.0	-8.0	112.3
Cilantro	4,609	4,562	3,213	8,275	9,742	6,391	-1.0	-29.6	157.5	17.7	-34.4	38.7
Jícama	1,750	2,153	2,000	3,000	1,750	2,012	23.0	-7.1	50.0	-41.7	15.0	15.0
Lechuga	4,048	3,943	3,000	17,281	17,692	16,692	-2.6	-23.9	476.0	2.4	-5.7	312.4
Melón	2,774	3,452	3,085	3,348	2,711	3,461	24.4	-10.6	8.5	-19.0	27.7	24.8
Pepino	2,256	2,179	2,009	2,556	2,126	7,089	-3.4	-7.8	27.2	-16.8	233.4	214.2
Rábano	2,141	3,295	2,120	3,765	3,650	2,671	53.9	-35.7	77.6	-3.1	-26.8	24.8
Sandía	1,605	1,887	1,660	1,384	1,680	1,894	17.6	-12.0	-16.6	21.4	12.7	18.0
Alternos	9,214.0	11,572.0	10,654.0	9,477.0	12,242.0	13,938.0	25.6	-7.9	-11.0	29.2	13.9	51.3
Papaya	2,184	1,797	2,138	1,998	1,736	4,858	-17.7	19.0	-6.5	-13.1	179.8	122.4
Chile Verde	6,605	9,033	8,001	6,972	9,787	8,242	36.8	-11.4	-12.9	40.4	-15.8	24.8
Sábila	425	742	515	507	719	838	74.6	-30.6	-1.6	41.8	16.6	97.2
Perennes	23,723.0	36,786.0	31,112.0	32,159.0	26,845.0	27,298.0	55.1	-15.4	3.4	-16.5	1.7	15.1
Aguacate	1,769	1,732	2,093	4,555	1,410	1,935	-2.1	20.8	117.6	-69.0	37.2	9.4
Caimito	1,409	2,825	3,511	2,581	3,074	2,723	100.5	24.3	-26.5	19.1	-11.4	93.3
Ciruella	1,105	1,474	1,911	3,991	2,716	1,985	33.4	29.6	108.8	-31.9	-26.9	79.6
Cítricos	1,838	1,451	1,500	1,612	2,393	2,998	-21.1	3.4	7.5	48.4	25.3	63.1
Coco Fruta	2,070	2,185	2,152	1,640	2,050	1,988	5.6	-1.5	-23.8	25.0	-3.0	-4.0
Guayaba	2,000	2,100	250	350	1,171	450	5.0	-88.1	40.0	234.6	-61.6	-77.5
Lima	2,000	3,000	2,700	2,500	1,600	2,000	50.0	-10.0	-7.4	-36.0	25.0	0.0
Limón	797	1,425	717	1,052	651	830	78.8	-49.7	46.7	-38.1	27.5	4.1
Mamey	2,120	2,410	1,843	1,417	2,419	2,358	13.7	-23.5	-23.1	70.7	-2.5	11.2
Mandarina	905	527	755	603	574	555	-41.8	43.3	-20.1	-4.8	-3.3	-38.7
Mango	1,293	1,738	1,891	1,519	1,945	1,774	34.4	8.8	-19.7	28.0	-8.8	37.2
Maracuyá	0	10,000	5,000	3,000	0	0	0.0	-50.0	-40.0	0.0	0.0	0.0
Naranja	657	595	574	605	535	676	-9.4	-3.5	5.4	-11.6	26.4	2.9
Plátano	1,493	1,450	2,110	1,737	1,630	1,730	-2.9	45.5	-17.7	-6.2	6.1	15.9
Saramuyo	2,249	1,517	1,368	2,634	2,252	2,729	-32.5	-9.8	92.5	-14.5	21.2	21.3
Toronja (pomelo)	570	750	967	976	1,061	1,407	31.6	28.9	0.9	8.7	32.6	146.8
Zapote	1,448	1,607	1,770	1,387	1,364	1,160	11.0	10.1	-21.6	-1.7	-15.0	-19.9
Industriales	41,678.0	15,966.0	19,853.0	21,654.0	23,357.0	21,504.0	-61.7	24.3	9.1	7.9	-7.9	-48.4
Achiote	4,198	6,083	9,281	12,042	13,944	10,766	44.9	52.6	29.7	15.8	-22.8	156.5
Cacahuete	3,585	5,686	6,558	5,441	5,177	5,417	58.6	15.3	-17.0	-4.9	4.6	51.1
Henequén	3,895	4,197	4,014	4,171	4,236	5,321	7.8	-4.4	3.9	1.6	25.6	36.6
Jamaica	30,000	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Ornamentales	0.0	0.0	0.0	5,000.0	94.0	45.0	0.0	0.0	0.0	-98.1	-52.1	0.0
Crisantemo (gruesa)	0	0	0	0	94	45	0.0	0.0	0.0	0.0	-52.1	0.0
Flores	0	0	0	5,000	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SUMAS	107,911.0	99,293.0	92,513.0	124,106.0	117,107.0	123,085.0	-8.0	-6.8	34.1	-5.6	5.1	14.1

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON).

Cuadro 8. Comportamiento del inventario pecuario del estado de Yucatán en el periodo 2000-2004

ESPECIE	cabezas					variaciones (%)				
	2000	2001	2002	2003	2004	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2000-04
BOVINO CARNE	628,528	634,310	642,828	684,445	666,181	0.9	1.3	6.5	-2.7	6.0
BOVINO LECHE	21,405	22,204	22,440	23,758	17,675	3.7	1.1	5.9	-25.6	-17.4
PORCINO	1,181,810	1,154,938	1,149,175	1,056,036	1,186,964	-2.3	-0.5	-8.1	12.4	0.4
OVINO	55,052	57,384	77,624	72,661	87,508	4.2	35.3	-6.4	20.4	59.0
CAPRINO	0	0	300	150	140	0.0	0.0	-50.0	-6.7	0.0
AVE CARNE	13,301,750	12,080,157	12,310,392	9,677,228	10,437,260	-9.2	1.9	-21.4	7.9	-21.5
AVE HUEVO	6,606,830	6,761,220	6,845,135	6,177,094	6,271,268	2.3	1.2	-9.8	1.5	-5.1
GUAJOLOTE	546,510	567,657	584,457	502,548	519,259	3.9	3.0	-14.0	3.3	-5.0
Total Cabezas	22,341,885	21,277,870	21,632,351	18,193,920	19,186,255	-4.8	1.7	-15.9	5.5	-14.1
	colmenas									
ABEJA	271,133	256,691	274,965	262,509	274,751	-5.3	7.1	-4.5	4.7	1.3
Total Colmenas	271,133	256,691	274,965	262,509	274,751	-5.3	7.1	-4.5	4.7	1.3

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON)

Cuadro 9. Comportamiento de la producción pecuaria del estado de Yucatán en el periodo 2000-2005

PRODUCTOS	toneladas						variaciones (%)					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
CARNE (CANAL)												
BOVINO	33,690	30,113	32,289	40,197	34,518	28,244	-10.6	7.2	24.5	-14.1	-18.2	-16.2
PORCINO	83,052	87,188	87,003	81,149	87,374	90,456	5.0	-0.2	-6.7	7.7	3.5	8.9
OVINO	392	381	547	520	664	770	-2.8	43.6	-4.9	27.7	16.0	96.4
CAPRINO	0	0	2	1	0	0	0.0	0.0	-50.0	0.0	0.0	0.0
AVE	82,099	88,382	75,226	76,384	108,020	113,257	7.7	-14.9	1.5	41.4	4.8	38.0
GUAJOLOTE	1,512	1,822	3,203	3,245	3,714	4,185	20.5	75.8	1.3	14.5	12.7	176.8
Subtotal	200,745	207,886	198,270	201,496	234,290	236,912	3.6	-4.6	1.6	16.3	1.1	18.0
GANADO EN PIE												
BOVINO	62,880	56,792	60,619	74,952	65,570	53,593	-9.7	6.7	23.6	-12.5	-18.3	-14.8
PORCINO	107,631	114,870	110,063	101,631	109,966	117,819	6.7	-4.2	-7.7	8.2	7.1	9.5
OVINO	786	732	1,033	1,029	1,347	1,559	-6.9	41.1	-0.4	30.9	15.7	98.3
CAPRINO	0	0	6	1	0	0	0.0	0.0	-83.3	0.0	0.0	0.0
AVE	107,427	102,685	90,243	92,179	135,655	139,654	-4.4	-12.1	2.1	47.2	2.9	30.0
GUAJOLOTE	1,933	2,367	4,121	4,573	4,406	5,341	22.5	74.1	11.0	-3.7	21.2	176.3
Subtotal	280,657	277,446	266,085	274,365	316,944	317,966	-1.1	-4.1	3.1	15.5	0.3	13.3
LECHE												
BOVINO	12,938	9,654	12,372	9,253	7,633	6,788	-25.4	28.2	-25.2	-17.5	-11.1	-47.5
CAPRINO	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	12,938	9,654	12,372	9,253	7,633	6,788	-25.4	28.2	-25.2	-17.5	-11.1	-47.5
HUEVO												
AVE	76,529	73,346	73,486	67,011	71,209	68,379	-4.2	0.2	-8.8	6.3	-4.0	-10.6
Subtotal	76,529	73,346	73,486	67,011	71,209	68,379	-4.2	0.2	-8.8	6.3	-4.0	-10.6
MIEL												
ABEJA	11,040	9,169	10,020	8,427	9,375	6,644	-16.9	9.3	-15.9	11.2	-29.1	-39.8
Subtotal	11,040	9,169	10,020	8,427	9,375	6,644	-16.9	9.3	-15.9	11.2	-29.1	-39.8
CERA												
ABEJA	103	92	224	194	219	120	-10.7	143.5	-13.4	12.9	-45.2	16.5
Subtotal	103	92	224	194	219	120	-10.7	143.5	-13.4	12.9	-45.2	16.5
TOTAL	581,909	577,501	560,233	560,552	639,451	636,689	-0.8	-3.0	0.1	14.1	-0.4	9.4

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON)

Cuadro 10. Comportamiento del precio medio rural pecuario del estado de Yucatán en el periodo 2000-2005

PRODUCTOS	pesos / kilogramo						variaciones (%)					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
CARNE (CANAL)												
BOVINO	20.75	21.48	21.82	22.14	25.81	29.97	3.5	1.6	1.5	16.6	16.1	44.4
PORCINO	16.67	22.53	20.68	22.10	26.34	29.09	35.2	-8.2	6.9	19.2	10.4	74.5
OVINO	25.58	27.71	31.87	33.30	37.94	38.09	8.3	15.0	4.5	13.9	0.4	48.9
CAPRINO	0.00	0.00	21.05	23.69	0.00	0.00	0.0	0.0	12.5	0.0	0.0	0.0
AVE	15.14	16.70	15.08	14.60	17.12	17.57	10.3	-9.7	-3.2	17.3	2.6	16.1
GUAJOLOTE	26.64	23.98	23.11	22.87	24.91	25.00	-10.0	-3.6	-1.0	8.9	0.4	-6.2
Subtotal	104.78	112.40	133.61	138.70	132.12	139.72	7.3	18.9	3.8	-4.7	5.8	33.3
GANADO EN PIE												
BOVINO	11.40	11.14	10.61	10.79	14.03	16.33	-2.3	-4.8	1.7	30.0	16.4	43.2
PORCINO	12.06	12.52	11.69	12.83	15.27	16.23	3.8	-6.6	9.8	19.0	6.3	34.6
OVINO	13.97	13.39	13.68	14.17	15.44	16.80	-4.2	2.2	3.6	9.0	8.8	20.3
CAPRINO	0.00	0.00	12.05	12.26	0.00	0.00	0.0	0.0	1.7	0.0	0.0	0.0
AVE	11.67	12.21	12.50	10.72	12.25	13.60	4.6	2.4	-14.2	14.3	11.0	16.5
GUAJOLOTE	19.61	18.99	18.13	17.80	20.50	18.83	-3.2	-4.5	-1.8	15.2	-8.1	-4.0
Subtotal	68.71	68.25	78.66	78.57	77.49	81.79	-0.7	15.3	-0.1	-1.4	5.5	19.0
LECHE												
BOVINO	4.04	4.45	3.69	4.07	4.40	4.64	10.1	-17.1	10.3	8.1	5.5	14.9
CAPRINO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	4.04	4.45	3.69	4.07	4.40	4.64	10.1	-17.1	10.3	8.1	5.5	14.9
HUEVO												
AVE	8.94	8.61	7.75	8.91	10.81	10.47	-3.7	-10.0	15.0	21.3	-3.1	17.1
Subtotal	8.94	8.61	7.75	8.91	10.81	10.47	-3.7	-10.0	15.0	21.3	-3.1	17.1
MIEL												
ABEJA	14.57	14.32	15.36	20.32	22.56	26.07	-1.7	7.3	32.3	11.0	15.6	78.9
Subtotal	14.57	14.32	15.36	20.32	22.56	26.07	-1.7	7.3	32.3	11.0	15.6	78.9
CERA												
ABEJA	28.94	31.08	39.69	44.09	44.16	45.95	7.4	27.7	11.1	0.2	4.1	58.8
Subtotal	28.94	31.08	39.69	44.09	44.16	45.95	7.4	27.7	11.1	0.2	4.1	58.8
TOTAL	201.04	208.03	239.07	250.57	247.38	262.69	3.5	14.9	4.8	-1.3	6.2	30.7

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON)

Cuadro 11. Comportamiento de los valores de producción pecuaria del estado de Yucatán en el periodo 2000-2005

PRODUCTOS	miles de pesos						variaciones (%)					
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05	2000-05
CARNE (CANAL)												
BOVINO	699,156	646,738	704,531	889,816	890,912	846,432	-7.5	8.9	26.3	0.1	-5.0	21.1
PORCINO	1,384,068	1,964,357	1,798,901	1,793,154	2,301,529	2,631,338	41.9	-8.4	-0.3	28.4	14.3	90.1
OVINO	10,026	10,559	17,433	17,317	25,207	29,316	5.3	65.1	-0.7	45.6	16.3	192.4
CAPRINO	0	0	49	17	0	0	0.0	0.0	-65.3	0.0	0.0	0.0
AVE	1,242,820	1,475,684	1,134,443	1,115,047	1,848,768	1,990,121	18.7	-23.1	-1.7	65.8	7.6	60.1
GUAJOLOTE	40,280	43,696	74,013	74,219	92,523	104,644	8.5	69.4	0.3	24.7	13.1	159.8
Subtotal	3,376,350	4,141,034	3,729,370	3,889,570	5,158,939	5,601,851	22.6	-9.9	4.3	32.6	8.6	65.9
GANADO EN PIE												
BOVINO	717,125	632,412	642,891	809,051	919,784	875,339	-11.8	1.7	25.8	13.7	-4.8	22.1
PORCINO	1,298,030	1,438,172	1,286,836	1,303,523	1,679,125	1,911,653	10.8	-10.5	1.3	28.8	13.8	47.3
OVINO	10,980	9,801	14,126	14,579	20,788	26,190	-10.7	44.1	3.2	42.6	26.0	138.5
CAPRINO	0	0	67	17	0	0	0.0	0.0	-74.6	0.0	0.0	0.0
AVE	1,253,673	1,253,784	1,127,682	988,167	1,661,358	1,899,333	0.0	-10.1	-12.4	68.1	14.3	51.5
GUAJOLOTE	37,906	44,949	74,695	81,402	90,321	100,573	18.6	66.2	9.0	11.0	11.4	165.3
Subtotal	3,317,714	3,379,118	3,146,297	3,196,739	4,371,376	4,813,088	1.9	-6.9	1.6	36.7	10.1	45.1
LECHE												
BOVINO	52,311	42,961	45,613	37,644	33,614	31,479	-17.9	6.2	-17.5	-10.7	-6.4	-39.8
CAPRINO	0	0	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subtotal	52,311	42,961	45,613	37,644	33,614	31,479	-17.9	6.2	-17.5	-10.7	-6.4	-39.8
HUEVO												
AVE	684,391	631,486	569,119	597,159	770,021	715,943	-7.7	-9.9	4.9	28.9	-7.0	4.6
Subtotal	684,391	631,486	569,119	597,159	770,021	715,943	-7.7	-9.9	4.9	28.9	-7.0	4.6
MIEL												
ABEJA	160,868	131,279	153,948	171,208	211,481	173,224	-18.4	17.3	11.2	23.5	-18.1	7.7
Subtotal	160,868	131,279	153,948	171,208	211,481	173,224	-18.4	17.3	11.2	23.5	-18.1	7.7
CERA												
ABEJA	2,981	2,859	8,889	8,573	9,657	5,531	-4.1	210.9	-3.6	12.6	-42.7	85.5
Subtotal	2,981	2,859	8,889	8,573	9,657	5,531	-4.1	210.9	-3.6	12.6	-42.7	85.5
TOTAL	7,591,634	8,325,878	7,644,347	7,892,320	10,545,431	11,335,585	9.7	-8.2	3.2	33.6	7.5	49.3

Fuente: Sistema de Información Agropecuaria de Consulta (SIACON)

Cuadro 12. Comportamiento histórico de las aportaciones de los gobiernos federal y estatal y de los beneficiarios al PDR en el periodo 1996-2006.

Aportaciones	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Gobierno											
Federal	13.3	15.6	23.7	30.0	62.1	63.0	81.2	70.7	61.5	68.8	67.6
Gobierno											
Estatal	8.5	13.7	14.8	20.4	8.9	20.3	27.1	25.5	16.6	23.0	38.3
Beneficiarios								39.3	35.6	27.9	39.45

Fuente: Evaluación 2004:17, 2005:22 y anexo 2006.

Cuadro 13. Inversión del PDR en 2006 por municipio y grado de marginación

Municipio	Población	Inversión	Inversión por Habitante	Índice de marginación	Grado de Marginación	Lugar
		miles de pesos	pesos			
Tahdziu	3 891	2,079.8	534.53	1.69343	Muy alto	1
Mayapán	2 972	503.8	169.51	1.46905	Muy alto	2
Chemax	30 023	1,209.1	40.27	1.41148	Muy alto	3
Cantamayec	2 283	807.5	353.72	1.32430	Muy alto	4
Yaxcabá	13 909	857.7	61.67	1.25149	Muy alto	5
Chankom	4 340	401.7	92.55	1.16834	Muy alto	6
Chichimilá	7 439	604.0	81.20	1.03664	Alto	7
Tixcacalcupul	6 173	570.0	92.34	0.95942	Alto	8
Kaua	2 556	447.3	174.98	0.95321	Alto	9
Timucuy	6 351	300.0	47.24	0.92852	Alto	10
Tetiz	4 468	528.6	118.31	0.82645	Alto	11
Temozón	14 008	1,703.9	121.64	0.79780	Alto	12
Chacsinkín	2 577	276.0	107.10	0.72894	Alto	13
Tekom	2 933		0.00	0.70632	Alto	14
Chikindzonot	4 045	546.4	135.07	0.67446	Alto	15
Tixmehuac	4 329	552.7	127.68	0.62237	Alto	16
Tepakán	2 091	316.2	151.24	0.61950	Alto	17
Uayma	2 997	483.7	161.40	0.61001	Alto	18
Cuncunul	1 503	291.0	193.59	0.59387	Alto	19
Maní	4 867	1,198.3	246.20	0.56178	Alto	20
Opichén	5 619	875.1	155.74	0.54552	Alto	21
Xocchel	2 935	304.3	103.66	0.53341	Alto	22
Chumayel	2 937	1,288.5	438.73	0.52795	Alto	23
Calotmul	3 839	982.1	255.82	0.52078	Alto	24
Chapab	2 922	555.7	190.16	0.50332	Alto	25
Cuzamá	4 800	296.3	61.72	0.47522	Alto	26
Santa Elena	3 617	2,329.1	643.93	0.46413	Alto	27
Halachó	18 125	1,722.7	95.05	0.46216	Alto	28
Espita	14 432	511.0	35.41	0.46212	Alto	29
Kantunil	5 362	653.2	121.82	0.43484	Alto	30
Dzoncauich	2 782	503.9	181.11	0.41905	Alto	31
Dzitas	3 443	364.3	105.80	0.41337	Alto	32
Sanahcat	1 526	378.6	248.08	0.41075	Alto	33
Tekal de Venegas	2 464	577.6	234.39	0.39621	Alto	34
Mama	2 697	427.1	158.38	0.39097	Alto	35
Hoctún	5 586	335.0	59.97	0.39010	Alto	36
Abalá	5 976	251.0	42.00	0.36937	Alto	37
Tecoh	15 438	513.6	33.27	0.35563	Alto	38
Teabo	5 602	542.2	96.78	0.34472	Alto	39
Huhí	4 497	778.8	173.18	0.33895	Alto	40
Hocabá	5 824	458.6	78.74	0.32642	Alto	41
Sudzal	1 560	1,340.6	859.34	0.30436	Alto	42
Tunkás	3 421	540.3	157.93	0.29940	Alto	43
Kopomá	2 217	585.0	263.87	0.29478	Alto	44

Continuación Cuadro 13.

Teya	1 968	414.2	210.47	0.28708	Alto	45
Ucú	3 057	448.1	146.58	0.28024	Alto	46
Tinum	9 960	1,138.3	114.28	0.26984	Alto	47
Maxcanú	20 830	2,285.4	109.72	0.25648	Alto	48
Quintana Roo	965	1,150.4	1,192.11	0.25213	Alto	49
Tzucacab	13 564	2,769.4	204.17	0.24589	Alto	50
Tekit	9 163	904.6	98.73	0.24573	Alto	51
Dzán	4 587	1,113.0	242.63	0.23592	Alto	52
Muxupip	2 627	487.3	185.50	0.21626	Alto	53
Samahil	4 764	401.1	84.20	0.21085	Alto	54
Bokobá	1 958	916.0	467.84	0.19374	Alto	55
Cenotillo	3 540		0.00	0.19365	Alto	56
Ixil	3 598	371.5	103.26	0.17412	Alto	57
Sotuta	8 081	559.8	69.27	0.13785	Alto	58
Peto	22 386	2,660.5	118.85	0.11421	Alto	59
Kinchil	5 964	465.2	78.00	0.09256	Alto	60
Homún	6 951	2,634.6	379.02	0.09022	Alto	61
Buctzotz	8 379	914.6	109.16	0.07603	Alto	62
Oxkutzcab	27 084	1,412.4	52.15	0.04798	Alto	63
Sucilá	3 714	1,343.3	361.68	0.02818	Alto	64
Dzemul	3 263	828.0	253.74	- 0.00565	Alto	65
Tekax	37 454	6,109.1	163.11	- 0.04017	Alto	66
Temax	6 764	1,021.6	151.03	- 0.04022	Alto	67
Suma	1 768	781.6	442.10	- 0.04073	Alto	68
Akil	9 765	4,594.8	470.54	- 0.04490	Alto	69
Cansahcab	4 738	232.8	49.13	- 0.04512	Alto	70
Hunucmá	28 100	768.4	27.35	- 0.04611	Alto	71
Tizimín	69 553	6,327.1	90.97	- 0.05558	Alto	72
Sacalum	4 272	1,656.9	387.84	- 0.06199	Alto	73
Sinanché	2 972		0.00	- 0.06947	Alto	74
Tahmek	3 501	429.6	122.71	- 0.07223	Alto	75
Seyé	8 997	598.3	66.50	- 0.08392	Medio	76
Chocholá	4 339	235.8	54.34	- 0.08564	Medio	77
Baca	5 357	648.8	121.12	- 0.08980	Medio	78
Panabá	7 543	1,086.5	144.04	- 0.10484	Medio	79
Tekantó	3 780	277.8	73.49	- 0.13103	Medio	80
Mocochá	2 915	506.6	173.78	- 0.14204	Medio	81
Valladolid	68 863	1,734.6	25.19	- 0.16916	Medio	82
Acanceh	14 312	757.5	52.92	- 0.18825	Medio	83
Yobaín	2 056	77.9	37.87	- 0.20738	Medio	84
Chicxulub Pueblo	3 848	863.3	224.35	- 0.20882	Medio	85
Izamal	24 334	1,348.2	55.40	- 0.26502	Medio	86
Yaxkukul	2 656	367.1	138.23	- 0.31152	Medio	87
Motul	31 547	1,538.4	48.77	- 0.32121	Medio	88
Telchac Puerto	1 626	422.1	259.62	- 0.33012	Medio	89
Dzilam González	5 841	910.1	155.81	- 0.34050	Medio	90
Río Lagartos	3 272	225.0	68.77	- 0.34617	Medio	91
Celestún	6 269	420.3	67.04	- 0.35032	Medio	92

Continuación Cuadro 13.

Telchac Pueblo	3 404	327.5	96.21	- 0.35536	Medio	93
Cacalchén	6 399	528.2	82.54	- 0.37328	Medio	94
Dzilam de Bravo	2 248	3,264.0	1,451.97	- 0.41562	Medio	95
San Felipe	1 838	846.5	460.53	- 0.43667	Medio	96
Muna	11 763	2,255.1	191.71	- 0.44629	Medio	97
Tixpéhual	5 001	363.3	72.64	- 0.45380	Medio	98
Ticul	35 621	4,244.5	119.16	- 0.53193	Medio	99
Tixkokob	16 151	236.9	14.67	- 0.56213	Medio	100
Conkal	8 495	881.1	103.71	- 0.59372	Medio	101
Umán	53 268	1,074.6	20.17	- 0.66246	Bajo	102
Kanasín	51 774	1,456.1	28.12	- 0.68286	Bajo	103
Dzidzantún	8 165	610.8	74.81	- 0.80019	Bajo	104
Progreso	49 454	844.0	17.07	- 1.17715	Bajo	105
Mérida	781 146	2,710.7	3.47	- 1.52955	Muy bajo	106
Total	1 818 948	107,592.8				

Fuente: Base de datos del PDR de la SDRyP, 2006 y Base de datos de CONAPO, 2005.

Cuadro 14. Destino y/o beneficio de los apoyos del PDR

Destino del apoyo	Número de grupos	Porcentaje
Iniciar un nuevo negocio	75	35.0%
Cambio y o mejoramiento tecnológico	46	21.5%
Sustitución y/o renovación de medios de producción	31	14.5%
Establecer y/o mejorar medios de comunicación	18	8.4%
Mejorar condiciones para participar en la cadena agroalimentaria o sistema producto.	7	3.3%
Mejorar la calidad y/o presentación de productos	6	2.8%
Adición de un eslabón al proceso productivo	4	1.9%
Sustituir maquilas o servicios a terceros	4	1.9%
Fortalecer sistemas administrativos	2	0.9%
Cambiar el giro (actividad o cultivo) de la UPR	1	0.5%
Incorporar procesos de transformación (valor agregado)	1	0.5%
Controlar plagas y/o enfermedades y mejorar la sanidad productiva	1	0.5%
Otros	18	8.4%
Total	214	100.0%

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006.

Cuadro 15. Actividad a la que se destinaron los recursos del PAPIR en 2006 de acuerdo con la encuesta (208 beneficiarios entrevistados)

Actividad	No. de proyectos	Porcentaje
Agrícola	60	28.8
Ganadera	68	32.7
Desarrollo Rural	80	38.5
Total de proyectos	208	100.0

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006

Cuadro 16. Destino de los apoyos por actividad o giro otorgados por el PAPIR a los beneficiarios encuestados en 2006 (miles de pesos)

Actividad o giro	Monto	Porcentaje
AGRICULTURA	12,761.0	100.0
Chile habanero	6,289.4	49.3
Cítricos	3,606.9	28.3
Papaya maradol	386.7	3.0
Maíz	1,525.8	12.0
Mamey y hojas de plátano	952.4	7.4
GANADERÍA	12,820.9	100.0
Bovino	8,396.3	65.5
Ovino	2,592.8	20.2
Abejas	1,529.2	11.9
Aves	302.6	2.4
OTRAS ACTIVIDADES	5,668.9	100.0
Costura	3,909.5	67.0
Pesca	576.3	10.2
Centro de acopio para el reciclaje de residuos sólidos	275.2	4.9
Triciclos y compresores	267.9	4.7
Panaderías	241.3	4.3
Turismo	136.5	2.4
Ciber cafés	121.4	2.1
Cocinas económicas	86.8	1.5
Artesanías	54.0	0.9

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006.

Cuadro 17. Destino de los apoyos otorgados por el PRODESCA a los beneficiarios encuestados en 2006 (Miles de pesos)

Destino	Monto	Porcentaje
Programas especiales de desarrollo de capacidades	2,279.0	35.9
Puesta en marcha de proyectos de desarrollo	1,910.2	30.1
Promoción de proyectos en zonas rurales marginadas	1,200.0	18.9
Asesoría técnica y consultoría profesional para empresas rurales o redes de proyectos individuales	565.5	8.9
Otros apoyos	290.0	4.6
Diseño de proyectos de desarrollo	100.0	1.6

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006.

Cuadro 18. Destino de los apoyos otorgados por el PROFEMOR a los beneficiarios encuestados en 2006 (Miles de pesos)

Destino	Monto	Porcentaje
Consejos distritales / regionales	501.6	16.4
Consejos municipales	1,276.6	41.8
Organismos de 1er. Nivel	1,125.0	36.9
Organismos de 2do. y 3er. Nivel	150.0	4.9

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006.

Cuadro 19. Tipos de proyectos apoyados por el PDR en 2006

Tipo	No. de proyectos	Porcentaje
Producción primaria	387	55.5
Valor agregado	163	23.4
Puesta en marcha , asesoría técnica y capacitación	125	17.9
Programas especiales	15	2.2
Otros apoyos	7	1.0
Total	697	100.0

Fuente: Cédula de gestión 2006.

Cuadro 20. Servicios, beneficiarios e inversión realizada por el PRODESCA de 2003 a 2004

Año	No. servicios	No. beneficiarios	miles de pesos
2003	469	6,492	7,334.7
2004	134	2,150	5,185.2
2005	184	3,982	5,241.3
2006	214	5,245	6,560.2

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006

Cuadro 21. Relación de créditos de mediano y largo plazo contratados por las UPR en 2006 (Miles de pesos)

	Largo plazo	Num. de UPR	Corto plazo	Num. de UPR
	\$8,000	1	\$1,500	1
	\$9,000	2	\$2,000	1
	\$10,000	2	\$2,160	1
	\$13,000	1	\$2,500	1
	\$25,000	2	\$4,000	1
	\$30,000	1	\$5,000	1
	\$35,500	1	\$6,000	1
	\$50,000	4	\$12,000	1
	\$54,000	1	\$15,000	1
	\$60,000	1	\$20,000	1
	\$120,000	1	\$40,000	1
	\$150,000	2	\$45,000	2
	\$300,000	1		
Totales	\$864,500	20	\$155,160	13

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006.

Cuadro 22. Relación de instituciones que otorgaron créditos a los beneficiarios encuestados

Institución crediticia	Número de créditos
FOPROYUC	7
Atlántida	5
FONAES	5
Cooperativa del Cuyo	4
INI	3
Crédito para la mujer	2
Fonacot	2
Coopera	2
Banco Azteca	1

Fuente: Encuesta de beneficiarios del PDR en 2006.

ANEXO 2

Metodología de la evaluación

Para llevar a cabo esta evaluación, se consideraron los elementos del soporte técnico que proporcionó la FAO, tanto en línea como en el taller programado para esos fines, Aunque esta EEE diseñó su propia metodología para recabar y procesar la información de campo. Sin contar además, con la supervisión de la aplicación de la metodología por parte del CTEEY durante todo el proceso de la evaluación.

La metodología utilizada se describe en las siguientes etapas:

- Primera etapa: preparatoria,
- Segunda etapa: trabajo de campo,
- Tercera etapa: captura, procesamiento y análisis de la información y,
- Cuarta etapa: elaboración del reporte de la evaluación.

Primera etapa: Preparatoria. En esta etapa, las primeras actividades a realizarse consistieron en las reuniones de arranque en coordinación con el CTEEY, que tuvieron como objeto precisar los requerimientos específicos, los temas de mayor relevancia, la metodología y los detalles relacionados con la información necesaria para la evaluación.

Posteriormente, se procedió al ajuste y cálculo de la muestra con base a la información de los beneficiarios en el año 2006²⁹. Una vez definido el número de beneficiarios a encuestar se procedió a la elaboración detallada de las estrategias y logística para el reclutamiento y capacitación de los encuestadores, con el objeto de asegurar una correcta aplicación de los instrumentos para la recolección de la información.

Asimismo, en esta etapa se seleccionaron las distintas fuentes de información del PDR como anexos técnicos, informes de avances o cierre del programa 2006, evaluaciones internas e informes de evaluaciones externas de años anteriores. Al mismo tiempo, se consultaron otras fuentes documentales que aportaron información para los fines de la evaluación; documentos de la política sectorial, leyes vigentes que tienen relación con el programa a evaluar así como estadísticas vigentes y bibliografía especializada.

Segunda etapa: Trabajo de campo. La información de campo se obtuvo a través de *encuestas-visitas de campo* y por medio de *entrevistas* a funcionarios, y otros actores involucrados en el proceso de otorgamiento de los subsidios del PDR. Siempre que fue posible las encuestas fueron aplicadas en la unidad de producción o en su caso en el lugar donde el beneficiario recibió y/o aplicó el apoyo, con el fin de verificar la existencia física de los bienes y/o insumos adquiridos (infraestructura, animales, etc), así como el estado que guarda la unidad de producción.

Para lograr una mejor organización y la aplicación de las *encuestas-visitas de campo*, se hizo una división geográfica del Estado acorde con los cuatro distritos de desarrollo rural de la SAGARPA, ubicados en Valladolid, Tizimín, Ticul y Mérida. En cada distrito se contrató a un coordinador responsable para la aplicación de las *encuestas-visitas de campo*. Cada coordinador de zona formó parte del equipo de encuestadores y tuvo las siguientes funciones: organizó el programa de trabajo diario y semanal, realizó un número determinado de encuestas, apoyó a los encuestadores de su zona, recibió y cuidó que las encuestas que

²⁹ La metodología para el cálculo del tamaño de la muestra se describe en el Anexo No. 2 Metodología de muestreo y tamaño de la muestra.

le fueran entregadas tuvieran la información requerida; realizó trabajo de supervisión para el control de calidad de la información y; entregó las encuestas al responsable de la captura. El coordinador permaneció en su zona por el tiempo en que se realizó la encuesta.

Además de las encuestas a los beneficiarios del programa, con base en la submuestra se realizó un estudio a 70 familias de los beneficiarios del PDR, con el fin de conocer el impacto en la familia. Para ello, se desarrolló un instrumento ex profeso con el fin de obtener información relacionada con el estado de nutrición y alimentación, condiciones de la vivienda, situación socioeconómica, etc. grabación

En lo que toca a las *entrevistas* a funcionarios se realizaron 20, mismas que fueron seleccionadas con el apoyo del CTEEY, y con base a la guía elaborada por la FAO, las entrevistas fueron grabadas, capturas en y posteriormente procesadas para su interpretación.

Tercera etapa: Captura, procesamiento y análisis de la información. Una vez que se produjeron las primeras encuestas se procedió a la captura de la información cuantitativa y cualitativa. En el caso de la información cuantitativa, la captura se diseñó la base de datos creada ex profeso en Excel, después fue procesada con el paquete estadístico SPSS 13.0.

Además de obtener los datos estadísticos, a través de la utilización de la plataforma de software: Arc View y Geomedia Professional y con base en la información obtenida se recogida en las encuestas y bases de datos proporcionadas por la Secretaría de Desarrollo Rural se editaron una serie de mapas donde se puede observar, los datos relacionadas con la distribución de los recursos de PDR, en base a los niveles de marginación y de Índice de Desarrollo Humano de cada municipio.

Cuarta etapa: Elaboración del reporte de la evaluación. Como parte final del trabajo de evaluación, con base en los TR se redactó un primer informe preliminar que fue entregado al CTEEY en la fecha acordada. Posteriormente se hicieron los ajustes pertinentes para el informe final de la evaluación.

Metodología de muestreo y tamaño de la muestra

Para el cálculo de la muestra se considerará como marco muestral a todos los beneficiarios del Programa de Desarrollo Rural durante 2006 estimados en 10,439.

Determinación del tamaño de muestra

La determinación del tamaño de muestra para la evaluación se realizó utilizando el programa Epiinfo 6.01 basado en la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ^2p(1-p)}{d^2(N-1) + Z^2p(1-p)}$$

n= Tamaño de la muestra

N= Total del universo

Z= Valor de Z (1.96 corresponde al nivel de confianza de 94%)

d= Error de precisión

p= Proporción de la población con la característica de interés

$$n = \frac{(10439)(1.96)^2 (0.50) (1-0.50)}{[(0.06)^2 (10439-1)] + [(1.96)^2 (0.50) (1-0.50)]} = 261$$

$$n = 261$$

Para fines de reemplazo, se incorporará un 20% adicional al número de beneficiarios determinado:

$$R = n \times 20\%$$

$$R = 261 \times 20\% = 51$$

Selección de integrantes de la muestra

Para la selección de los beneficiarios a encuestar se seguirá el procedimiento aleatorio que a continuación se describe:

Se ordenará alfabéticamente la relación de beneficiarios por apellido paterno y se les enumerará de manera progresiva. Posteriormente se calculará un intervalo de salto (k) que es el resultado de dividir el número total de beneficiarios (N) entre el tamaño de la muestra calculado (n). Para efectos de redondeo, cualquier valor entre 1 y 2 se redondeará a 2. A partir de 2, el redondeo se hará en la forma acostumbrada, es decir redondeando al número entero más cercano.

$$k = N/n$$

$$k = 10439/261$$

$$k = 39.99616$$

$$k = 40$$

Posteriormente se procederá a la elección aleatoria de un número de inicio entre 1 y N mediante el programa Epiinfo 6.01. A partir del número aleatorio obtenido, se realizará la selección de manera directa y sistemática dentro del marco muestral de beneficiarios.

$$s = 308 \text{ (primer elemento de la muestra)}$$

Submuestra para conocer impacto en la familia

Con el fin de tener un mayor control sobre la información obtenida, se realizó una encuesta a 70 familias, mismas que fueron elegidas al azar de la muestra de los 261 beneficiarios seleccionados anteriormente, siguiendo la misma metodología utilizada para el cálculo de la muestra.

$$n = \frac{(261)(1.96)^2 (0.50) (1-0.50)}{[(0.10)^2 (261-1)] + [(1.96)^2 (0.50) (1-0.50)]} = 71$$

$$n = 70$$

Anexo 3

Resultados de la encuesta aplicada a la familia de los beneficiarios

Como ya fue explicado en la metodología, además de entrevistar a una muestra aleatoria de beneficiarios del PDR, se obtuvo una submuestra que dio como resultado la selección de 70 familias. A continuación se describen los resultados obtenidos en el estudio de las familias:

Características de las familias: edad, escolaridad, lengua y fuentes de ingresos.

Edad. Los padres de familia tuvieron un promedio 50.6 años de edad con un mínimo de 29 y un máximo de 82. En el caso de las madres, la edad promedio fue de 44.5, con un mínimo de 17 y un máximo de 75. La edad promedio de los hijos fue de 15.8 años. Este es un indicativo que el PDR se ha dirigido principalmente a familias en edad madura y muy poco a familias jóvenes.

Escolaridad y lengua: Cabe destacar que se encontró un bajo analfabetismo comparado con el que se reporta a nivel estatal, esto sucedió tanto en hombres como mujeres, sin embargo, es más del doble en mujeres. Respecto a los padres y madres que no terminaron la primaria, o los que sí la terminaron, los porcentajes son muy similares, tanto para los hombres como para las mujeres. Es importante señalar que el 79.5% y el 82% de los padres y madres respectivamente, no tenía estudios superiores a la primaria (Cuadro 18). Así, las condiciones de escolaridad, indican claramente que las familias apoyadas por el PDR tienen un nivel muy bajo de escolaridad, condición que se vuelve una limitante para alcanzar los objetivos planteados, por tanto, es importante que se trabaje en el fortalecimiento del capital humano de las familias que habitan en el medio rural.

En relación a la lengua que se domina, un 24.5% mencionó que sólo habla español, el 61% mencionó que hablan español y entienden o hablan maya. Condición que indica que en el medio rural aún persisten muchos elementos distintivos de la cultura maya, condición que habría que considerar en el diseño de los programas y proyectos que proporcionan apoyos a estas familias.

Cuadro 1. Escolaridad de padres y madres de las familias estudiadas

Escolaridad	Hombres		Mujeres		Total
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Analfabetas	1	2.3	3	6	4.2
No terminó la primaria	21	47.7	24	48	47.8
Primaria completa	13	29.5	14	28	28.8
Secundaria incompleta	1	2.3	2	4	3.1
Secundaria completa	7	15.9	2	4	9.9
Bachillerato incompleto	0	0	2	4	2.0
Bachillerato completo	1	2.3	2	4	3.2
Licenciatura	0	0	1	2	1.0
Total	44	100	50	100	100

Fuente: Encuesta realizada a las familias de los beneficiarios del PDR.

Fuentes de ingresos. El 70.2% de las familias obtienen sus ingresos principalmente de las actividades agropecuarias y el 28.8% de actividades no agropecuarias como comercio, turismo, servicios, empleados, jornaleros, etc.

De las 70 familias estudiadas 61 respondieron la pregunta sobre cuál es el ingreso que obtienen por semana. En promedio reportado fue de 1,239 pesos de los cuales reportan que gastan en promedio 487 pesos en alimentación, significando que destinan un 39.3% de su ingresos a este rubro. Si se considera que el promedio de miembros por familia fue de 4.1, esto significa que dedican 17 pesos diarios por persona, condición que hace que las familias cuenten con una alimentación precaria.

Características de la vivienda

El 11.1% de las familias sólo disponen de una habitación, el 35.6% disponen de dos, el 20% dispone de tres, el 22.2% de cuatro y un 11.1% dispone de más de cuatro habitaciones.

En cuanto a los materiales con los que están construidas las viviendas los resultados indican que el 94.6% de las viviendas disponen de piso de mosaico y/o cemento y sólo 5.4% de las viviendas tienen piso de tierra. En el caso de la pared, el 81.2% de las viviendas son de concreto y el 18.8% son de madera (bajareque), láminas o carón. En cuanto al techo de las viviendas el 74.3% es de concreto, el 13.5% son de lámina galvanizada y/o de cartón, y el 12.2% son de guano.

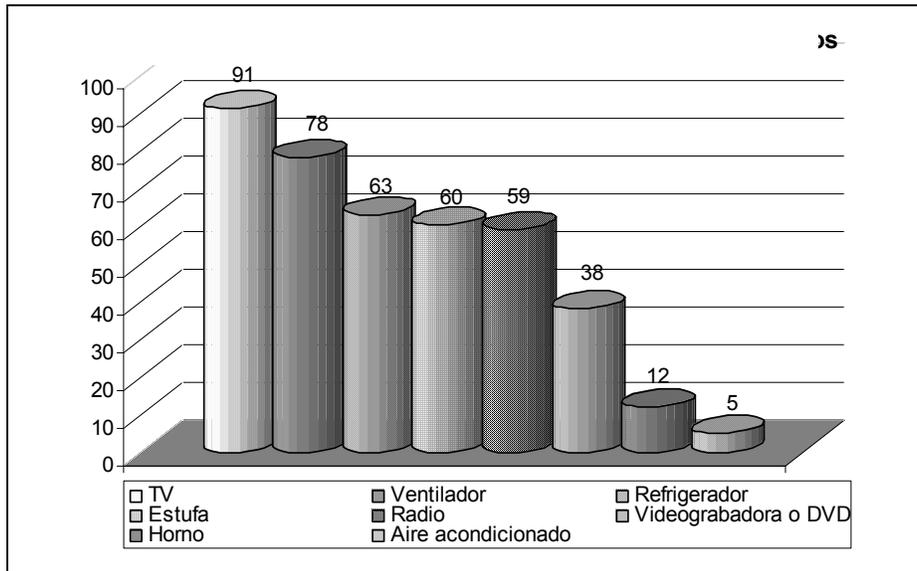
Es importante señalar que sólo el 45.7% de las familias cuentan con cocina dentro de la casa y el 54.3% disponen de cocina que generalmente consiste en un techo de láminas de cartón, galvanizada o de guano que puede estar junto o separado de la vivienda.

En cuanto a la disposición de sanitario, el 64.3% de las familias disponen de baño convencional, el 12.9% cuenta con letrina y un 22.8% no cuenta con servicio sanitario, por lo que hace sus necesidades fisiológicas al aire libre.

Servicios con los que cuentan las familias

De las 70 familias entrevistadas, respondieron 61, de estas el 96.7% (59) cuenta con agua entubada, el 100% (61) cuenta con energía eléctrica, el 27.9% dispone de cablevisión, el 34.4% (21) cuenta con teléfono principalmente celular y sólo el 0.6% (1) contaba con Internet. Respecto al servicio sanitario, el 64.3% de las familias expresaron que no cuentan con servicio sanitario, un 22.9% cuenta con sanitario convencional y un 12.8% cuenta sólo con letrina.

Por otro lado, los aparatos electrodomésticos con los que cuentan las familias se muestran en la figura A, donde se observa que el 91% de las familias cuentan con TV, el 78% con ventilador, el 63% con refrigerador, el 60% con estufa, el 59% con radio y en porcentajes menores con videograbadora, horno de microondas y aire acondicionado. Es importante destacar que de los ocho aparatos electrodomésticos que se mencionan en la figura A, el 17.2% de las familias cuentan con seis o siete de los ocho aparatos, el 48.4% de las familias posee entre 4 a 5 aparatos, el 27.6% de las familias cuentan con 2 o 3 aparatos y el 6.8% de las familias cuentan sólo con un aparato.

Figura 1. Porcentaje de familias que poseen aparatos electrodomésticos

Fuente: Encuesta aplicada a la familias de los beneficiarios

Características de la alimentación de las familias.

Con relación a la alimentación se encontró que aunque existe una gran variedad de productos pero que se consumen con muy poca frecuencia, mientras que unos cuantos productos conforman la dieta diaria de las familias, por lo que la dieta se caracteriza como monótona.

En cuanto al consumo de carnes; predominó la carne pollo, seguida por el consumo de carne de cerdo y embutidos, con un menor consumo de res y un muy escaso consumo de pescado y/o mariscos. En la Cuadro 2, la columna "N" es el número de familias de las 70 que fueron entrevistadas y que reportaron el consumo de cada uno de los alimentos y, en las tres columnas siguientes se muestra el porcentaje de esas familias en cuanto a la frecuencia con la que reportaron que consumen cada uno de los alimentos. En las columnas "compra", "produce" y "otros" se muestra que en general las familias no producen la carne que consumen y, por lo la obtienen a través de la compra. De los alimentos que se presentan en este cuadro, el único alimento que destaca en cuanto a la producción familiar es el huevo, ya que el 32.8% de las familias reportaron que lo producen.

Cuadro 2. Consumo de carnes, huevo y leche

Alimento	N	1 a 2 veces por semana	3 a 5 veces por semana	2 a 3 veces por mes	Compra	Produce	Otro
Pollo	62	79.0	16.1	4.8	93.5	4.8	1.6
Res	53	62.2	5.7	32.1	98.1	1.9	0.0
Puerco	60	73.7	8.2	18.0	96.7	1.7	1.7
Embutidos	59	36.4	18.2	45.5	96.8	3.2	0.0
Pescados y mariscos	19	38.0	19.1	42.9	78.9	15.8	5.3
Venado	4	1.4	0.0	98.6	75	25	0.0
Pavo	14	26.7	20.0	53.3	85.7	14.3	0.0
Huevo	58	81.4	15.3	3.4	67.2	32.8	0.0
Leche	2	50	0.0	50.0	100.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta aplicada a la familias de los beneficiarios

Respecto al consumo de verduras de las 70 familias que fueron entrevistadas, el 50% o más de las familias que reportaron por orden de mayor consumo fueron las siguientes: jitomate, cebolla, chile, cilantro, rábano y calabaza. Y aquellas verduras que fueron reportadas por menos del 50% de las familias fueron las siguientes: aguacate, colinabo, chayote, chícharo, elote, pimiento morrón, hojas de chaya, betabel, pepino, repollo, romanita y zanahoria. Se observa, en cuanto a la producción que las familias en general producen escasas hortalizas, excepto la producción de chaya, elote y chile, por lo que generalmente las adquieren compradas.

Cuadro 3. Consumo de verduras

Alimento	N	1 a 2 veces por semana	3 a 5 veces por semana	2 a 3 veces por mes	Compra	Produce	Otro
Verduras							
Aguacate	28.0	64.3	7.1	28.6	96.3	3.7	0.0
Calabaza	40.0	67.5	15.0	17.5	76.9	23.1	0.0
Cebolla	44.0	95.4	4.6	0.0	100.0	0.0	0.0
Cilantro	43.0	93.1	7.0	0.0	81.4	18.6	0.0
Colinabo	1.0	100.0	0.0	0.0	100.0	0.0	0.0
Chayote	41.0	78.0	0.0	22.0	92.5	7.5	0.0
Chicharo	5.0	80.0	0.0	20.0	100.0	0.0	0.0
Elote	11.0	45.5	9.1	45.5	50.0	50.0	0.0
Chile	43.0	93.0	7.0	12.5	57.1	42.9	0.0
Pimiento morrón	8.0	75.0	12.5	0.0	83.3	16.7	0.0
Hojas de chaya	25.0	64.0	8.0	28.0	15.0	85.0	0.0
Jitomate	51.0	90.1	7.9	2.0	98.0	2.0	0.0
Betabel	9.0	55.5	0.0	44.4	100.0	0.0	0.0
Pepino	29.0	72.4	10.3	17.2	86.2	13.8	0.0
Rábano	42.0	80.9	9.5	9.5	78.6	21.4	0.0
Repollo	21.0	71.4	19.0	9.5	100.0	0.0	0.0
Romanita	19.0	89.5	10.5	0.0	100.0	0.0	0.0

Fuente: Encuesta aplicada a las familias de los beneficiarios

En el caso del consumo de frutas, el 50% o más (35 familias o más) reportaron el consumo de las siguientes frutas: sandía, mandarina, naranja, limón. Mientras que menos del 50% de

las familias reportaron que consumen las siguientes: guaya, guayaba, guanábana, caimito, tamarindo, mango, manzana, melón, pera, toronja y zapote. Es importante señalar que a diferencia de las carnes, existe una proporción importante de familias que indicaron que las producen (Cuadro 4).

Cuadro 4. Consumo de frutas

Alimento	N	1 a 2 veces por semana	3 a 5 veces por semana	2 a 3 veces por mes	Compra	Produce	Otro
Frutas							
Guaya	21.0	61.9	19.0	19.1	52.4	42.9	4.8
Guayaba	13.0	77.0	7.7	15.4	50.0	42.9	7.1
Guanábana	10.0	60.0	10.0	30.0	55.6	33.3	11.1
Caimito	12.0	66.7	16.7	16.6	36.4	45.5	18.2
Tamarindo	22.0	49.9	27.3	22.7	59.1	40.9	0.0
Limón	49.0	87.8	6.0	6.1	65.3	32.7	2.0
Naranja	49.0	89.8	6.1	4.1	55.1	44.9	0.0
Mandarina	38.0	81.6	10.5	7.9	52.6	47.4	0.0
Mango	31.0	74.2	19.3	6.5	73.3	26.7	0.0
Manzana	26.0	53.8	30.7	15.4	100.0	0.0	0.0
Melón	24.0	41.7	20.9	37.6	95.8	4.2	0.0
Pera	15.0	66.7	6.7	26.7	100.0	0.0	0.0
Sandía	38.0	57.9	10.5	31.6	86.8	13.2	0.0
Toronja	16.0	68.8	18.8	12.5	73.3	26.7	0.0
Zapote	9.0	55.5	22.2	22.2	57.1	42.9	0.0

Fuente: Encuesta aplicada a la familias de los beneficiarios

Con respecto al consumo de leguminosas, tubérculos y miel, el 50% o más de las familias que reportaron su consumo se encuentra sólo el frijol y la papa. Mientras que menos del 50% de las familias reportaron el consumo de espelón, ibes, lenteja, así como miel, camote, yuca y macal. Al igual que en los demás productos la principal forma de adquisición es comprándolos.

Cuadro 5. Consumo de leguminosas, tubérculos y miel

Alimento	N	1 a 2 veces por semana	3 a 5 veces por semana	2 a 3 veces por mes	Compra	Produce	Otro
<u>Leguminosas</u>							
Ibes	24	37.5	12.5	50.1	73.9	26.1	0.0
Frijol	59	89.9	10.2	0.0	96.6	3.4	0.0
Lentejas	24	58.3	4.2	37.5	100	0.0	0.0
Espelón	33	57.6	15.2	27.3	71.9	25.0	3.1
<u>Tubérculos y miel</u>							
Camote	17	70.6	0.0	29.4	75.0	25.0	0.0
Papa	35	71.4	14.3	14.3	100	0.0	0.0
Macal	5	60.0	0.0	40.0	66.7	33.3	0.0
Yuca	22	59.1	0.0	40.9	40.9	59.1	0.0
Miel de abeja	26	46.2	11.4	42.3	76.0	24.0	0.0

Fuente: Encuesta aplicada a la familias de los beneficiarios

En relación a los alimentos industrializados, el 50% o más de las familias que reportaron el consumo de los siguientes alimentos: refrescos embotellados, café, aceite, azúcar, horchata y mayonesa. Mientras que menos del 50% de las familias reportó el consumo de los siguientes alimentos: sopas en lata, elote en lata, chícharos en lata, caldo de pollo en cubo, salsas en lata, puré de tomate, chile jalapeño, mermelada, cerveza, polvo para elaborar refresco y manteca de cerdo, como se muestra en la siguiente cuadro.

Cuadro 6. Consumo de Alimentos industrializados

Alimentos industrializados	N	1 a 2 veces por semana	3 a 5 veces por semana	2 a 3 veces por mes
Café	50	86	14	0
Sopas en lata	11	36.4	27.3	36.4
Elote en lata	5	60	0	40
Chicharos en lata	13	46.2	0	53.8
Mayonesa	36	72.2	8.3	19.4
Caldo/pollo (cubo)	31	83.9	12.9	3.2
Salsas en lata	9	88.9	0	11.1
Puré de tomate	20	70	0	30
Chile jalapeño	23	73.8	13	13
Mermelada	1	100	0	0
Cerveza	22	31.8	54.5	13.6
Aguardiente	1	100	0	0
Refresco con gas	56	100	0	0
Refresco de fruta	51	98	2.1	0
Horchata	37	100	0	0
Polvo/refresco	13	100	0	0
Azúcar	39	94.9	2.6	2.6
Manteca de cerdo	25	76	20	4
Aceite	47	97.9	323.2	2.1

Fuente: Encuesta aplicada a la familias de los beneficiarios

En resumen, la dieta de las familias entrevistadas se puede caracterizar como se indica a continuación:

- Carnes: Las de mayor consumo fueron el pollo y el puerco, con menor frecuencia consumen res y de manera muy esporádica pescado y mariscos.
- Leguminosas y tubérculos: Las de mayor consumo fueron el frijol y la papa y esporádicamente se consume ibes, espelón, yuca y macal.
- Verduras: Principalmente consumen tomate, cebolla, chile, cilantro, rábano y calabaza
- Frutas³⁰: La dieta es muy limitada en frutas, ya que las que se reportaron que se consumen con mayor frecuencia fueron la naranja, mandarina y limón.
- Alimentos industrializados. Los de mayor consumo fueron; refrescos embotellados, café, aceite, azúcar, horchata y mayonesa. Con menor frecuencia se reportaron alimentos como sopas en lata, elote en lata, chícharos en lata, puré de tomate, chile jalapeño y mermelada, entre otros.

³⁰ Aunque también se reportó la sandía, en realidad su consumo es frecuente únicamente en la época de mayor producción que sucede entre los meses de mayo a julio.

Época del año y disponibilidad de recursos económicos.

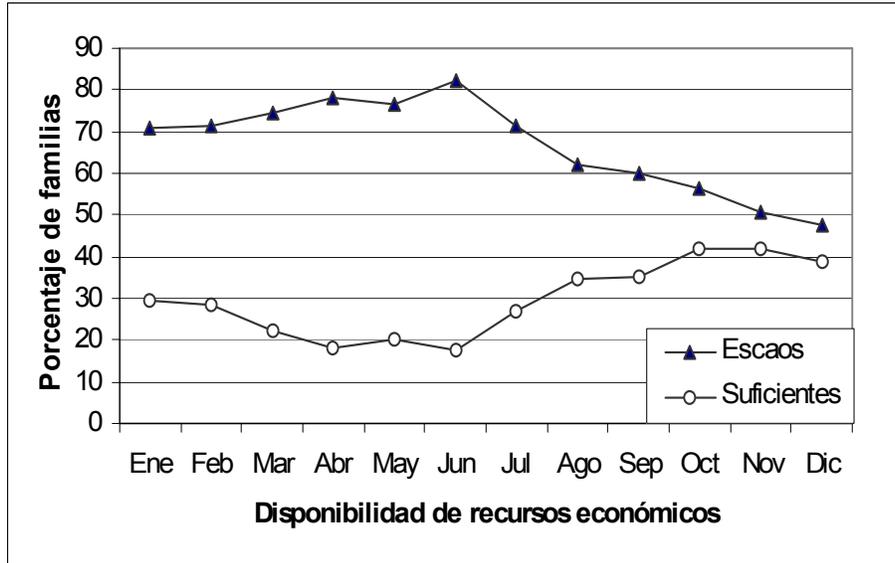
La encuesta a la familia incluyó una pregunta relacionada con los meses del año en los que las familias disponen de mayores o menores recursos económico para sufragar sus necesidades. Aunque parecería una obviedad, en el entendido que se conoce la precariedad del medio rural. Sin embargo, el objetivo fue identificar si la escasez de recursos económicos era permanente durante todo el año, o si existen variaciones importantes en términos de una mejoría o un deterioro en la economía familiar, de tal forma que dichas variaciones pudieran estar relacionadas con eventos particulares tales como temporada de lluvias, sequías, época de cosecha, etc.

El análisis de las respuestas indicó una tendencia en la que entre el 70 al 80% de las familias expresó que la escasez de los recursos económicos es mayor en los meses de enero a julio y la situación mejora entre los meses de agosto a diciembre. Esta respuesta coincide con las respuestas dadas por las familias que expresaron que los recursos eran suficientes de enero a julio, pero aún eran mejores de agosto a diciembre.

Es importante señalar que en próximos estudios habría que profundizar en este análisis pues, por ejemplo, los conceptos de suficiencia y escasez se dejó a la percepción de los entrevistados, por tanto se tendía que definir una mejor categorización de dichos conceptos. Por otro lado, habría que profundizar en los distintos factores que puedan ser responsables de la variación ya sea en una mejoría o en un deterioro de la economía familiar. Entre estos factores, podrían encontrarse; los períodos de lluvias o sequías, el período de cosecha, el tipo de actividad a la que se dedican las familias, el nivel de diversificación en la obtención de ingresos, el número de programas sociales que estén beneficiando a la familia, el acceso a la salud, a la educación, etc.

Un conocimiento más profundo de esta situación podría ser de gran utilidad, ya que el comprender a detalle el sistema de sustento de las familias de las zonas rurales, daría nuevos elementos para diseñar políticas y poner en marcha programas de desarrollo rural, que precisamente, tengan en consideración los distintos factores que estén teniendo un mayor peso en los cambios de la economía de las familias. Por un lado, para identificar los factores que influyen negativamente con el fin de minimizarlos y, por el otro, identificar los factores que estén influyendo en los cambios positivos con el objeto de maximizarlos.

Figura 2. Disponibilidad de recursos económicos durante el año

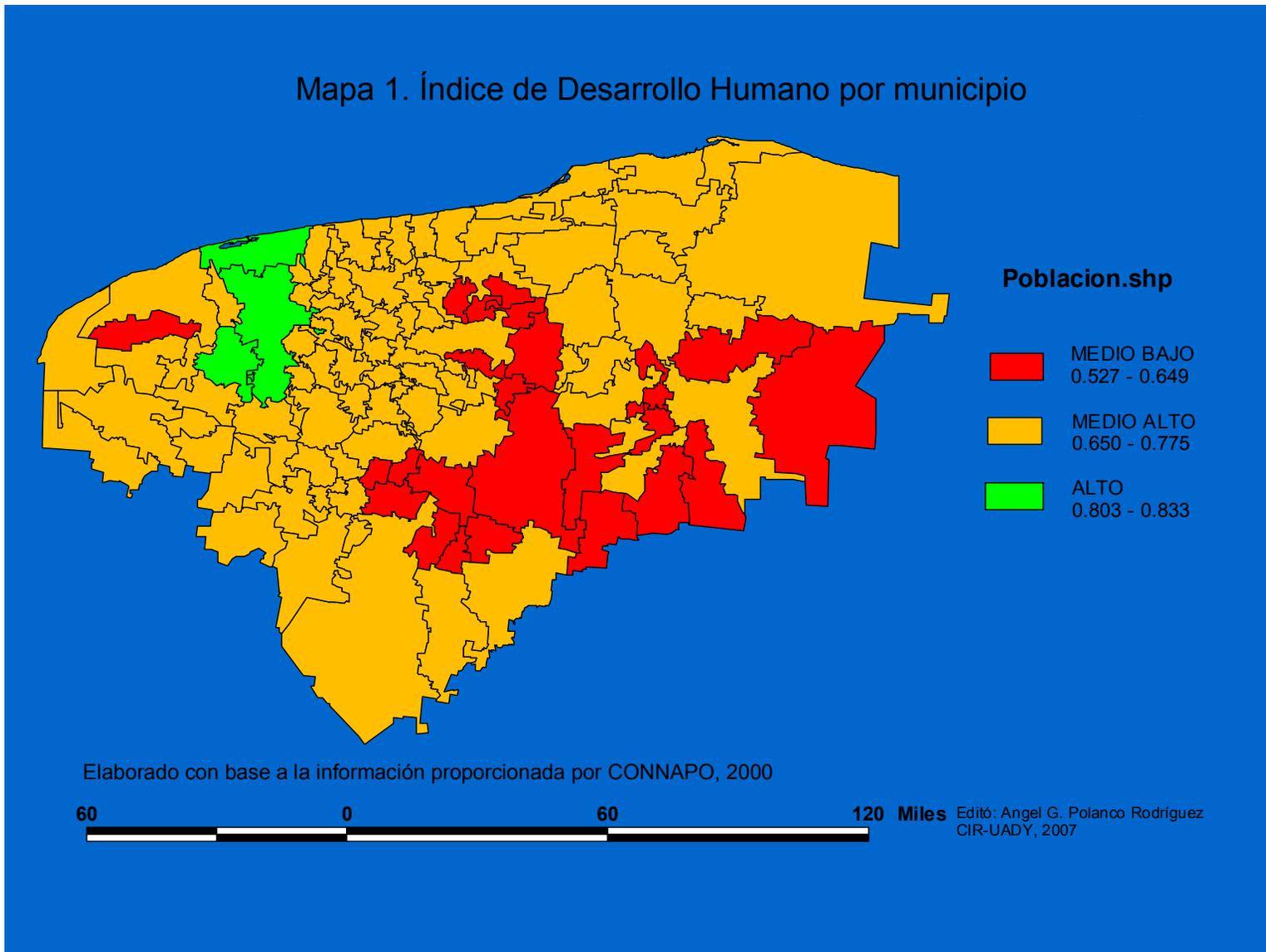


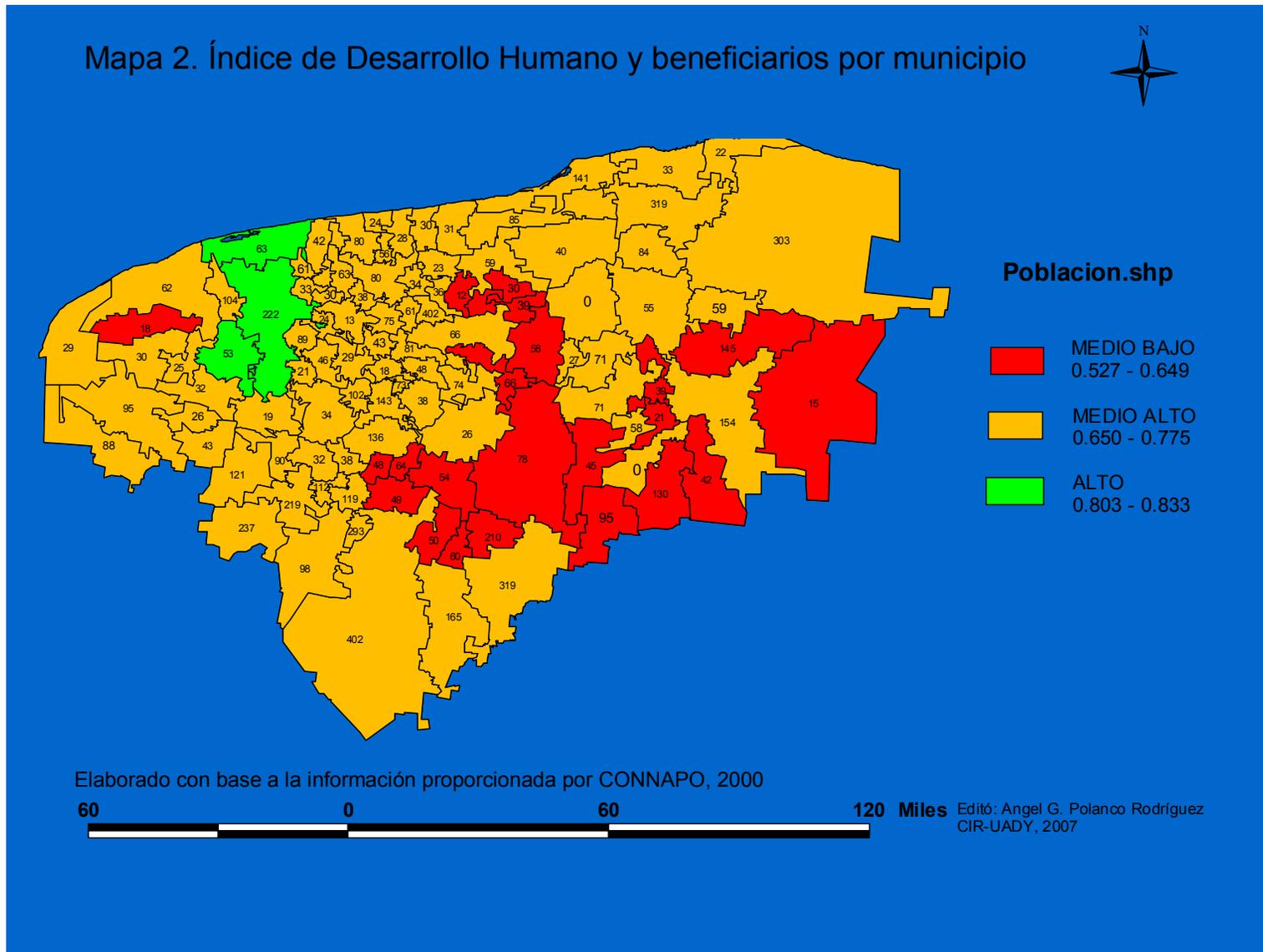
Fuente: Encuesta aplicada a las familias de los beneficiarios

Finalmente, los resultados obtenidos en la encuesta muestran que no existe una gran diferencia cuando se comparan con los datos en el ámbito estatal, por tanto se advierte que las condiciones de vida de las familias no han sido modificadas por los apoyos que recibieron del PDR.

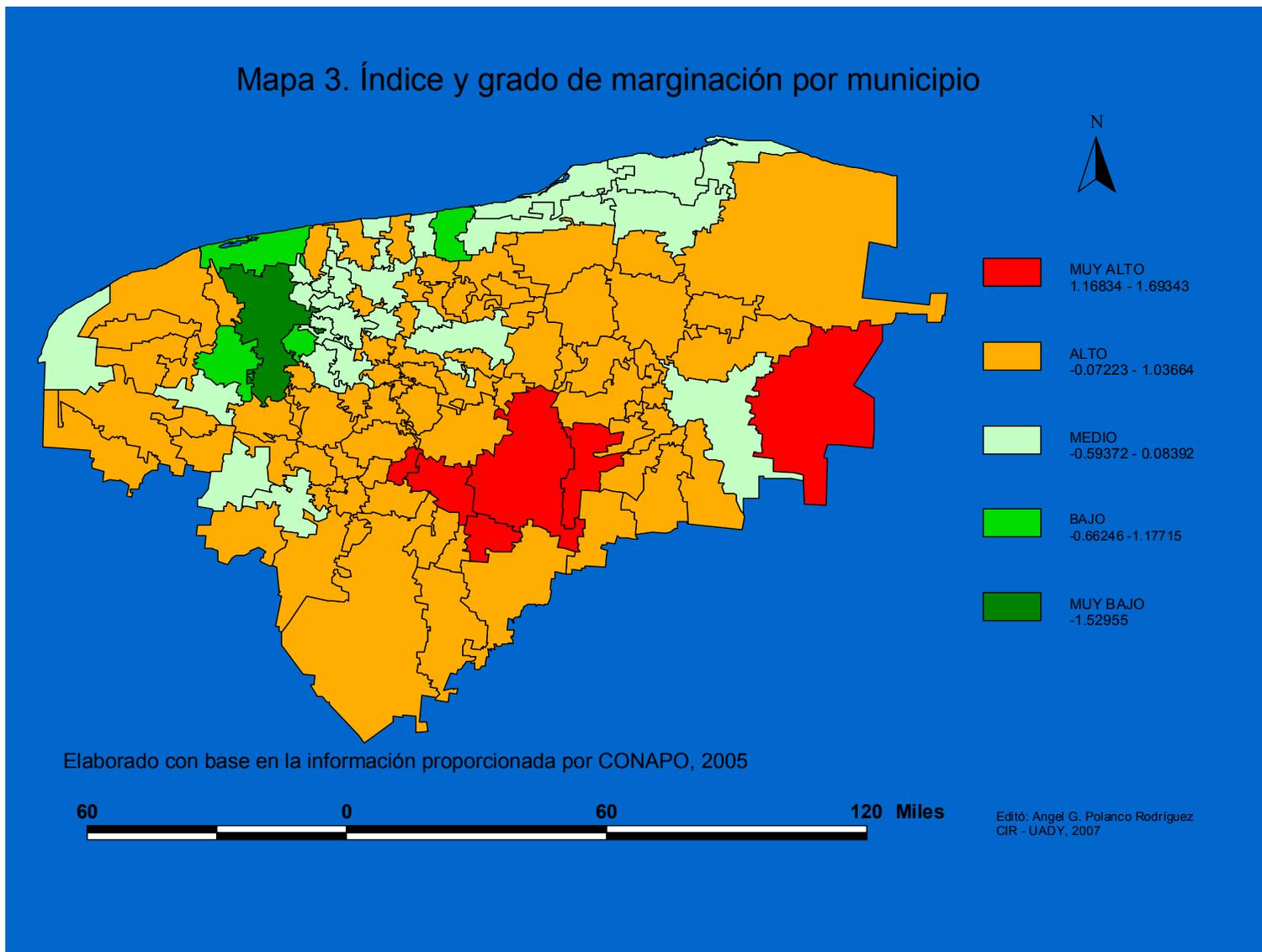
Anexo 4. Sistema de Información Geográfica

Mapa 1. Índice de Desarrollo Humano por municipio

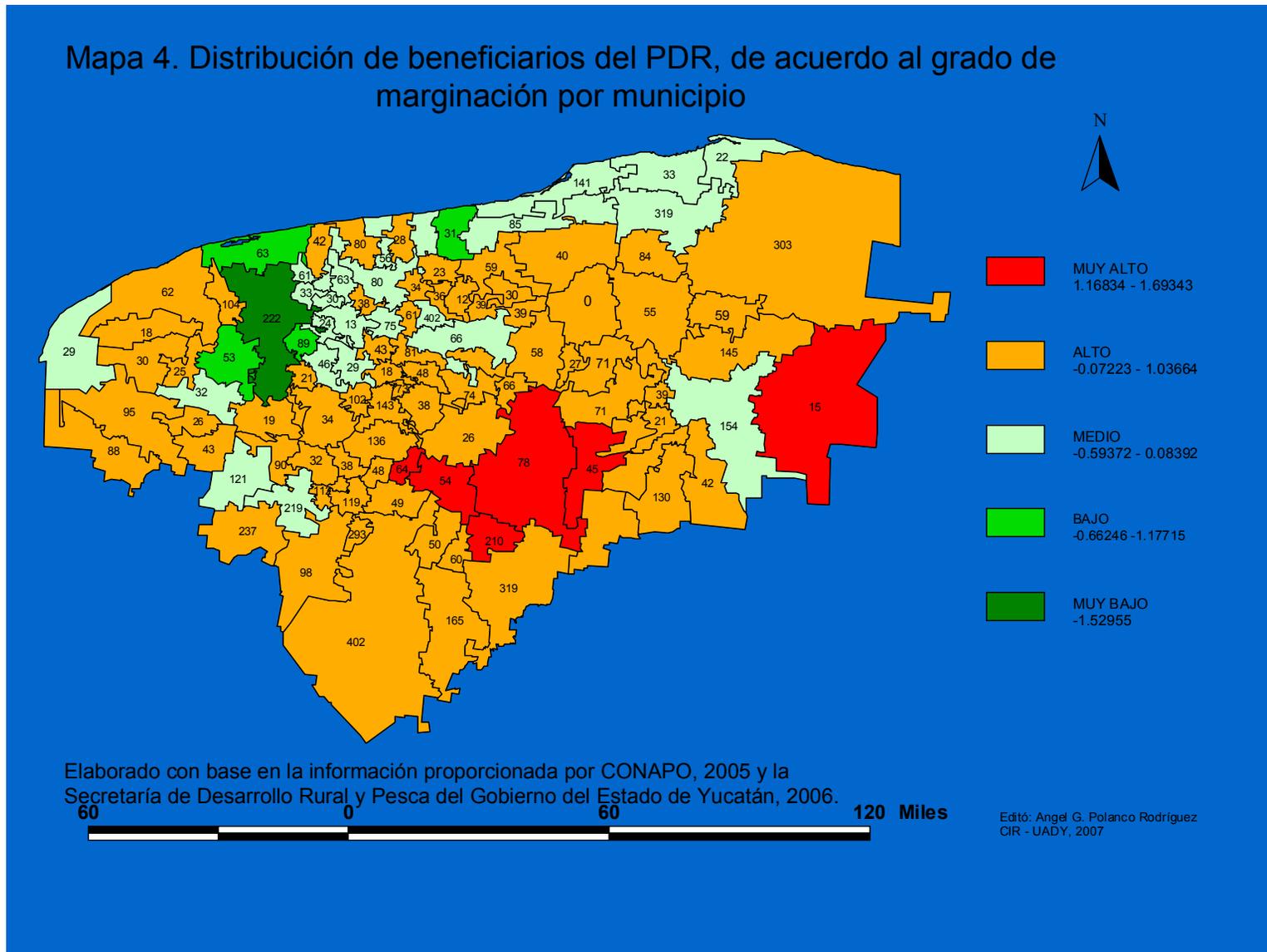


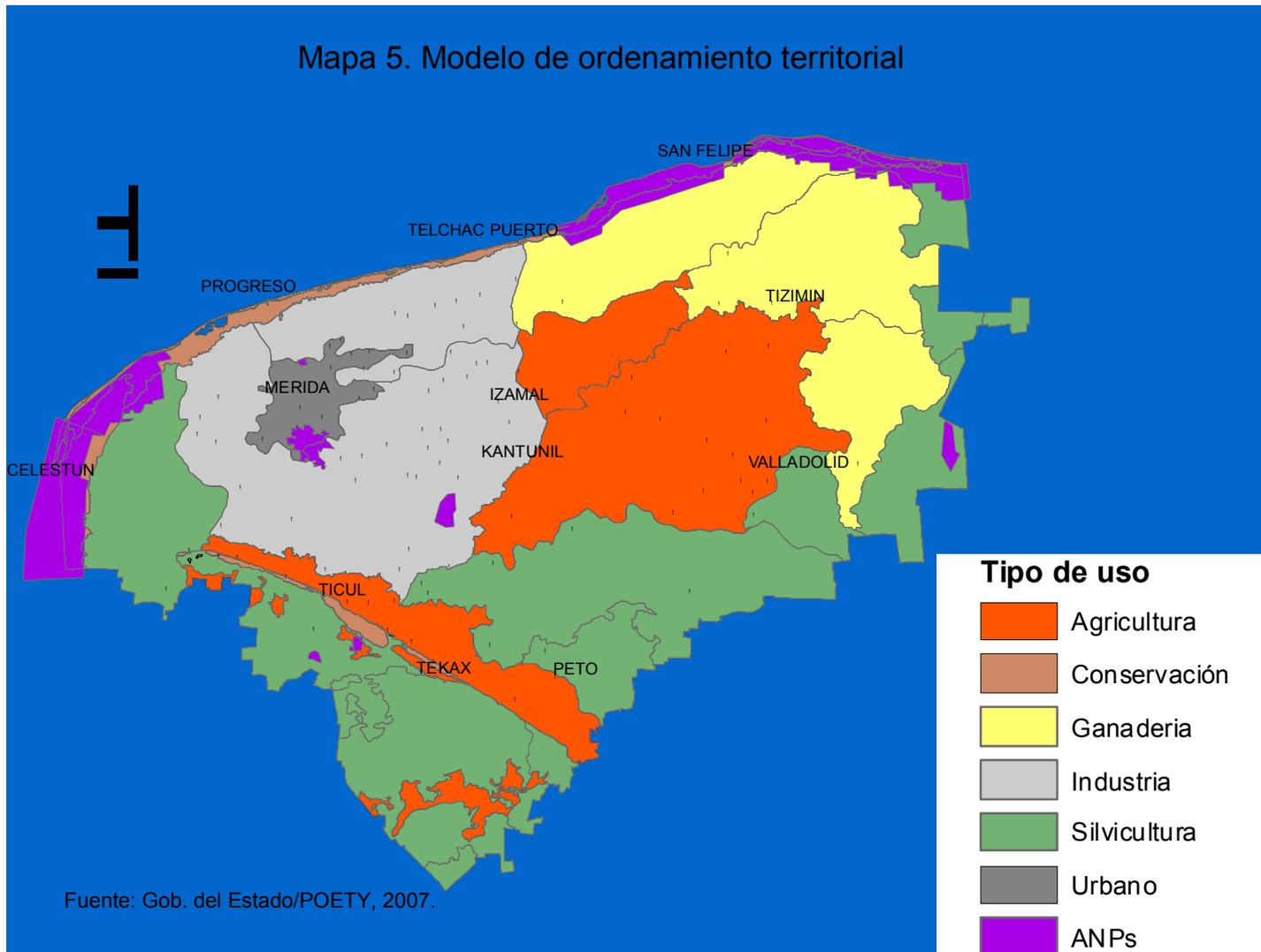


Mapa 3. Índice y grado de marginación por municipio

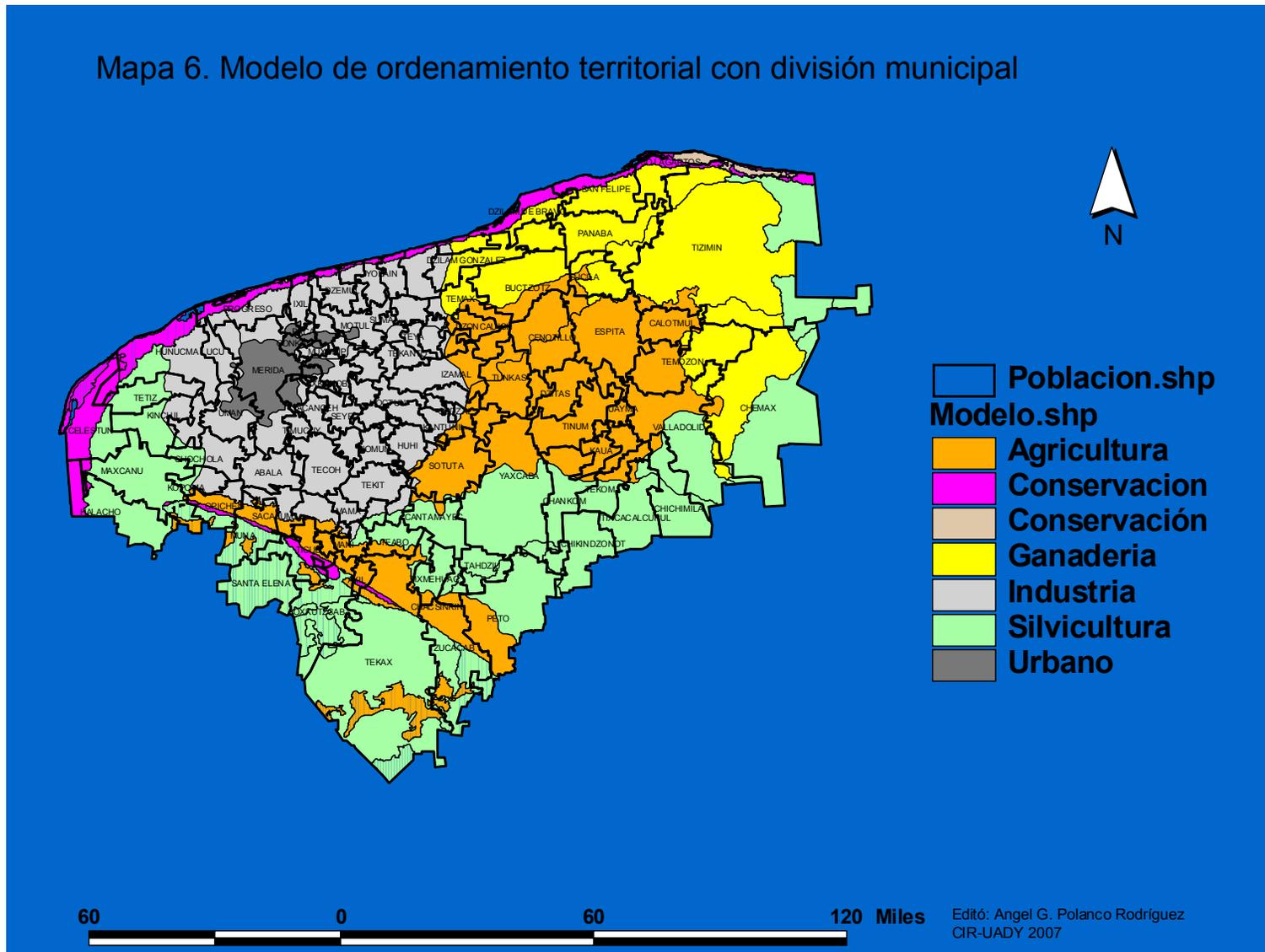


Mapa 4. Distribución de beneficiarios del PDR, de acuerdo al grado de marginación por municipio

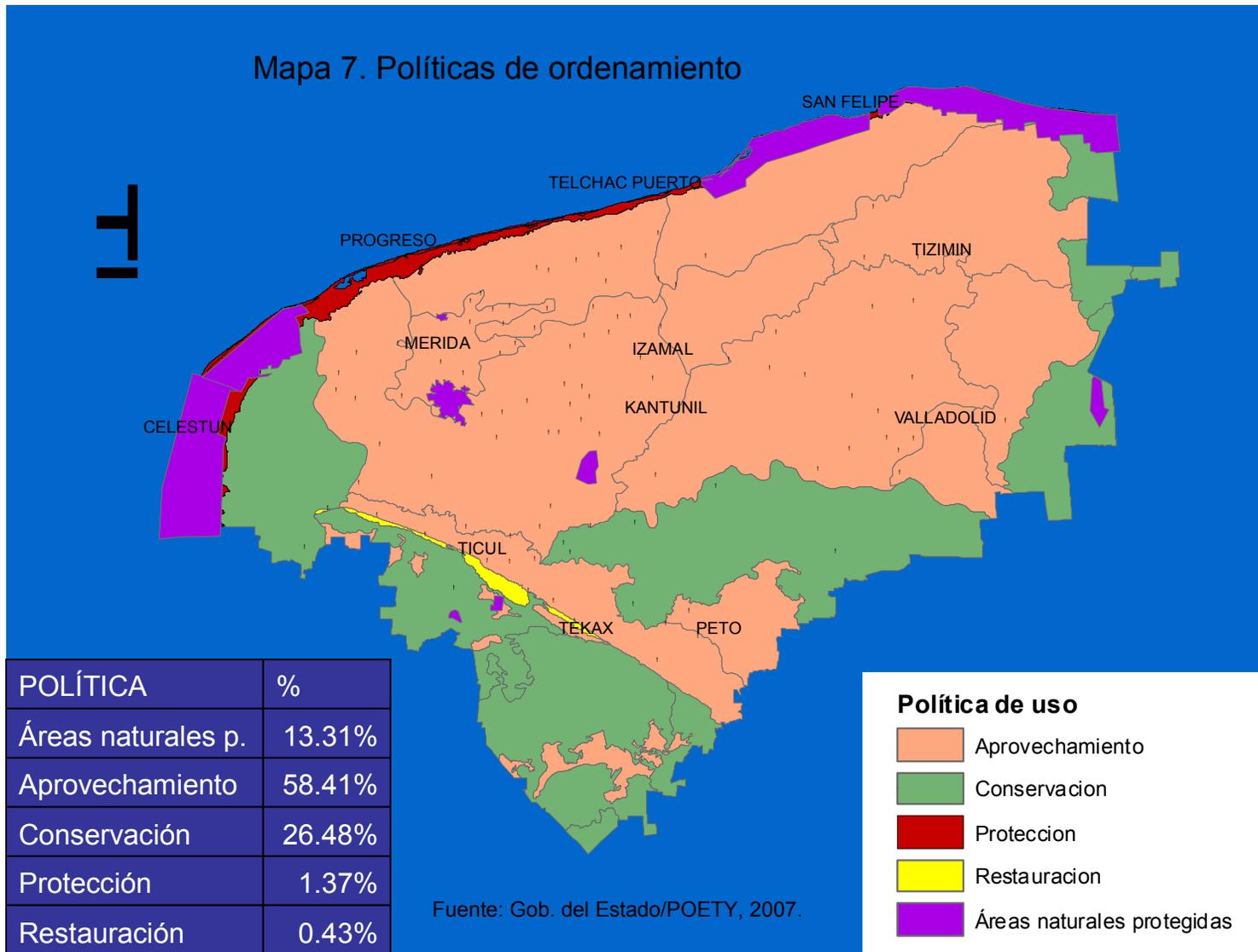




Mapa 6. Modelo de ordenamiento territorial con división municipal



Mapa 7. Políticas de ordenamiento



Mapa 8. Propuesta de uso principal para agricultura

